

**CONVENIO DE DESEMPEÑO
CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN
DEL SISTEMA SEP-CONACYT**

2003

CONVENIO DE DESEMPEÑO, EN LO SUCESIVO EL "CONVENIO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "CONACYT" EN SU CARÁCTER DE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, NO SECTORIZADO Y EN SUS FACULTADES DE COORDINADORA DE SECTOR REPRESENTADO POR SU TITULAR, JAIME PARADA ÁVILA, Y POR OTRA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C. EN LO SUCESIVO EL "CENTRO" REPRESENTADA POR SU TITULAR, LUIS EDMUNDO GARRIDO SÁNCHEZ, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I. La fracción V del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el compromiso del Estado de promover y atender todos los tipos y modalidades de la educación necesarios para el desarrollo de la Nación y apoyar a la investigación científica y tecnológica.

II. El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece la necesidad de promover la productividad del sector público, la cual requiere fortalecer la flexibilidad y autonomía para la toma de decisiones por los funcionarios del gobierno, así como los mecanismos para la rendición de cuentas y la evaluación del desempeño.

El mencionado Plan reconoce que el desarrollo científico y tecnológico es un motor de cambio social y progreso económico en el mundo contemporáneo.

III. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Planeación, en sus respectivos artículos 9o, señalan que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades en forma programada, con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo.

IV. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, el cual en su artículo 27 contempla que las entidades reconocidas como centros públicos de investigación celebrarán los convenios de desempeño en los términos de la Ley de Ciencia y Tecnología y, en lo que no se contraponga a ésta, conforme a lo dispuesto en dicho Decreto y en las demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el artículo 28 del citado ordenamiento establece que las entidades que suscriban convenios de desempeño se sujetarán a los controles presupuestarios establecidos en dichos instrumentos, conforme a las disposiciones aplicables, a sus presupuestos autorizados, y de acuerdo a las excepciones de autorización que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

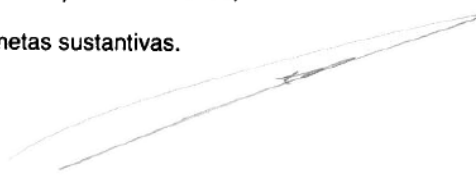
V. El Gobierno Federal estableció dentro de los objetivos de la política de gasto, aumentar la eficiencia, eficacia y calidad en la aplicación de los recursos públicos, contando para tal efecto con un sistema de planeación estratégica que brinde claridad y unidad a los propósitos gubernamentales.



- VI. Con el propósito de contar con una Administración Pública Federal que responda eficaz y oportunamente a las demandas de la ciudadanía se han adoptado medidas para promover una cultura de administración por resultados, mediante la eliminación de excesivos controles administrativos que norman diversos trámites, el uso generalizado de la herramienta de planeación estratégica para aumentar la eficiencia, eficacia y calidad en la aplicación de los recursos públicos y tomar control de la gestión gubernamental en un entorno cambiante, la medición y la evaluación sistemática de los resultados de las instituciones públicas a través de indicadores, la aplicación de incentivos y sanciones ligados al desempeño de esas instituciones, y la sistemática rendición de cuentas a la sociedad de los resultados logrados. En este sentido, los convenios de desempeño conjuntan en un solo instrumento las medidas de la administración por resultados.
- VII. El Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ciencia y Tecnología, la cual fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de junio de 2002, misma que establece en su artículo 59 que los centros públicos de investigación regirán sus relaciones con la Administración Pública Federal y con el **CONACYT** a través de convenios donde se establezcan las bases de su desempeño, cuyo propósito fundamental sea mejorar las actividades de dichos centros, alcanzar mayores metas y lograr resultados.
- VIII. Los convenios de desempeño para los centros públicos de investigación son de naturaleza jurídica distinta de los convenios que regula el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; sin embargo, los centros públicos de investigación contarán con las facilidades administrativas que establezca el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate, mismas que serán determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- IX. Los artículos 53 y Noveno Transitorio de la mencionada Ley de Ciencia y Tecnología disponen que los centros públicos de investigación se rigen por dicha Ley y por sus instrumentos de creación y sólo en lo no previsto en estos ordenamientos, se aplicarán supletoriamente, en lo que fortalezca su autonomía, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y sus disposiciones reglamentarias.
- X. El artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología define como centros públicos de investigación a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica; que efectivamente se dediquen a dichas actividades, y que sean reconocidos como tales por resolución conjunta de los titulares del **CONACYT** y de la dependencia coordinadora de sector a que corresponda el centro público de investigación, con la opinión, para efectos presupuestarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- XI. El artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología establece que los centros públicos de investigación gozarán de autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que a cada centro le corresponda.
- XII. El Sistema de Centros Públicos **CONACYT** se encuentra conformado en forma descentralizada por 27 instituciones orientadas a realizar investigaciones en ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanidades, de desarrollo e innovación tecnológica y de prestación de servicios.
- 

- XIII.** El Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) 2001-2006, derivado del Plan Nacional de Desarrollo y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 de diciembre de 2002, es el instrumento fundamental de planeación del Gobierno Federal en esta área y su objetivo es integrar y coordinar el esfuerzo nacional para dar impulso a las actividades científicas y tecnológicas del país.
- XIV.** El PECYT contribuye a que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal inviertan en ciencia y tecnología de una manera eficaz y eficiente, mediante un cambio estructural en el uso transparente de los recursos.
- XV.** Uno de los objetivos estratégicos del PECYT es incrementar la capacidad científica y tecnológica del país, el cual define las siguientes estrategias: incrementar el presupuesto nacional para actividades científicas y tecnológicas; aumentar el personal técnico medio y superior, y el científico y tecnológico con posgrado; promover la investigación científica y tecnológica, tanto básica como aplicada; ampliar la infraestructura científica y tecnológica nacional, incluyendo la de educación superior y fortalecer la cooperación internacional en ciencia y tecnología.
- XVI.** De acuerdo con el PECYT, las áreas de conocimiento estratégicas de los centros públicos de investigación e instituciones de educación superior con capacidad de investigación, representan la oferta de conocimientos para la solución de problemas sectoriales.
- XVII.** El artículo 170 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal vigente, establece que las entidades, dependencias y órganos administrativos desconcentrados que suscriban convenios de desempeño, en los términos del Presupuesto de Egresos y conforme a los lineamientos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, se sujetarán a los controles presupuestarios y a las excepciones de autorización que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme al marco jurídico aplicable y a sus presupuestos aprobados.
- XVIII.** Con fecha 24 de julio del 2000, el titular del **CONACYT** con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos presupuestarios, resolvieron reconocer al Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C. como centro público de investigación, según resolución publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de agosto del 2000.
- XIX.** El Órgano de Gobierno del **CENTRO**, en sesión del día 26 de marzo del año 2003, aprobó los términos del presente **CONVENIO**.
- XX.** En observancia a lo dispuesto por los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, se acompañan al presente **CONVENIO**, los siguientes documentos anexos que forman parte integrante del mismo:

ANEXO A: Plan estratégico de mediano plazo, que incluye lo siguiente:

- A.1. Plan financiero con estimaciones de las principales variables financieras, proyecciones multianuales financieras y de inversión, proyecciones de flujo de efectivo, estado de resultados, estado de posición financiera y programa de inversión para los próximos 3 años;
- A.2. Programa multianual de metas sustantivas.
- 

ANEXO B: Programa anual de trabajo, que incluye lo siguiente:

- B.1. Programación periódica de actividades trimestral y anual, resultados y de cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño estratégico, así como la determinación de los responsables, y
- B.2. Programa financiero anual, que comprende compromisos de balance de operación primario y financiero, flujo de efectivo y estado de resultados en apertura trimestral.

ANEXO C: Criterios, indicadores de desempeño y mecanismo de evaluación de resultados de actividades y proyectos aprobados por el órgano de gobierno del **CENTRO**

ANEXO D: Programa de prestación de servicios y asociaciones estratégicas.

ANEXO E: Sistema de evaluación externa.

ANEXO F: Medidas correctivas para mejorar el desempeño de la gestión con mecanismos que promuevan una gestión eficiente y eficaz con base en resultados: innovación gubernamental.

ANEXO G: Mecanismos de información para el seguimiento de los compromisos, que incluye:

- G.1. Contenido mínimo de los reportes de seguimiento y cumplimiento y la fecha en que deberá presentarse el informe anual.
- G.2. Alcance, contenido y periodicidad trimestral de la información y documentación que deba presentar el **CENTRO** por conducto de **CONACYT** a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, [así como al **CONACYT** cuando no funja como coordinadora de sector] en materia de ingresos, resultados financieros y gasto público.

ANEXO H: Mecanismos de evaluación, incentivos y sanciones.

ANEXO I: Los trámites y gestiones que al **CENTRO** le serán aplicables y por consiguiente aquellas decisiones que requieran de autorización previa que no sea competencia de los órganos de gobierno, en los términos de la Ley de Ciencia y Tecnología.

DECLARACIONES

I. Declara el representante del **CONACYT**:

- 1. Que es un organismo descentralizado del Estado, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo los artículos 1, 2 fracción XXVII y Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,



que ejerce facultades de coordinadora de sector respecto de las entidades paraestatales que mediante acuerdo presidencial publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de abril de 2003, quedaron agrupadas bajo el sector denominado Sistema de Centros Públicos **CONACYT**, y que tiene a su cargo asegurar la congruencia de los programas sectoriales con los institucionales y apoyar la gestión de los centros, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 último párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología.

2. Que tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente **CONVENIO**, según se desprende de lo previsto en los artículos 6, fracción XIII y 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
3. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 2 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, tiene por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país.
4. Que reconoce como prioritario respaldar a los centros públicos de investigación como uno de los pilares de la generación de conocimiento científico, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, bienes y servicios, establecidos como objetivos del PECYT.

II. Declara el representante del **CENTRO**:

1. Que el **CENTRO** es una empresa de participación estatal mayoritaria denominado Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., constituido con forme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con escritura No. 2033, cuyo objeto fundamental es la investigación científica y desarrollo tecnológico en las áreas de agroindustrial, químico, farmacéuticos y de salud.
2. Que por resolución conjunta de SEP y el **CONACYT**, con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de agosto del 2000 fue reconocido como centro público de investigación.
3. Que con el fin de regular sus relaciones con la Administración Pública Federal y el **CONACYT**, comparece a la suscripción del presente **CONVENIO** que establece bases de desempeño.
4. Que tiene las facultades suficientes y necesarias que le permiten suscribir el presente **CONVENIO**, de conformidad con el acta 3388 del 14 de agosto de 1995, doc. 12, folios 178 a 189 del libro 121 RPP.
5. Que para poder cumplir eficientemente con sus fines y objetivos señalados en su instrumento de creación e incrementar su productividad, el **CENTRO** requiere mejorar sus condiciones administrativas, financieras, presupuestarias y operativas a efecto de maximizar su valor presente y poder convertirse en un centro público de investigación más eficaz y eficiente.
6. Que en el marco de la modernización administrativa considera conveniente fortalecer su planeación estratégica institucional para apoyar la toma de decisiones en todos sus



niveles; ponderar objetivamente, a través de la medición con indicadores de desempeño estratégico, la satisfacción de las expectativas de la población y de las necesidades consignadas en el PECYT; mantener los niveles iniciales de metas de resultados y mejorar los aspectos sustantivos en la generación de bienes y/o servicios del **CENTRO** durante la vigencia del presente **CONVENIO**, así como conducirse bajo un esquema de resultados.

7. Que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales.

Las partes acuerdan celebrar el presente **CONVENIO** con fundamento en los artículos 3o, 26, 46 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47, 48, 53, 56 y 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 27 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 27 y 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2003, y en concordancia con las demás disposiciones que regulan la actuación de las dependencias coordinadoras de sector, entidades paraestatales y órganos de gobierno.

En virtud de los antecedentes y las declaraciones anteriores, las partes manifiestan su conformidad en celebrar el presente **CONVENIO** al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

El presente **CONVENIO** tiene por objeto regular las relaciones del **CENTRO** con la Administración Pública Federal y el **CONACYT**; establecer las bases de desempeño para mejorar las actividades del **CENTRO**, alcanzar mayores metas y resultados, así como establecer los compromisos de resultados específicos que asumirá el **CENTRO** y, en su caso, utilizar las facilidades administrativas y excepciones de autorización presupuestarias que le fueran otorgadas para impulsar la administración y operación de las actividades inherentes al cumplimiento de su objeto; promover un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos y lograr una efectiva rendición de cuentas.

SEGUNDA. DEFINICIONES.

Para efectos del presente **CONVENIO** se entenderá por:

1. Presupuesto: aquél formulado a partir de los programas anuales del propio **CENTRO**, y que contiene la descripción detallada de los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas.
2. Órgano de Gobierno del **CENTRO**: aquél cuya conformación y facultades se desprenden de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la Ley de Ciencia y Tecnología y de sus instrumentos de creación.
3. Ingresos Autogenerados: los que reciba el **CENTRO** derivados de los servicios, bienes y productos de investigación y desarrollo tecnológico, incluyendo la capacitación para la formación de recursos humanos calificados, que presten o produzcan directamente en colaboración con otras entidades públicas o privadas.
4. Evaluación Académica: la valoración de los resultados obtenidos por el **CENTRO** en materia de investigación y desarrollo tecnológico vinculación y prestación de servicios.

5. Comité Externo de Evaluación: órgano colegiado cuya formación y facultades se desprenden de la Ley de Ciencia y Tecnología y del instrumento de creación del **CENTRO**.

TERCERA. COMPROMISOS DEL CENTRO.

De conformidad con el objeto de este **CONVENIO**, a través de su Órgano de Gobierno y de su Director General, con la colaboración de sus servidores públicos, el **CENTRO** se obliga a :

- I. Dar cumplimiento al presente instrumento y lograr la consecución de objetivos, metas e indicadores plasmados en los anexos de este **CONVENIO**, los cuales forman parte integrante del mismo.
- II. No constituir, por ningún motivo, en la política de incentivos una obligación, derecho o pasivo laboral futuro.
- III. La difusión de compromisos y resultados del **CENTRO** con motivo de la celebración del presente **CONVENIO**, en los términos de lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología, y demás disposiciones aplicables.
- IV. Establecer las acciones necesarias para que cada una de sus unidades responsables conozcan y asuman los compromisos establecidos en este **CONVENIO**, y en el ámbito de sus funciones encaucen sus actividades para contribuir al cumplimiento de las metas establecidas.
- V. Participar en la conformación y operación del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, así como permanecer inscrito en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del **CONACYT**.
- VI. Rendir trimestral y anualmente, por conducto del **CONACYT** a la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública la información que corresponda al presente **CONVENIO**.
- VII. Acudir, una vez formalizado el **CONVENIO**, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solicitar las facilidades administrativas y las excepciones de autorización en los términos previstos en la cláusula sexta.
- VIII. Cumplir con las demás obligaciones previstas en este instrumento y las que se determinen en las disposiciones legales aplicables.

CUARTA. COMPROMISOS DEL CONACYT.

- I. Formular propuestas al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, de políticas y mecanismos de apoyo a la ciencia y la tecnología en materia de estímulos fiscales y financieros, así como facilidades administrativas, de comercio exterior y régimen de propiedad intelectual.
- II. Promover ante el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el establecimiento de criterios y metodologías basados en el desempeño institucional para la definición de prioridades en la asignación de gasto público federal en ciencia y tecnología; estrategias y programas que por su naturaleza se les debe otorgar apoyo presupuestario.



- III. Simplificar los requerimientos de información utilizando exclusivamente el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica.
- IV. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la congruencia de la programación estratégica del **CENTRO**, con respecto a las políticas y expectativas previstas en el PECYT.
- V. Dictaminar y resolver sobre los aspectos científicos y tecnológicos de los convenios de desempeño, convocando para tal efecto a expertos en la especialidad que corresponda.
- VI. Aportar recursos y financiar programas de becas de superación académica, conforme a las posibilidades presupuestarias.
- VII. Dictaminar o resolver sobre la periodicidad de la evaluación de los proyectos científicos y tecnológicos.
- VIII. Incorporar el presente **CONVENIO** al Sistema Integral de Información a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

QUINTA. COMPROMISOS DEL CONACYT COMO COORDINADORA DE SECTOR.

- I. Apoyar e impulsar las decisiones del Órgano de Gobierno del **CENTRO**, así como la consecución de los objetivos, indicadores y metas del mismo.
- II. Promover, en el ámbito de su competencia, reformas al marco normativo que permitan una mayor simplificación, desregulación y flexibilidad tendientes a lograr una administración más eficaz y eficiente.
- III. Apoyar al **CENTRO** en la gestión ante las autoridades competentes de mayores recursos fiscales para proyectos estratégicos y de infraestructura, en atención al cumplimiento de metas.
- IV. Respetar los calendarios de gasto del **CENTRO** autorizados por el Órgano de Gobierno para su integración en el proyecto de presupuesto del sector.
- V. Asegurar la congruencia de los programas sectoriales con los institucionales y apoyar la gestión del **CENTRO**.
- VI. Publicar en el *Diario Oficial de la Federación* o difundir a través del Internet el presente **CONVENIO** o un extracto del mismo.

SEXTA. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y OTORGAMIENTO DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EXCEPCIONES DE AUTORIZACIÓN.

Durante la vigencia del presente **CONVENIO**, el **CENTRO** deberá solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto sectorial respectiva, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada ejercicio fiscal, las facilidades administrativas y las excepciones de autorización a que se refieren los artículos 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología y los correspondientes del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate.



Las facilidades administrativas y las excepciones de autorización que llegaren a otorgarse se comunicarán al **CENTRO** mediante oficio emitido por la citada Dirección General, mismo que se incorporará como anexo del presente **CONVENIO** y formará parte integrante de éste.

Para el caso de la aplicación de incentivos y sanciones a que se refiere la cláusula octava, el oficio a que se refiere el párrafo anterior deberá determinar aquellas facilidades administrativas y excepciones de autorización que sean susceptibles de suspensión, cancelación, o bien las que pudieran otorgarse adicionalmente.

SÉPTIMA. REPORTE DE METAS.

En caso de que el **CENTRO** cuente con las facilidades administrativas y excepciones de autorización a que se refiere la cláusula sexta, deberá enviar, por conducto de **CONACYT** a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, el reporte de metas que contenga el avance trimestral y acumulado, a más tardar 15 días hábiles posteriores al trimestre de que se trate, para efecto de que se registre el rango de cumplimiento conforme a lo que a continuación se establece:

- 1) Crítico, de 0 a 50.9%.
- 2) Deficiente, de 51 a 69.9%.
- 3) Aceptable, de 70 a 80.9%.
- 4) Bueno, de 81 a 90.9%.
- 5) Excelente, de 91 a 100.0% de cumplimiento.

Con base en lo anterior el **CENTRO**, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informará a su Órgano de Gobierno sobre la aplicación de incentivos y sanciones relacionados con las facilidades administrativas y excepciones de autorización a que se refiere la cláusula sexta y como se establece en las cláusulas octava y décima.

OCTAVA. APLICACIÓN DE INCENTIVOS Y SANCIONES.

En caso de que el **CENTRO** cuente con las facilidades administrativas y excepciones de autorización a que se refiere la cláusula sexta, el **CONACYT** con base en la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que se refiere la cláusula anterior y el avance trimestral del reporte de metas, los incentivos y sanciones de acuerdo con el siguiente rango de cumplimiento:

1. Crítico.- Se efectúa una amonestación y recomendación al **CENTRO**. Dos trimestres consecutivos con este rango de cumplimiento conducen a la cancelación de las facilidades administrativas y excepciones de autorización otorgadas.
2. Deficiente.- Se efectúa una amonestación al **CENTRO**. Dos trimestres consecutivos con este rango de cumplimiento conducen a la suspensión de dos facilidades administrativas o excepciones de autorización.
3. Aceptable.- Se exhorta al **CENTRO** a mejorar su desempeño. Dos trimestres consecutivos con este rango de cumplimiento, conducen a la suspensión de una facilidad administrativa o excepción de autorización.



4. Bueno.- Se invitará al **CENTRO** a continuar esforzándose para mejorar. Dos trimestres consecutivos conducen a otorgar una facilidad administrativa o excepción de autorización.
5. Excelente.- Se otorga un reconocimiento al **CENTRO** y se promueve que continúe con su buen desempeño. Dos trimestres consecutivos con este rango de cumplimiento darán lugar a que se otorgue una facilidad administrativa o excepción de autorización adicional.

NOVENA. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL .

- I. El cumplimiento de los compromisos asumidos por el **CENTRO** en el presente **CONVENIO**, serán objeto de evaluaciones trimestrales y anuales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y de **CONACYT**, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- II. El Comité Externo de Evaluación opinará sobre las actividades sustantivas del **CENTRO** y rendirá un informe anual de los resultados y metas alcanzadas y comprometidas con el presente convenio, así como los demás informes que le requiera el Órgano de Gobierno.
- III. El Órgano de Gobierno practicará en forma integral o por materia la evaluación académica y administrativa de la gestión institucional y del desempeño, con base en: las autoevaluaciones del **CENTRO** que le presente el Director General; la opinión al informe de autoevaluación que le presente el Comisario Público; y la opinión anual del Comité Externo de Evaluación; así como los resultados de los reportes de metas trimestrales a que se refiere la cláusula séptima y los rangos de cumplimiento alcanzados, de la cláusula anterior, efectuando las recomendaciones y medidas correctivas pertinentes.
- IV. Asimismo, el **CENTRO** proporcionará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su remisión a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los resultados de la evaluación al cumplimiento del **CONVENIO** a más tardar 15 días hábiles antes de la fecha que se determine en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

DÉCIMA. APLICACIÓN DE INCENTIVOS Y SANCIONES POR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Con base en los resultados de la evaluación integral de la gestión institucional del **CENTRO** a que se refiere la cláusula novena, corresponde exclusivamente al Órgano de Gobierno analizar y aprobar, en su caso, los estímulos que correspondan al personal de mando del **CENTRO**, en función del grado de cumplimiento de los compromisos y resultados obtenidos. Si el Órgano de Gobierno otorga al **CENTRO** una calificación de "Excelente" por su desempeño institucional anual, los servidores públicos se harán acreedores a una percepción extraordinaria anual única sujeta a la disponibilidad presupuestaria, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual no implicará un mayor presupuesto regularizable y no generará pasivos laborales para los ejercicios fiscales subsecuentes.

En caso de que se observen hechos, omisiones o incumplimiento en la administración del **CENTRO** que contravengan los compromisos señalados en este Convenio, el Órgano de Gobierno, por conducto del Titular del **CENTRO**, instrumentará las medidas legales que se requieran.



DÉCIMA PRIMERA. CONTINGENCIAS.

En el supuesto de que el **CENTRO** incumpla con cualquiera de los compromisos establecidos en el presente **CONVENIO** o en los anexos del mismo, debido a un cambio drástico o sustancial en las condiciones básicas que deban existir para el cumplimiento de dichos compromisos, ajenas al control del **CENTRO**, dicho incumplimiento no será considerado como una violación al presente **CONVENIO** y por lo tanto dichas causales de incumplimiento, no serán consideradas al momento de efectuar la evaluación de los resultados.

Sólo por razones de emergencia económica decretada por el Ejecutivo Federal, se cancelarán todas las facilidades administrativas y excepciones de autorización otorgadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DÉCIMA SEGUNDA. INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO.

Los encabezados de las cláusulas del presente **CONVENIO** se incluyen únicamente para facilitar su referencia y no limitan ni afectan la interpretación de los términos legales y condiciones del presente **CONVENIO**. Las partes manifiestan su conformidad para resolver de común acuerdo y dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones las dudas que se susciten sobre la ejecución y cumplimiento del presente **CONVENIO**.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES.

- I. Con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Secretaría de la Función Pública, las partes podrán realizar modificaciones a las metas pactadas en este **CONVENIO** cuando se suscite una contingencia o cuando el reporte de metas del **CENTRO** rebase significativamente el 100 por ciento de rango de cumplimiento trimestral.
- II. Con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Subsecretaría de Egresos y de la Secretaría de la Función Pública, las partes podrán revisar, modificar o actualizar el contenido de los documentos anexos con excepción de las metas de los indicadores de desempeño estratégico, siempre y cuando no se alteren los alcances y finalidad de este **CONVENIO**.
- III. Cualquier otra modificación que se requiera realizar al presente **CONVENIO** o a sus anexos, deberá hacerse constar por escrito firmado por los representantes de las partes, previa opinión favorable del Órgano de Gobierno y de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

DÉCIMA CUARTA. VIGENCIA.

El presente **CONVENIO** tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2005, siempre y cuando del resultado de las evaluaciones anuales se determine que el **CENTRO** ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento. En su caso, el **CONVENIO** deberá modificarse conforme a las disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año que corresponda y de las demás disposiciones aplicables que se establezcan, en todo aquello que no contravenga a la Ley de Ciencia y Tecnología.



DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO.

Las partes podrán dar por terminado de manera anticipada el presente **CONVENIO** en caso de incumplimiento a los compromisos asumidos por éstas, de modo que impida que se pueda lograr el objetivo de este instrumento.

El **CENTRO** se obliga a informar esta situación a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

DÉCIMA SEXTA. DOMICILIOS.

Para todos los efectos derivados del presente **CONVENIO**, especialmente para avisos y notificaciones el **CONACYT** y el **CENTRO** señalan como sus domicilios los siguientes:

CENTRO

Av. Normalistas 800
C.P. 44270
Col. Colinas de la Normal
Guadalajara Jalisco.

CONACYT

Av. Constituyentes 1046
C. P. 11950
Col. Lomas Altas.
México, D.F.

DÉCIMA SEPTIMA. NOTIFICACIONES.

Para que surtan efectos las notificaciones o avisos a que se refiere este **CONVENIO**, éstas deberán enviarse a su destinatario mediante fax y ser confirmadas por escrito a través de servicio de mensajería especializada o por correo certificado con acuse de recibo y porte pagado, o entregarse personalmente a su destinatario. Las notificaciones o avisos dados, de conformidad con lo señalado en esta cláusula, surtirán efectos plenos a partir de que las partes reciban la confirmación por escrito en los términos señalados anteriormente. Cualesquiera de las partes podrá cambiar su domicilio en cualquier momento, mediante notificación dada a las otras partes con quince días naturales de anticipación a la fecha en que la parte notificante desee que surta efecto el nuevo domicilio.

DÉCIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN.

En las controversias que se susciten con motivo del cumplimiento del presente **CONVENIO**, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad



CONVENIO DE DESEMPEÑO 2003

de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente **CONVENIO**, lo firman en la Ciudad de México, Distrito Federal a los 15 del mes de abril de 2003.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN
TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE
JALISCO, A.C.


LUIS EDMUNDO GARRIDO SÁNCHEZ

EL DIRECTOR GENERAL CONSEJO
NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA


 JAIME PARADA VILLA

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y POR OTRA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. EN EL 2003.



ANEXO A



ANEXO A.	PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO	

A. PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO

- A.A.1. PRINCIPIOS NORMATIVOS**
- A.A.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**
- A.A.3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL**
- A.A.4. ENFOQUE A MERCADO**
- A.A.5. RESUMEN**
- A.A.6. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES**
- A.A.7. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**
- A.A.8. PROYECCIONES FINANCIERAS 2003-2005**

A.A.1. PRINCIPIOS NORMATIVOS

- A.A.1.1. HISTORIA**
- A.A.1.2. RAZON DE SER**
- A.A.1.3. MISION Y VALORES INSTITUCIONALES**
- A.A.1.4. ENUNCIADO DE LA VISION**
- A.A.1.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

A.A.1.1. HISTORIA

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. nace en los años setentas como respuesta a una iniciativa de empresarios del Estado de Jalisco en el ramo de la joyería, quienes plantearon sus necesidades de asesoría tecnológica al Instituto Mexicano de Comercio Exterior y al Departamento de Economía del Estado de Jalisco.

Esta iniciativa fue considerada de interés económico y social para el Estado y la región, por lo que estos mismos organismos propusieron integrar un proyecto para la fundación de una institución que otorgará los apoyos tecnológicos que la industria joyera requería y que además, se involucrara a la industria del calzado y del vestido pues presentaban problemáticas similares. Esta propuesta fue presentada al CONACYT quien evaluó la importancia de la misma y la involucró a sus programa de apoyo.

El Centro inicia sus actividades con un Consejo Directivo presidido por el Ing. Guillermo Fernández de la Garza como representante del CONACYT y con un Cuerpo Directivo del CIATEJ encabezado por un Coordinador, designación que recae en el Ing. Jorge Domínguez Castillo, quién coordinó los trabajos preparatorios del proyecto de creación del Centro.

El CIATEJ fue fundado el 24 de agosto de 1976 en la ciudad de Guadalajara como una asociación civil sin fines de lucro y enfocada a la asistencia tecnológica en principio de las industrias de joyería, calzado y vestido regionales. Con el devenir de los años, la institución se ha fortalecido y ha reorientado su misión y objetivos al sector agro-industrial.

A.A.1.1. HISTORIA

A finales de 1980, el Conacyt solicitó a la Organización de las Naciones Unidas apoyo para realizar un estudio de mercado de los servicios del CIATEJ. Entre las recomendaciones que se señalaron en el estudio, se destacan las siguientes:

“Deberá buscarse, en la medida de lo posible, que el CIATEJ tenga una reorientación monosectorial para lo cual se identificarán y definirán las áreas en las que más beneficie a los usuarios, a través de la elaboración de un estudio cuidadoso y cuantificado de los sectores industriales potencialmente interesados, que comprenda un desglose de las empresas y sus características. En el caso de Guadalajara, las características de la zona industrial y un análisis somero del mercado de servicios tecnológicos demostró la existencia de demandas por parte de, prácticamente, todos los sectores industriales, aunque obviamente con diferentes énfasis, por lo cual un primer paso sería ampliar los servicios a varios sectores industriales para posteriormente seleccionar el que ofreciera mejores perspectivas para el desarrollo del Centro. Los servicios entendidos como asistencia tecnológica que el CIATEJ podría y debería desarrollar son:

Servicios de laboratorio que faciliten su establecimiento en el Centro o la responsabilidad para que tales pruebas se ejecuten en otros laboratorios especializados. Servicios de información técnica y económica para empresas, grupos de empresas y departamento de gobierno. Establecimiento de sistemas de control de calidad en fábricas. Asesorías en ingeniería industrial básica, Estudios técnico-económicos y de factibilidad para inversiones. Asesorías en la selección y adaptación de procesos, de equipos y materiales. Asesoría en diseño y desarrollo de productos. Asesoría en la formación de recursos humanos. Promoción del desarrollo industrial mediante la canalización de demandas hacia fuentes adecuadas de financiamiento y conforme a las investigaciones que el CIATEJ elabore.

A.A.1.1. HISTORIA

Elaboración de una base de datos con las capacidades técnicas e institucionales, tanto nacionales como extranjeras, de apoyo al desarrollo de estudios y asesoría a la industria. Se sugiere que al elaborar planes de trabajo y programas de acción del Centro, se debe prever que hoy en día en el medio industrial jalisciense existe una aparente indiferencia hacia los servicios tecnológicos y de investigación aplicada. Se sugiere que el CIATEJ actúe como un organismo de coordinación tecnológica con funciones de enlace entre los servicios de asesoría ya existentes, tanto públicos como privados. Se recomienda como factor esencial para el éxito del programa, la integración de un consejo consultor de muy alto nivel técnico. Se recomienda como segundo factor de importancia, la contratación de un grupo de técnicos de muy alto nivel, con capacidad de coordinar y resolver problemas técnicos de diversa índole. Dentro de los servicios de información, se sugiere estudiar la posibilidad de organizar, a mediano plazo, un sistema de planeación y pronósticos tecnológicos”.

La nueva orientación del CIATEJ fue oficialmente aprobada en la reunión de Asamblea del 4 de febrero de 1982. Sus nuevas finalidades y funciones específicas quedaron determinadas en la Asamblea del 17 de mayo del mismo año.

En función de la publicación de la nueva Ley para el Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, durante el año 2000 fueron adecuados los estatutos de la Institución para ajustarse a los lineamientos de la ley necesarios con el fin de acceder a la figura de Centro Público de Investigación.

A.A.1.2. RAZON DE SER

Los objetivos y propuestas del Programa Especial de Ciencia y Tecnología sirvieron para reflexionar y refundamentar nuestro rol en el entorno nacional en tanto que un benchmarking internacional sirvió para precisar el efecto del entorno internacional y definir la manera de inserción de México en el contexto de I + D de clase mundial; con el consiguiente reto para el CIATEJ de lograr una posición competitiva también de clase mundial. De ahí se desprende que nuestra principal razón de ser es el desarrollar y proteger la planta productiva del país en un contexto mundial.

Para lograr este fin se requiere: Conservar la soberanía tecnológica y desarrollar innovación tecnológica de alto nivel que genere ventaja competitiva. Lo que exige del CIATEJ: atender las necesidades del sector agroalimentario; a través de la formación de posgrado de excelencia académica, la investigación y desarrollo tecnológicos y los servicios tecnológicos y la capacitación; tomando en cuenta siempre en consideración que:

EL CIATEJ ES UNA ORGANIZACION NO LUCRATIVA.

Estos conceptos están en completa coherencia con la Misión y Visión del Centro que se expresan en páginas siguientes.



A.A.1.3. MISION Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El propósito o misión del CIATEJ se formuló como el enunciado que aglutina y concentra la orientación los esfuerzos de todos en el CIATEJ; misión de la cual parte el punto de comparación para el alineamiento institucional:

"El CIATEJ es un Centro Público de Investigación que sirve con dedicación e integridad al sector agro-industrial a través de la innovación y servicios tecnológicos y de la formación de recursos humanos con el objeto de contribuir a incrementar su ventaja competitiva en un mercado global con productos y servicios innovadores y de calidad ."

Se plasmaron a este enunciado aquellos principios vigentes e impulsores de la transformación, que sustentan el ejercicio institucional y que serán los instrumentos rectores para fijar las políticas de dirección estratégica, objetivos operativos, tácticas y planes de trabajo.

Los valores impulsores son los siguientes:

- Productividad rentable
- Enfoque a mercado
- Integridad sistémica
- Innovación creativa
- Evolución Inteligente



A.A.1.4. ENUNCIADO DE LA VISION

Ser una organización cuyo principal propósito sea el apoyar a las empresas del sector agroindustrial a generar ventajas competitivas a través de mejoras o innovaciones en sus procesos y productos.

Ser una institución organizada alrededor de sus bases de competencia tecnológica perfectamente alineadas a las necesidades explícitas y potenciales del mercado y alimentadas permanentemente por procesos de investigación y de formación de recursos humanos de calidad a nivel internacional.

Distinguirse por las aplicaciones exitosas y en uso derivadas de los productos y servicios tecnológicos suministrados por el Centro; que éstas aplicaciones tengan un alcance sectorial y que se caractericen por ser resultado de innovaciones lo mas radicales posibles y por difundirse lo mas ampliamente posible entre las empresas del sector agroindustrial.

Ser una organización permanentemente actualizada, creativa, con procesos de trabajo vigentes y enfocados a la innovación; con una estructura de trabajo flexible y dinámica que optimice las vías de suministro de valor a nuestros clientes; con personal altamente calificado y facultado para ejercer sus labores con plena libertad y responsabilidad.

Ser una organización reconocida como punto de referencia para la industria, tanto por la independencia, neutralidad y objetividad con el que ejercemos nuestro trabajo, como por la calidad y pertinencia de los productos y servicios que brindemos.

Que la organización opere sus procesos de trabajo de manera dedicada e íntegra con enfoque de mercado, busque una productividad rentable, asegure la integridad sistémica de la organización e impulse la innovación creativa; que las relaciones entre las personas se realicen en un ambiente de confianza, lealtad y respeto mutuos. Ser una institución que en base a lo anterior adquiera la capacidad de evolucionar ante los cambios del entorno haciendo un uso inteligente de sus recursos.

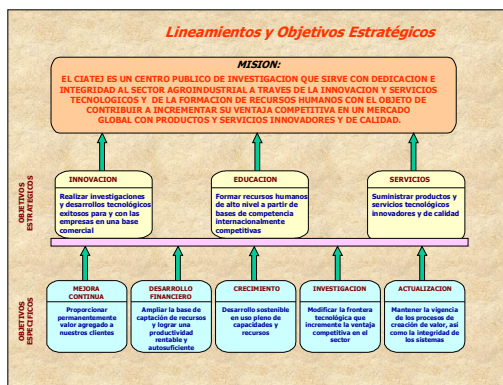
A.A.1.5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para cumplir con su misión y alcanzar la visión, el CIATEJ debe satisfacer tres objetivos estratégicos que son:

- Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos exitosos para y con las empresas en una base comercial.
- Formar recursos humanos de alto nivel a partir de bases de competencia tecnológicas internacionalmente competitivas.
- Suministrar productos y servicios tecnológicos innovadores y de calidad

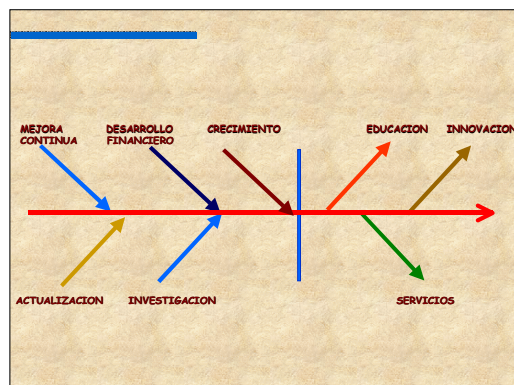
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Con el fin de orientar la actividad del Centro alrededor de los lineamientos estratégicos antes mencionados se han establecido cinco grandes objetivos los cuales serán desplegados a lo largo y ancho del CIATEJ con un enfoque de largo plazo.



RELACION ENTRE OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS

Los objetivos específicos se han definido como áreas de trabajo críticas y que de manera colectiva impulsan a la organización hacia mejores resultados en los objetivos estratégicos. Esta relación puede apreciarse mejor a través del esquema causa-efecto presentado en la figura siguiente.



DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS

INNOVACION

Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos exitosos para y con las empresas en una base comercial

Se refiere a la necesidad de generar, adaptar o asimilar conocimientos científicos y tecnológicos en estrecha relación a las necesidades de las empresas que atienden el CIATEJ. El resultado de estas investigaciones tiene el propósito de promover innovaciones radicales o incrementales en la empresa.

EDUCACION

Formar recursos humanos de alto nivel a partir de bases de competencia internacionalmente competitivas

Se refiere a transferir personal altamente calificado a los sectores de atención con el fin de asegurar una mejor asimilación de tecnologías en los procesos productivos. El nivel de esta formación va desde un curso de actualización hasta la obtención de un grado académico de maestría o doctorado.

SERVICIOS

Suministrar productos y servicios tecnológicos innovadores y de calidad

Se refiere a resolver la necesidad de las empresas de controlar y optimizar sus procesos de producción o manufactura. La gama de productos y servicios debe cubrir los principales factores de la producción con el fin de atender de manera integral a las empresas.

MEJORA CONTINUA

Proporcionar permanentemente valor agregado a nuestros clientes

Se refiere a la necesidad de crear valor para nuestros clientes buscando permanentemente mejorar la efectividad de nuestros procesos de trabajo a través de esquemas y estrategias de aseguramiento de calidad similares a las utilizadas por nuestros clientes.

DESARROLLO FINANCIERO

Ampliar la base de captación de recursos y lograr una productividad rentable y autosuficiente

Se refiere a la necesidad de incrementar el monto de los recursos autogenerados y a la necesidad de administrar los flujos financieros de manera agil, efectiva y de acuerdo a los lineamientos normativos.

CRECIMIENTO

Desarrollo sostenible en uso pleno de capacidades y recursos

Se refiere a que el Centro debe construir más y mejores capacidades para ampliar el universo de cobertura de las empresas del sector agroindustrial. Este crecimiento debe llevarse a cabo hasta saturar, sin pérdida de calidad, nuestras capacidades.

INVESTIGACION

Modificar la frontera tecnológica que incremente la ventaja competitiva en el sector

Se refiere a la necesidad de suministrar a nuestros clientes conocimientos nuevos en sus áreas de actividad. Corresponde al Centro mover estas fronteras y así estar en capacidad de desarrollar innovaciones más radicales y por lo tanto, de mayor beneficio para nuestros clientes.

ACTUALIZACION

Mantener la vigencia de los procesos de creación de valor, así como la integridad de los sistemas

Se refiere a la urgente necesidad de mantener los procesos de trabajo del Centro actualizados y con el dominio de las mas nuevas y recientes tecnologías con el fin de entrenar y transferirlas a nuestros usuarios.

A.A.2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

A.A.2.1. RECURSOS HUMANOS

A.A.2.2. INFRAESTRUCTURA

A.A.2.3. INDICADORES

A.A.2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

En cuanto a los recursos propios facturados en el año 2002 , si bien la captación de ingresos creció en términos reales en un 10%, éstos se generaron en zonas geográficas que requieren mayor inversión para su atención. Por lo anterior, es apremiante el arranque de puntos de venta foráneos en el próximo ejercicio. La inversión institucional realizada para implementar negocios tecnológicos, aún no genera los retornos que refuercen los ingresos del Centro en el corto plazo. Cabe señalar que durante el 2002 el plan de negocios consideraba ingresos por fondos sectoriales y mixtos que no fueron liberados para la Administración Pública Federal y Estatal en el período.

En el área de clientes, durante este período se llevó a cabo un buen proceso de comercialización a nivel de productos de asistencia tecnológica y se hicieron negociaciones con una cartera de 10 prospectos para negociar transferencias de tecnología en base a regalías. La cartera de clientes actual es aún excesivamente sensible al entorno y a la actividad económica que durante 2002 estuvo marcada por la incertidumbre y la desaceleración del mercado nacional y el de los Estados Unidos.

Referente a los procesos de trabajo del Centro, se concibió y desarrolló un modelo corporativo que se espera implantar en 2003 para impulsar el nivel de la innovación en los Negocios Tecnológicos. En el período que se informa, se avanzó en la homologación de procesos de trabajo, lo cual es un paso importante para la próxima certificación ISO –9000.

Durante el año 2002 se ha reforzado la selectividad del proceso de reclutamiento de personal y se mejoró el clima laboral. El crecimiento y desarrollo institucional es aún muy sensible a limitaciones y recortes del presupuesto federal, de tal manera que durante 2002 solo se aprobaron al final del ejercicio 4 plazas para la institución.

A.A.2.1. RECURSOS HUMANOS

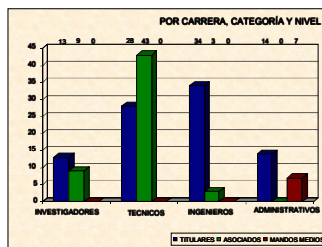
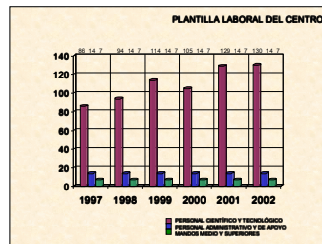
PLANTILLA LABORAL DEL CENTRO

Durante el año 2002, la plantilla del CIATEJ se integró por 151 personas, de los cuales 130 son personal científico y tecnológico.

El 56% del personal del Centro son mujeres y el 44% hombres; el 32% tiene entre 31 y 38 años, el 54% tiene de 1 a 5 años de antigüedad en el Centro mientras que el 23% tiene más de 11 años en el Centro.

Es importante señalar que a finales del 2002 se formó un grupo integrado por empleados y funcionarios del Centro con el fin formular el plan de jubilación del Centro. Actualmente contamos con varias propuestas de trabajo de actuarios que apoyarán el proceso del diseño del plan, en la elaboración del estudio actuarial y en la implementación del plan 2003.

En el mes de septiembre se autorizaron 4 nuevas plazas para personal científico y tecnológico con vigencia a partir de 1 de septiembre y cuyo recurso económico ingresó al Centro hasta el 27 de diciembre de 2001.



NIVEL DE ESTUDIOS DEL PERSONAL

En el año 2002 se graduaron 4 empleados del CIATEJ; 3 de doctorado y 1 de maestría en ciencias. 3 de ellos en el Posgrado de Procesos Biotecnológicos del CUCEI, Universidad de Guadalajara y 1 en el Programa de Ciencias de la Salud Ambiental. En la gráfica superior se muestra el histórico de la plantilla del personal del Centro.

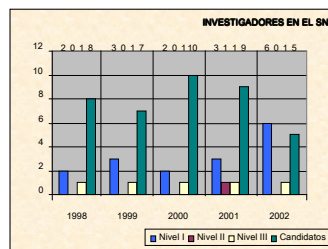
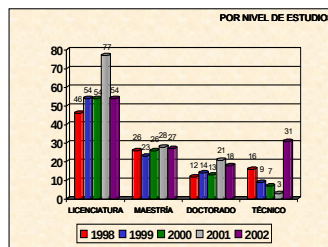
En el transcurso del 2002, 9 investigadores realizaron estudios de posgrado, 2 en el nivel de maestría y 7 de doctorado.

Dada la gran importancia que tiene el que investigadores prestigiados y miembros del Sistema Nacional de Investigadores de alto nivel, se incorporen a grupos de investigación del Centro en sus años sabáticos, durante 2002 se continuó con el programa de promoción por parte de la COAT en 6 universidades estatales del país, para que sus investigadores soliciten pasar su año sabático en las instalaciones del CIATEJ.

En este período 2 investigadores realizaron actividades de año sabático fuera del Centro, en el CUCEI (Universidad de Guadalajara).

La política del CIATEJ en términos de año sabático para su personal, es que se realice en las mejores instituciones posibles del país y del Extranjero, de acuerdo con sus campos de trabajo y las perspectivas, misión y líneas de investigación del CIATEJ.

Cinco investigadores realizaron actividades de año sabático en el CIATEJ, provenientes del Colegio de Posgraduados de Chapingo, del CETI y del Instituto Tecnológico de Jiquilpan.



A.A.2.2. INFRAESTRUCTURA

REMODELACIÓN Y NUEVOS ESPACIOS

Durante el año 2002 se remodelaron 1,070 metros cuadrados en oficinas y laboratorios del Centro y 300 metros cuadrados en pasillos y andadores, con un presupuesto de \$ 3,500 miles provenientes del CONACYT y \$ 850 miles de recursos propios.

OBRA 2002				
OBRA 2002 (en metros cuadrados)				
	Antes obra 2002	Remodelación	Ampliación	Total remodelado o ampliado
Servicios Analíticos				
Planta baja	280	0	170	170
Planta alta	251	0	73	73
TOTAL	531		243	243
Autenticidad				
Planta baja	160	120	20	140
Planta alta	154	84	20	104
TOTAL	314	204	40	244
Cuarto de Maquinas	40	40	0	40
Coordinacion Academica				
planta alta	409	0	217	217
Comedor				
Empleados	126	100	0	126
Clientes	0	100	0	100
Terraza	0	0	100	100
TOTAL	126	200	100	326

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Al realizar los mantenimientos de forma preventiva se evitan desembolsos costosos por mantenimientos correctivos, además de la optimización de recursos al reducirse el gasto de energía o combustibles.

Durante el 2002 se destinaron \$ 614 miles de pesos a los mantenimientos mayores de acuerdo a la tabla de la figura anexa.

En cuanto a mantenimientos menores, se atendieron un total de 380 órdenes de servicio y se invirtió la cantidad de \$ 790 miles de pesos.

MANTENIMIENTOS MAYORES	
Adecuación de cableado de red de voz y datos	\$ 387,274.12
Mantenimiento al conmutador	\$ 63,864.00
Mantenimiento a equipos periféricos	\$ 14,200.00
Mantenimiento al conmutador	\$ 23,537.48
Adecuación de equipos de aire acondicionado	\$ 22,378.51
Cambio de varios balastos en el Centro	\$ 18,170.00
Plata de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado del Centro	\$ 16,224.00
Corrección de salud en área de estacionamiento	\$ 20,000.00
Compra de bocaneros	\$ 7,482.38
Mantenimiento al sanitador	\$ 6,676.82
Mantenimiento a sistema fijo	\$ 6,520.00
Total de los acciones de compra	\$ 614,374.48

MANTENIMIENTOS MENORES	
Servicio de mantenimiento	\$ 611,228.00
Mantenimiento a las áreas verdes (incluye jardines)	\$ 63,400.00
Mantenimiento realizado por personal interno	\$ 103,000.00
Trabajos varios realizados en las instalaciones del Centro por externo	\$ 16,611.25
Servicio de Fumigación	\$ 20,800.00
Mantenimiento y reparaciones de las puertas automáticas de acceso al estacionamiento	\$ 7,385.00
Mantenimiento a Autoclave	\$ 3,025.50
TOTAL	\$ 790,215.75

EQUIPAMIENTO

El Centro invirtió \$1,605,000 en infraestructura material para equipar a las diferentes áreas de investigación que se detallan en las tablas inferiores.

Además durante el mes de enero del 2002 se participó en la convocatoria del Banco Mundial con el fin de obtener recursos para equipo de laboratorio. El proyecto fue aprobado en agosto con un monto por \$3,500,000 invertidos como lo muestra la tabla inferior izquierda.

El mobiliario y equipo de oficina mantiene a través de los años una tasa promedio de renovación de 34%, el equipo de transporte de 33%, el equipo de laboratorio de 28% y el equipo de cómputo de 23%. Esto nos indica un promedio total de 29% como tasa de renovación anual de bienes muebles. La tasa se calcula como el resultado de dividir el valor del activo entre la suma del monto invertido más el valor del activo.

DESCRIPCIÓN DE BIENES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Equipo de oficina	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000
Equipo de transporte	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000
Equipo de laboratorio	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000
Equipo de cómputo	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000	1,605,000
Total	6,420,000	6,420,000	6,420,000	6,420,000	6,420,000	6,420,000	6,420,000

DESCRIPCIÓN DE BIENES	Presupuesto Original	Ejercido
Equipo de oficina	1,605,000	1,605,000
Equipo de transporte	1,605,000	1,605,000
Equipo de laboratorio	1,605,000	1,605,000
Equipo de cómputo	1,605,000	1,605,000
Total	6,420,000	6,420,000

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE BIENES	Presupuesto Original	Ejercido
1	Equipo de oficina	1,605,000	1,605,000
1	Equipo de transporte	1,605,000	1,605,000
1	Equipo de laboratorio	1,605,000	1,605,000
1	Equipo de cómputo	1,605,000	1,605,000
Total	4	6,420,000	6,420,000

A.A.2.3. INDICADORES

METAS 2002

La captación de ingresos es la resultante del esfuerzo de vinculación con las empresas que el Centro atiende y de la aplicación de diferentes estrategias de comercialización. Durante 2002 el Centro facturó \$ 16.730 miles de pesos mediante la atención de 1001 empresas, logrando el cumplimiento del 95% y 103% de las metas respectivamente.

La actividad académica del CIATEJ, como Centro Público de Investigación, es la fuerza impulsora del proceso interno de innovación y se compone por la formación de recursos humanos y por el proceso de investigación y desarrollo tecnológico.

Durante el período que se reporta se superó la meta de publicaciones arbitradas, al lograr 21 publicaciones (16 artículos y 5 capítulos de libro), lo que refleja un considerable nivel en la generación y difusión de conocimientos relacionados con las líneas de investigación propias del CIATEJ. Respecto a los alumnos de posgrado, se graduaron en el período 9 de maestría y 3 de doctorado, en contraste con una meta de 14.

Durante el 2002 se presentaron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 3 solicitudes de patente, superando la meta establecida de 2 para el año. Por último, el Centro capacitó a 338 personas por concepto de educación continua, con una meta de 325.

La evaluación ponderada del ejercicio alcanzó un nivel de desempeño de 0.97 correspondiendo en la escala de evaluación a EXCELENTE.

METAS	META 2002	LOGRADO	%
Ingresos propios	\$17700	\$16730	95
Publicaciones arbitradas	15	21	140
Patentes solicitadas	2	3	150
Alumnos graduados	14	12	86
Personas capacitadas	325	338	104
Empresas atendidas	970	1001	103

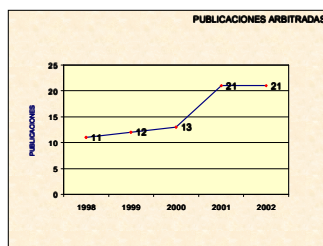
CONCEPTO	META	LOGRADO	PONDERADO	LOGRADO
PUBLICACIONES ARBITRADAS	15	21	0.05	0.95
PATENTES SOLICITADAS	2	3	0.05	0.95
TOTAL INGRESOS PROPIOS	17700	16730	0.05	0.95
ALUMNOS GRADUADOS	14	12	0.05	0.86
PERSONAS CAPACITADAS	325	338	0.05	1.04
EMPRESAS ATENDIDAS	970	1001	0.05	1.03
PROMEDIO				0.97

INDICADORES DE DESEMPEÑO 2002

INDICADOR	META 2002	LOGRO 2002
PUBLICACIONES ARBITRADAS PCyT CON DOCTORADO	$\frac{*15}{21} = 0.71$	$\frac{21}{18} = 1.17$
PATENTES SOLICITADAS PCyT TITULAR	$\frac{*2}{89} = 0.02$	$\frac{3}{75} = .04$
TOTAL INGRESOS PROPIOS TOTAL DE GASTO CORRIENTE	$\frac{*\$ 17,700}{\$ 78,000} = .2269$	$\frac{\$ 16,730}{\$ 74,400} = .2248$
ALUMNOS GRADUADOS PCYT CON DOCTORADO	$\frac{*14}{21} = .67$	$\frac{12}{18} = .67$
PERSONAS CAPACITADAS PCYT TITULAR	$\frac{*325}{89} = 3.66$	$\frac{338}{75} = 4.51$
EMPRESAS ATENDIDAS EMPRESAS ATENDIDAS PERIODO ANTERIOR	$\frac{*970}{880} = 1.10$	$\frac{1001}{880} = 1.14$

PUBLICACIONES

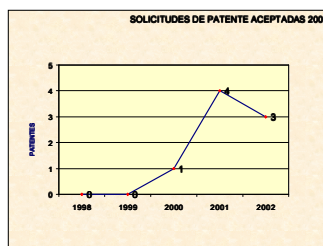
Como Centro Público de Investigación, el CIATEJ tiene un Convenio de Desempeño con metas académicas, así como una serie de indicadores, que al cumplirse, reflejan la calidad y la alineación de los trabajos que se realizan. Se publicaron en el año 2002, 16 artículos en revistas nacionales e internacionales de circulación amplia y con arbitraje editorial y 5 capítulos en libros con registro internacional.



PATENTES

Durante el 2002 se logró la aceptación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) a 3 solicitudes de patente para su análisis con una meta de 2. En el Centro se continúan haciendo grandes esfuerzos por promover la cultura de la patente e impulsar la innovación.

Actualmente, continúan en examen de fondo 3 solicitudes presentadas durante el año 2001. De una de ellas se solicitó su registro internacional: "Regeneración de plantas de Agave tequilana Weber variedad azul mediante embriogénesis somática".



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Durante el período de enero a diciembre del 2002 se trabajó en proyectos de investigación financiados por el COECYTJAL, el CONACYT, el SIMORELOS y la Fundación Produce.

Las direcciones fundamentales de investigación fueron la biotecnología vegetal, el cero desperdicio y la salud ambiental.

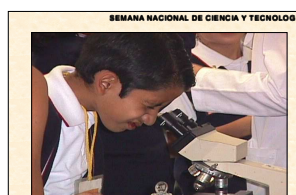
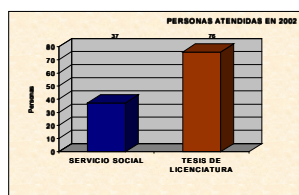
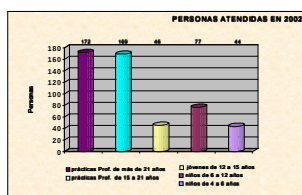
Los campos centrales de investigación principales fueron dirigidos a los sectores de bebidas destiladas de agave, hortofrutícola, aditivos alimentarios y caña.

ALUMNOS DE PREGRADO ATENDIDOS

El CIATEJ está fortaleciendo su participación en los programas de la semana de la ciencia y tecnología, el verano de la ciencia, el verano de la ingeniería, Prácticas Profesionales, el Servicio Social y las Tesis de estudiantes de licenciatura. Todo esto en el marco de la temática de las líneas de investigación del Centro y de acuerdo con los planes de estudio de donde proceden esos estudiantes.

En el año 2002 el Centro atendió a 172 niños de 4 a 6 años de edad, 169 niños de 6 a 12 años y 46 jóvenes de 12 a 15 años de edad, en demostraciones guiadas y preparadas *ex-profeso* por las Coordinaciones y los grupos de investigación del Centro. Asimismo, se atendieron a 77 estudiantes de 15 a 21 años y a 44 de más de 21 años en la realización de sus prácticas profesionales, a 37 estudiantes de 15 a 21 años y 9 de más de 21 años realizando su servicio social y a 76 estudiantes realizando sus trabajos de tesis de licenciatura.

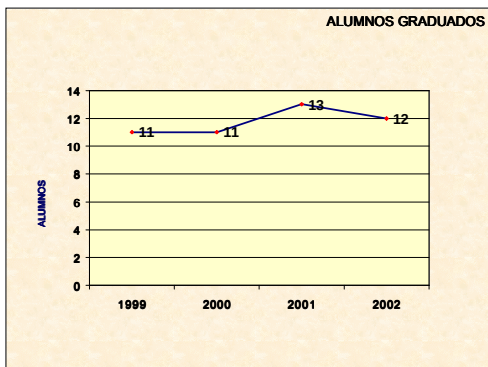
Se llevó a cabo la 9ª Edición de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología del 7 al 11 de Octubre de 2002, en la que una vez más, el CIATEJ abrió sus puertas a niños entre los 3 y los 15 años.



ALUMNOS GRADUADOS

Parte del quehacer de los grupos de investigación del Centro es realizar proyectos de investigación científica y tecnológica con la participación de estudiantes graduados, vinculando así ambos procesos: la realización de investigación de calidad y la formación de recursos humanos para la investigación. Durante el año 2002 se graduaron 9 estudiantes de Maestría y 3 de Doctorado.

Adicionalmente, en el período se graduaron 13 estudiantes de licenciatura. El 100% de los trabajos de tesis estuvieron alineados a las líneas de investigación del Centro y algunos de éstos estudiantes están realizando trámites para incorporarse a los Programas de Posgrado en los que el Centro está involucrado.

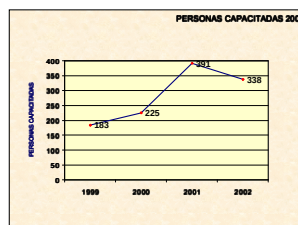


CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

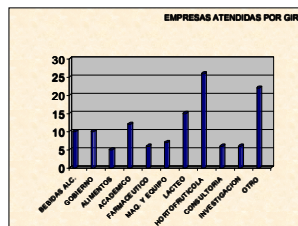
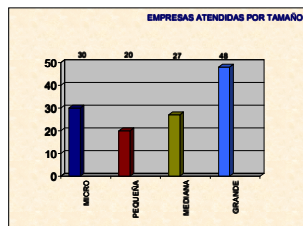
Durante el año 2002, se capacitaron un total 338 personas de 125 empresas con el servicio de capacitación y se captó principalmente a grandes empresas: 38.40 %; las empresas medianas integraron el 21.80 %, las pequeñas el 16 % y las micro el 24 %.

Entre las empresas atendidas predominan las que tienen por vocación la transformación de productos hortofrutícolas, en segundo lugar de importancia están unidades económicas orientadas al sector lácteo, y en tercer lugar el sector académico, el gobierno y bebidas alcohólicas.

Entre las principales empresas atendidas con capacitación durante año 2002, se encuentran: MABE de México, Tequila Herradura, Tequila San Matías, Distribuidora Yakult, Lechera Guadalajara, Lala Guadalajara, Sigma Alimentos, Arancia, U. de G., Perkin Elmer, Coco Colima, entre otras.



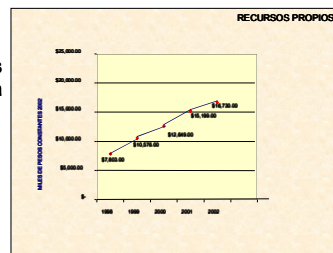
CURSOS DE CAPACITACIÓN 2002	
CURSO	PERSONAS CAPACITADAS
CAPACITACIÓN EVALUACIÓN SEMESTRAL	18
CAPACITACIÓN SEMINARIOS TEMÁTICOS	82
CAPACITACIÓN ORIENTACIÓN DE GASES	1
CURSO FORMACIÓN DE LIBRES EN EVALUACIÓN SEMESTRAL	18
CURSO CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS	34
CURSO ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE NOVAL VERDURA	43
TALLER DE HERRAMIENTAS PLANTAS MEDICINALES	8
CONSEJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO ORIENTACIÓN PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO	1
CURSO TRATAMIENTO AGROPECUARIO	11
CURSO TÉCNICAS QUÍMICAS DE PRODUCTOS NATURALES	14
CURSO IMPLEMENTACIÓN DEL MÉTODO HACCP	17
PCR FARMACÉUTICOS Y CURSOS PRÁCTICOS	9
TRINER CONGRESO INICIACIÓN Y CALIDAD PARA EL SECTOR LÁCTEO	134
TOTAL	338



INGRESOS

Durante el año 2002 se continuó con el crecimiento en términos reales de los ingresos por vinculación, tal como se muestra en la figura superior.

El valor de la cartera del Centro ascendió a \$ 17,866.8 miles de pesos. Los ingresos contabilizados fueron por \$ 16,729.7 miles de pesos y se integran por los anticipos de un monto \$ 57.5 miles de pesos, las cuentas por cobrar generadas en el 2002 por \$ 3,922 miles de pesos y los ingresos en efectivo que ascendieron a \$ 12,749.5 miles de pesos.



Por recursos provenientes de CONACYT se captó la cantidad de \$ 4,690.8 miles de pesos, señalados en la figura contigua.

RECURSOS CONACYT

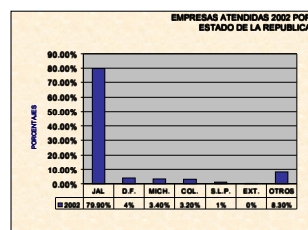
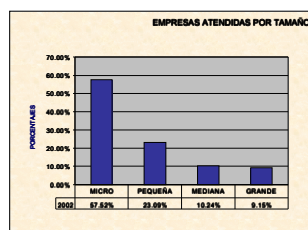
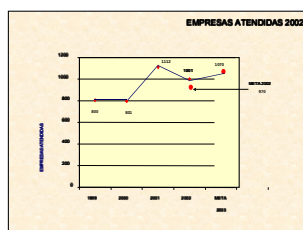
Monto	Descripción
\$ 600.0	Apoyar a los gastos de operación y equipamiento de la unidad de desarrollo e innovación Tecnológica (UDITEC)
\$ 3,500.0	Infraestructura para la investigación de pruebas y ensayos en química analítica e instrumentación
\$ 190.0	Proyecto de estudio molecular y tecnológico de cepas de levaduras aisladas en la fermentación de jugo de agave tequilana weber
\$ 169.0	Subvención
\$ 12.0	PCP
\$ 60.0	La evaluación y elaboración de dictamen técnico de proyectos
\$ 158.8	Para un proyecto de un Plan de Negocios
\$ 4,690.8	TOTAL (Miles de pesos)

EMPRESAS ATENDIDAS

Durante el periodo 2002, el Centro atendió un total de 1001 empresas, de las cuales, clasificadas por su tamaño, el 9.15% fueron empresas grandes, el 10.24% empresas medianas, el 23.09% pequeñas y la mayor parte de ellas, conformando un 57.52%, fueron microempresas.

La cobertura geográfica de las empresas atendidas durante 2002, se centró principalmente en el Estado de Jalisco, donde se atendió al 79.8% del total de las empresas, seguido por el Distrito Federal, Michoacán y Colima, representando el 4%, 3.4% y 3.2% respectivamente, mientras que el 8.3% se distribuyó a lo largo de 21 entidades federativas del país. Con el apoyo de la Unidad San Luis Potosí, se logró la captación del 1% de los clientes atendidos.

Cabe mencionar que durante 2002 se logró ampliar los mercados del Centro, atendiendo un cliente en E.U.A., otro en Chile y otro en Panamá.

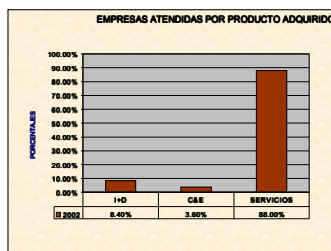
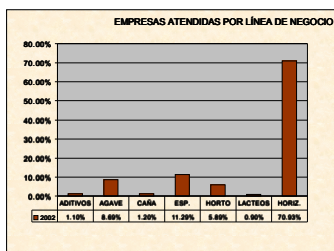


EMPRESAS ATENDIDAS

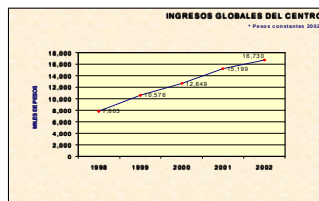
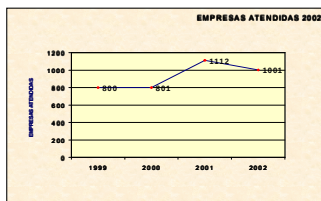
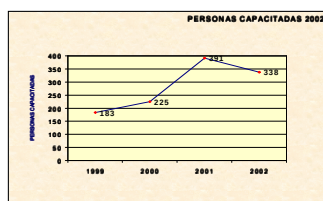
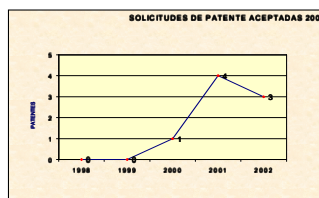
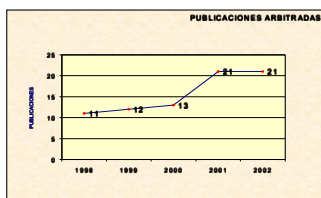
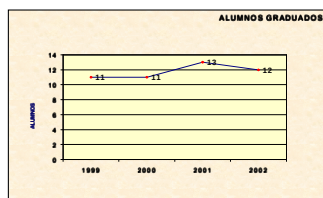
De acuerdo al sector de pertenencia, las empresas atendidas corresponden en su mayoría a "mercados horizontales" (70.9%); mientras que en los mercados verticales destacó la demanda en: especialidades alimenticias (11.3%), bebidas alcohólicas (8.7%) y conservas hortofrutícolas (5.9%).

De los clientes atendidos durante el ejercicio en cuestión, predominan los que solicitaron servicios tecnológicos, integrando un 88%; en segundo lugar y representando el 8.4% están las unidades económicas a las que se atendió con proyectos de Investigación y Desarrollo y el 3.6% restante lo integraron las empresas atendidas con Consultoría y Estudios.

Fueron 405 las empresas que recompraron durante 2002, principalmente servicios tecnológicos.



EVOLUCION HISTORICA DE METAS



A.A.3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL

A.A.3.1. PRESUPUESTO ORIGINAL

A.A.3.2. PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS

A.A.3.3. CUMPLIMIENTO DEL SII

A.A.3.1. PRESUPUESTO FISCAL

El presupuesto autorizado original de recursos fiscales para el ejercicio del 2002, ascendió a la cantidad de \$ 61,036.6 miles de pesos de los cuales estaban asignados en el capítulo 1000 (servicios personales) la cantidad de \$ 49,911.5 miles de pesos, para el capítulo 2000 (materiales y suministros) se asignó la cantidad de \$ 3,420.6 miles de pesos, para el capítulo 3000 servicios generales se asignó la cantidad de \$ 5,943.4 miles de pesos, en el capítulo 4000 (subsídios) el monto de \$ 260.8 miles de pesos y en inversión la cantidad de \$ 1,500.0 miles de pesos.

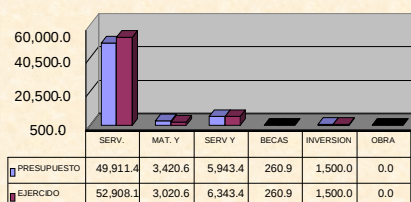
Dicho presupuesto federal se vio modificado en el transcurso del presente ejercicio principalmente en el capítulo de servicios personales, por incremento salarial, reducciones en este capítulo, por conversión de plazas de personal científico y tecnológico y por la creación de 4 plazas de personal científico.

Por lo que se refiere a los capítulo 2000 y 3000 se efectuaron reducciones y ampliaciones que se vieron compensadas en el año, solo se efectuó la transferencia entre capítulos de 400.0 miles de pesos modificando el capítulo 2000 con un monto de \$ 3,020.6 y el capítulo 3000 en \$ 6,343.4 miles de pesos.

Los capítulos 4000 y 5000 no sufrieron modificaciones presupuestales en el transcurso del ejercicio 2002.

No se reflejan variaciones, en virtud de que dichos recursos se ejercieron al 100%.

PRESUPUESTO TOTAL CONTRA EJERCIDO

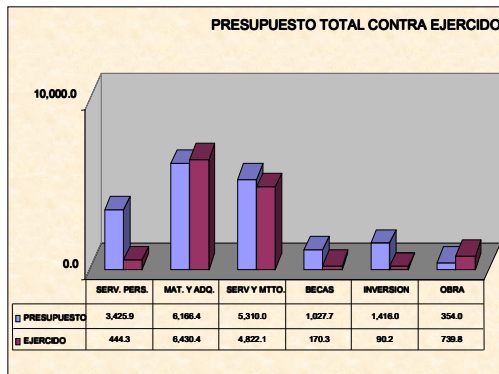


A.A.3.2.PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS

El presupuesto autorizado de recursos propios para el ejercicio del 2002 ascendía a \$ 17,700 miles de pesos, de los cuales estaban asignados en el capítulo 1000 (servicios personales) la cantidad de \$ 3,425.6 miles de pesos, para el capítulo 2000 (materiales y suministros) se asignó la cantidad de \$ 6,166.5 miles de pesos, para el capítulo 3000 (servicios generales) se asignó la cantidad de \$ 5,310.0 miles de pesos, en el capítulo 4000 (subsídios) el monto de \$ 1,027.7 miles de pesos, en inversión la cantidad de \$ 1,416.0 miles de pesos y en el capítulo 6000 (obra) \$ 354.0 miles de pesos. Dicho presupuesto se modificó en la reunión del Consejo Directivo celebrada el pasado 26 de septiembre del 2002. Las variaciones en el gasto se presentan en virtud del comportamiento de los ingresos en el ejercicio presupuestal del 2002.

La variación en el capítulo 5000 es debido a los recursos Simorelos.

El monto de los ingresos ascendió a \$ 16,729.7 miles de pesos integrado por los anticipos \$ 57.5 miles de pesos, en cuentas por cobrar generadas por facturación en el 2002 se reflejan \$ 3,922.7, en ingresos en efectivo \$ 12,749.5, es decir el 94.51% de la meta programada.



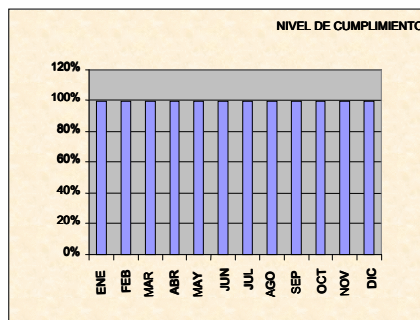
A.A.3.3.CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION

El principal medio de suministro de información financiera del Centro hacia la Administración Pública Federal es el Sistema Integral de información (SII). Este sistema implica la elaboración y envío de 26 reportes al año.

De un total de 26 formatos, 20 se reportan de manera mensual, 5 de manera trimestral y 1 de manera anual.

Durante el año el nivel de cumplimiento en la elaboración y envío de información se obtuvo permanentemente el 100%.

Para lograr esto se ha reducido el tiempo de cierre contable, procurando dejar el menor monto de pasivos pendientes.



A.A.4. ENFOQUE A MERCADO

A.A.4.1. PROYECTOS EXTERNOS

A.A.4.2. INDICE DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES DE SERVICIOS

A.A.4.3. PROGRAMA DE POSGRADO

A.A.4.4. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

A.A.4.5. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS YO ASOCIACIONES

A.A.4.1. PROYECTOS EXTERNOS

Uno de los proyectos relevantes del sector agave tequila consistió en el desarrollo tecnológico, capacitación, asesoría y puesta en marcha de un laboratorio llave en mano para la propagación *in vitro* de *Agave tequilana* Weber variedad azul.

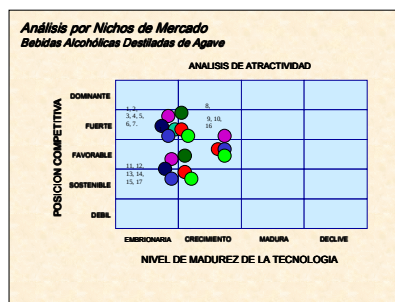
Este proyecto tuvo como objetivos: capacitar en técnicas de cultivo *in vitro* y en el manejo en invernadero de plantas obtenidas *in vitro* a dos personas designadas por la Empresa; proporcionar asesoría técnica para el montaje y puesta en marcha de un laboratorio de propagación vegetal *in vitro* e instalar un laboratorio para la propagación *in vitro* de *Agave tequilana* Weber variedad azul.

Como parte de los resultados de este proyecto se capacitó a 3 personas designadas por la Empresa en el manejo de técnicas de cultivo *in vitro*, enfocadas al *Agave Tequilero*, durante 6 meses en instalaciones del CIATEJ.

Se proporcionó asesoría para el diseño y distribución de áreas de un laboratorio de cultivo de tejidos, en instalaciones de la Empresa.

Finalmente, se capacitó a 3 personas designadas por la Empresa, en el manejo y adaptación en invernadero de las plantas de *Agave tequilana* producidas *in vitro*.

El presente proyecto, más los correspondientes a este nicho de mercado, se analizan en la figura siguiente.



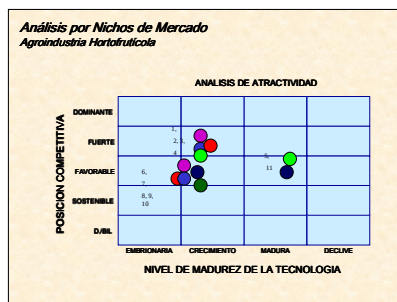
PROYECTOS EXTERNOS

Uno de los proyectos relevantes del sector hortofrutícola que se describe a continuación tuvo como denominación "Mejoramiento genético de diferentes tipos o variedades de chiles más importantes del país, por selección genética asistida por marcadores moleculares".

Los objetivos del proyecto fueron la caracterización agronómica y molecular de 13 genotipos parentales de chiles y la selección asistida por marcadores moleculares e identificación de híbridos de interés comercial.

Los resultados del proyecto fueron los siguientes: la selección y propagación de 13 genotipos parentales; la caracterización molecular y fenotípica de genotipos parentales; la realización de cruza para la generación de la F1; la selección y propagación de híbridos y la evaluación de características de rendimiento en los híbridos más prometedores a nivel agronómico.

Si bien el listado general de proyectos se presenta en el anexo 3, el análisis del portafolio correspondiente al sector hortofrutícola se presenta en la siguiente figura.



PROYECTOS EXTERNOS

Otro proyecto relevante en el sector agave-tequila fue el estudio molecular y fisiológico de cepas de levadura aisladas en la fermentación de jugo de *Agave tequilana* Weber variedad azul.

El objetivo fue caracterizar cepas de levaduras del jugo en fermentación del *Agave tequilana* Weber variedad azul, desde el punto de vista molecular y fisiológico, así como tener al menos una cepa mejorada genéticamente en la vía de síntesis del etanol.

Como resultado del mismo se caracterizaron 34 cepas de levaduras diferentes. Las principales especies presentes son *Saccharomyces* y *Kloeckera*. La técnica implementada de los cariotipos permitió diferenciar las levaduras dentro de una misma especie.

En el estudio fisiológico se elaboró un medio sintético para facilitar el estudio en cultivo en continuo mixto.

En la comparación de dos cepas se detectaron diferencias importantes; una con alta producción de etanol y la otra de pobre crecimiento, pero muy importante en cuanto a la aportación de compuestos aromáticos.

PROYECTOS EXTERNOS

Otro de los proyectos relevantes del sector hortofrutícola consistió en el diseño, construcción y puesta en marcha de una planta elaboradora de piloncillo y productos derivados con calidad de exportación.

Los objetivos del proyecto fueron: desarrollar la ingeniería detallada para la elaboración de piloncillo y nuevos productos de jugo de caña; analizar alternativas de operaciones unitarias para el proceso tradicional y establecer metodologías de control de calidad y de inocuidad al proceso de elaboración de piloncillo.

Como resultado del proyecto se contó con un documento donde se describe la ingeniería detallada para elaboración de piloncillo con un mínimo contacto de trabajadores y se elaboraron productos novedosos a partir del piloncillo, como son los saborizados, cristales "gigantes" de azúcar y piloncillo granulado que sustituye al azúcar de mesa.

A.A.4.2.ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES DE SERVICIOS

Para orientar todas las actividades del Centro hacia la generación de valor para los clientes se realizaron acciones específicas:

Se realizó el diseño preliminar de la estructura de un sistema integral de atención a los clientes, considerando cuatro etapas genéricas en las cuales el personal de la organización establece contacto y atiende las demandas que plantean: Contacto preliminar; negociación; seguimiento a los compromisos contractuales y atención posventa.

Es importante en este sistema, el mecanismo para la atención preliminar de clientes; en este sentido, se diseñó una herramienta interactiva para operarse a través de internet, utilizándose como medios de comunicación la web y el correo electrónico; este medio permite la vinculación de clientes con el personal del Centro, que facilita la proveeduría y seguimiento a las solicitudes de información. Esta herramienta entró en funcionamiento en noviembre y permite monitorear el estatus en el que se encuentra cada solicitud.

Adicionalmente, se desarrolló una herramienta tipo CHAT, en ambiente web para establecer comunicación directa y en tiempo real con clientes potenciales; esta herramienta se encuentra activa en línea cubriéndose la etapa de prueba.

Para mejorar la proveeduría de algunos casos específicos, se realizó un estudio que permite identificar los puntos críticos en el proceso de atención a clientes, en este caso considerando como caso piloto el servicio de capacitación.

Las actividades hasta ahora desarrolladas en torno a la atención a clientes, proporcionarán la base para establecer un mecanismo idóneo para la satisfacción de los demandantes de los productos y servicios del Centro.

A.A.4.3. PROGRAMA DE POSGRADO

En el año 2002 se firmaron convenios de cooperación académico-científica bilateral con la Universidad Autónoma de Yucatán, con el Instituto Tecnológico de Mérida, CINVESTAV-IRAPUATO, Universidad Autónoma de Nayarit, CETI, Agua y Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V., Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto, Instituto de Fundición y Maquinado de Jalisco, A.C. y convenios en revisión para su firma con el Instituto Tecnológico de Tepic y con el Senior Experten Service (Alemania).

Se dio reinicio a las actividades del Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT), en el que participa el CIATEJ junto con otros 6 Centros del Sistema CONACYT. El proceso de admisión se llevó a cabo de abril a mayo, se impartieron 3 cursos propedéuticos de junio a agosto y las clases dieron inicio en Septiembre para terminar el cuatrimestre en Diciembre. Es importante señalar la participación en este programa de la Unidad Sureste del CIATEJ.

Por la demanda que hubo se abrieron las opciones terminales de Ingeniería Ambiental y de Procesos Agroindustriales, sin embargo la opción terminal de Biotecnología de Productos Naturales esta lista para recibir alumnos en el próximo proceso de admisión.

Adicionalmente se revisaron, adecuaron y actualizaron el curriculum y la totalidad de los documentos normativos del PICYT y se presentó la solicitud de incorporación de este Programa al PIFOP, lográndose un dictamen favorable.

Junto con los estudiantes se realizaron tres actividades con los estudiantes de pregrado y posgrado adscritos al Centro para mejorar la atención hacia ellos.

Durante 2 meses trabajaron en los laboratorios del Centro 7 estudiantes en el verano de la ciencia que promueve y auspicia parcialmente la Academia Mexicana de Ciencias y se atendieron durante 4 semanas a 26 estudiantes sobresalientes en sus calificaciones de licenciatura, del Programa Verano de la Ingeniería que Coordina el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial y con apoyos financieros de fuentes nacionales y extranjeras.

A.A.4.4.DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

A través de la participación en 18 exposiciones, el CIATEJ logró contactar interesados en los productos y servicios del CIATEJ.

Se renovaron las suscripciones de anuncios publicitarios en Sección Amarilla y Directorio de Especialidades Alimentarias (PLM).

Durante 2002, se llevó a cabo una intensa tarea en el diseño de folletería, incluyendo dípticos, cartel, mantas e invitación para el 1er. Encuentro Académico Empresarial; trípticos para el curso de Higiene y Buenas Prácticas en la Manufactura de Alimentos; dípticos para curso Evaluación Sensorial; cartel de Queso Cotija; trípticos para el curso de Aguas residuales; cartel Servicios Integrales para el sector lácteo; cartel Día del Agavero; dípticos para la División de Biotransformación; dípticos y carteles para la empresa Biorgánica para evento con tequileros y dípticos Agave-Tequila.

El Centro logró un acercamiento con su entorno de influencia mediante la atención a visitas institucionales, empresariales y educativas. Se impulsaron las publicaciones en medios impresos como los anuncios del Curso de tratamiento de aguas residuales y del Día del Agavero en periódicos, que coadyuvaron al reconocimiento general y especializado del CIATEJ. El tipo de mensaje utilizado se emitió bajo un enfoque a mercado, tratando de que el auditorio meta perciba al CIATEJ como un Centro de soluciones tecnológicas que impulsa la competitividad. Los mensajes mercadológicos emitidos en folletería, carteles y dípticos se enfocan en realzar los beneficios que en términos de competitividad, rentabilidad y calidad pueden alcanzar los usuarios y clientes, a través de las soluciones tecnológicas que ofrece el Centro. Los auditorios a los que se les prestó atención fueron Entidades Privadas, Instituciones Educativas; Organismos Gubernamentales, entre ellos FIRA, CRECE, SEPROE, H. Ayuntamiento de Zapopan y Fundación Produce; y la sociedad en general.

A.A.4.5. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O ASOCIACIONES ESTRATEGICAS

La atención corporativizada de las demandas que se le plantean al Centro, ha determinado la necesidad de creación de redes temáticas que orienten las actividades y procesos de trabajo; esta inquietud se ha manifestado en el alienamiento de productos y servicios en líneas de negocio conjuntando las perspectivas de las bases de competencia tecnológica con las demandas del mercado; de esta forma, se ha creado el Comité de lácteos, la incorporación de temáticas en el planteamiento de programas de capacitación y la formación de equipos de trabajo para orientarse a dar respuesta a los grandes temas que inquietan a los mercados, aseguramiento de la calidad, inocuidad alimentaria, desarrollo de productos nutraceuticos, aprovechamiento integral de productos primarios, etc.

Es importante el inicio de actividades para establecer un acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), para la creación de la Oficina de Patentamiento en el Occidente del país, teniendo como agente principal a CIATEJ y con funcionamiento en Guadalajara.

A.A.5. RESUMEN

A.A.5.1. PERSPECTIVAS

A.A.5.2. RESUMEN GENERAL DEL INFORME

A.A.5.1. PERSPECTIVAS

El proceso tecnológico del Centro debe entrar en una etapa desarrollo que permita constituirse en una estructura eficaz para el logro de los propósitos y objetivos institucionales; se tienen las condiciones para reforzar los subprocesos fundamentales. Como base para el inicio de esta etapa es el convencimiento del cambio de estructura organizacional, en donde la combinación de esfuerzos y recursos bajo un nuevo esquema pueden conducir a optimizar los resultados de rentabilidad y productividad tanto en el campo de la innovación tecnológica como en el de la generación de productos académicos.

La inserción de nuevos esquemas para la detección de necesidades y la implantación del sistema de vigilancia tecnológica permitan reorientarse con mayor asertividad hacia la atención y satisfacción de los mercados; la atención de esas necesidades en forma selectiva y priorizada de acuerdo a ciertos criterios, reenfocará no sólo el proceso de producción de bienes y servicios, sino que, proporcionará los elementos para el establecimiento de nuevas líneas de investigación. De ello se deducen nuevas bases de competencia tecnológica, atendiendo las temáticas que permiten no sólo la atención de aquellas de interés para los mercados, y al mismo tiempo, adelantarse en la generación de productos y servicios tecnológicos innovadores.

El funcionamiento y mejora en el proceso de estructuración de negocios, con una visión innovadora se presenta como la mejor posibilidad para la generación de valor en toda la extensión de la cadena proveedor-productor-cliente; adicionalmente los logros que en este sentido se tengan, puede ser un elemento importante en el reposicionamiento de la organización dentro de los mercados de su interés. Esta estrategia resultará de vital importancia considerando los escenarios de restricción de nuevas plazas de personal científico y tecnológico.

La visualización de esquemas diferenciados para llevar a cabo el subproceso de marketing, la definición de agentes y sus roles dentro de ese proceso, el alineamiento de actividades y procesos bajo el esquema ISO, y modificaciones idóneas al proceso de comercialización, en conjunción con los resultados de los proyectos institucionales, aportan elementos básicos para una mejora sustancial en los procesos de trabajo del Centro, para con ello mejorar los niveles de resultados en los indicadores de sus metas y objetivos.

A.A.5.2. RESUMEN GENERAL DEL INFORME

El presupuesto fiscal del Centro para las actividades del 2002 fue ejercido en un 82.6% en servicios personales, el 4.7% en materiales, el 10% en servicios, .4% para becas y el 2.3% para reforzar el equipamiento y las obras del Centro. Los montos expresados en pesos se presentan en la tabla anexa.

De los ingresos captados, el 3.5% fue utilizado en servicios personales, el 50.6% en materiales, el 38% en servicios, el 1.3% para becas y el 6.6% para reforzar el equipamiento y las obras del Centro.

La plantilla laboral del Centro durante el 2002 se integró por 151 personas, 130 de personal científico y tecnológico, 14 administrativos y 7 mandos medios y superiores.

Durante el período que se informa el personal del Centro realizó un gran esfuerzo además de sus responsabilidades diarias para participar en las actividades de desarrollo de los proyectos institucionales orientados a la comunicación interna, el sistema de información gerencial, la gestión de la calidad, la administración de proyectos y el desarrollo humano en el Centro.

BALANCE PRODUCTIVO DEL CIATEJ			
INFRAESTRUCTURA TERRENO 12,710.36 mts² OFICINAS 3,131.96 mts² LABORATORIOS 4,600.00 mts² TALLERES 969.02 mts² COMEDOR 79 mts² AULAS 420.26 mts²		PERSONAL MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES 7 ADMINISTRATIVOS 14 CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 130 DOCTORADO 18 MAESTRIA 27 LICENCIATURA 34	
PRESUPUESTO FISCAL 1999 \$ 92,298.12 2000 \$ 3,020.0 2001 \$ 6,343.4 2002 \$ 290.0 2003 \$ 1,500.0 2004 \$ 0.0 TOTAL \$ 64,033.9		LOGROS INGRESOS \$ 167,730 EMPRESAS ATENDIDAS 1001 ALUMNOS GRADUADOS 12 PUBLICACIONES 21 PATENTES 3 PERSONAS CAPACITADAS 338	

A.A.6. ESTRATEGIAS Y POLITICAS INSTITUCIONALES

A.A.6.1. ANALISIS FODA

A.A.6.2. ESTRATEGIAS

A.A.6.3. LINEAS DE ACCION DE LOS PROYECTOS

A.A.6.4. DEFINICION DE LOS PROCESOS

A.A.6.5. ALINEACION DE PROCESOS CON OBJETIVOS RESULTADOS Y MISION

A.A.6.6. CONGRUENCIA DE SERVICIOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

A.A.6.7. DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

A.A.6.1. ANALISIS FODA

Fuerzas:

Potencial humano que confirma valores éticos. Nuestro proceso de transformación de la institución posibilitará al CIATEJ para atender y contribuir eficientemente a los requerimientos de flexibilidad y desarrollo que plantea el entorno. Actualmente la mayor parte del personal de la institución ha alcanzado un alto grado de sensibilización al cambio, lo que constituye la base primaria para continuar el proceso de transformación. Al mismo tiempo que el refuerzo a la sensibilidad al cambio, la transformación ha disminuido la incertidumbre y el temor al visualizar los alcances y logros de esos cambios. La comprensión de la visión institucional ha sido asimilada gracias a una comunicación interna más eficiente. Se cuenta con los mecanismos adecuados para alinear actividades y procesos orientados en una cadena generadora de valor. Desde la reorientación de sus funciones, la institución ha logrado desarrollar procesos y actividades en algunos típicos que constituirían la base para estructurar una cadena de valor. Algunos procesos y actividades que se desarrollan en la institución se encuentran mejor articulados y esto ha permitido una generación adecuada de valor. Las capacidades individuales son mejor aprovechadas por algunas ramas específicas de los sectores atendidos. La creación de vínculos efectivos entre los equipos de trabajo permiten la cobertura de servicios que requieren las cadenas de las ramas del sector. La institución cuenta actualmente con una red de informática y su personal vive una cultura de la tecnología de la información. La institución dispone de una base de tecnología de la información orientada a las funciones, sin embargo, se encuentra en desarrollo una estructura basada en competencias tecnológicas con enfoque a mercado. El personal de la institución muestra disposición para acceder al aprendizaje continuamente. La institución cuenta con personal capacitado y con experiencia para la generación de procesos básicos aplicables a sectores puntuales dentro del sector de su competencia. El trabajo dentro de la institución se ha reorganizado en equipos de trabajo multidisciplinarios más que en individuos de alta especialidad, lo que hace posible el desarrollo de procesos integrales.

Amenazas:

Los avances en la tecnología se producen con tal celeridad que provocan a su vez una rápida obsolescencia de los equipos y maquinarias. La mayor parte de las empresas que se atienden de nuestro dominio son medianas, pequeñas y micro, las que no pueden acceder con facilidad a tecnologías de punta. La oferta del mercado de trabajo especializado generalmente ofrece mejores opciones de salarios, prestaciones y reconocimientos. La rápida velocidad del cambio de la tecnología influye directamente sobre las ofertas de capacitación. La inversión de la Administración Pública Federal y Estatal en grupos que inician actividad en el área de competencia demostrada por el CIATEJ.

Debilidades:

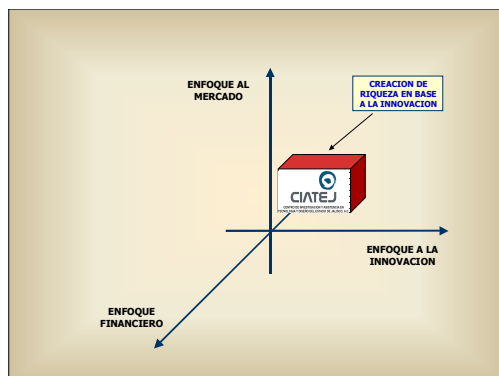
Aún falta una comunicación interna más eficiente. La institución vive una cultura incipiente de medición de la integridad, y su personal es poco flexible a los cambios en los mecanismos de medición. No se ha concluido el sistema de control de costos de proyectos estructurado desde el punto de vista del valor que pueden generar. Sólo una parte del equipamiento básico, por su vigencia tecnológica permite desarrollar actividades generadoras de valor. Las instalaciones limitan la ubicación adecuada de nuevos equipos y maquinaria complementaria, lo que impide ofrecer servicios más integrales y de calidad. El conocimiento del valor por parte de los clientes aún es limitado, en algunos casos sólo disponen de información muy general. El personal aún no está totalmente orientado hacia el cliente, a sus necesidades ni a los beneficios que éste espera obtener mediante nuestros productos y servicios. La información disponible no está sistematizada y no constituye una herramienta para que la institución y los clientes se relacionen adecuadamente. Aún cuando el portafolio se revisa periódicamente, en algunos casos, este proceso no se lleva a cabo considerando las necesidades y expectativas del cliente de manera explícita y formal. Sólo una mínima parte del personal de la institución muestra alta disposición al alto desempeño. El sistema actual de incentivos de la institución no fomenta integralmente la consecución de sus objetivos prioritarios, ni proporciona opciones para el logro de las metas particulares de su personal. El mercado de trabajo especializado no ofrece oportunidades para que la dotación de personal de alto nivel de la institución se incremente. La institución cuenta con algunos mecanismos aislados que promueven la formación integral, sin embargo, éstos no forman parte de un programa de vida y carrera por falta de recursos.

Oportunidades:

El Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) 2001-2006 enfatiza que los Centros Públicos de Investigación (CPI) deben incorporarse a redes de colaboración para integrar un Sistema Nacional. El Programa enfatiza igualmente la oportunidad para estos Centros de visualizar oportunidades de negocio. El crecimiento en términos de infraestructura física y humana es considerado como parte importante de la consolidación de los CPI. El Sector Energía ha señalado como líneas de investigación prioritaria la biotecnología para el petróleo. El Sector Salud precisa entre sus líneas prioritarias la salud ambiental y ocupacional. El Sector Agropecuario requiere investigación en inocuidad alimentaria, sanidad vegetal, manejo postcosecha, biotecnología aplicada a la agricultura y la reconversión productiva y manejo de los recursos fitogenéticos. El Sector Economía ha señalado a través del PECYT la necesidad de contribuir a la modernización tecnológica de alta calidad, capacitación de las empresas, metrología y propiedad industrial entre otros. Por su parte, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología ha realizado un estudio prospectivo de las necesidades tecnológicas del Estado en el ámbito de: biotecnología, salsas, tequila, dulces, confituras y maíz.

A.A.6.2. ESTRATEGIAS

El CIATEJ ha venido trabajando en un proceso de transformación consistente en pasar de un enfoque interno a un enfoque orientado al mercado y de un enfoque contable a uno financiero proyectado al futuro. Ahora, hemos agregado una dimensión más que consiste en evolucionar de un enfoque a la tecnología a uno orientado a la innovación. Estos esfuerzos permitirán lograr una institución capaz de crear riqueza para sus clientes, empleados y asociados en base a al conocimiento generado y a su capacidad para transformarlo en innovaciones para el mercado agroindustrial.



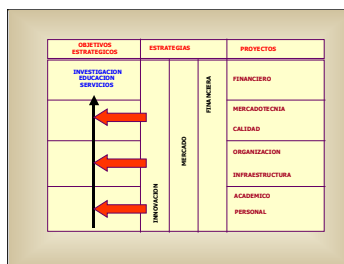
ESTRATEGIAS A MEDIANO PLAZO

- **Enfoque Financiero:** consiste en implantar en todas las operaciones del Centro, no solo una evaluación costo / beneficio, sino también conceptos tales como rentabilidad y tasas de retorno de inversión.
- **Enfoque de Mercado:** consiste en orientar los procesos de trabajo a la creación de valor de nuestros clientes externos y empleados de la institución.
- **Enfoque a la Innovación:** consiste en implementar tecnologías propias del Centro en las cadenas productivas, mediante su transferencia o mediante la creación de empresas de base tecnológica.

IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN PROYECTOS

Las estrategias de enfoque a mercado, a la innovación y a las finanzas, contribuyen claramente a los 3 objetivos estratégicos institucionales.

Estas estrategias orientan las líneas de acción específicas de 7 proyectos específicos que integran el programa operativo anual de la Institución. El resultado integral de estas acciones, conducen no solamente a la obtención de los objetivos estratégicos, sino que también permitirán a la institución convertir en una fortaleza institucional la creación de riqueza en base a la innovación.



A.A.6.3. LINEAS DE ACCION DE LOS PROYECTOS

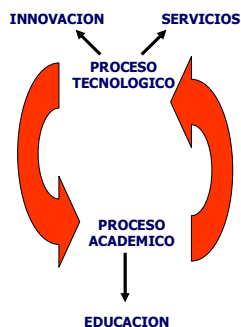
Los elementos básicos que guiarán la formulación de los proyectos, procesos y servicios se derivan de las estrategias antes definidas y consideran la visión futura del CIATEJ.

PROYECTO FINANCIERO:	PROYECTO ORGANIZACIONAL:
RESULTADOS: La Institución reduce drásticamente los costos de los procesos, los indirectos y sobre todo, los costos de no calidad. Las ventas aumentan en forma considerable al combinar tres requisitos prioritarios para el cliente: calidad, costos (precio) y tiempo (rapidez), mismos que se vuelven estándares o normas de desempeño. La Institución aumenta su capacidad de respuesta y flexibilidad. Se logra la competitividad. La organización es permanentemente exitosa. COSTOS: Los costos disminuyen al organizar las BCT. Se elimina todo aquello que no agregue valor. PRODUCTOS: No referidos a servicios típicos, sino al desarrollo tecnológico. Básicos: aunque no hay valor agregado desde el punto de vista de innovación y desarrollo tecnológico, puede contribuir a la ventaja competitiva de una empresa. Clase: con mayor plazo (mediano) el impacto es mayor y se genera valor en lo fundamental. Estratégico: aquellos de gran trascendencia que innovan, marcan el nuevo estado del arte (revolucionario). Se trata de mover la frontera del conocimiento.	EQUIPOS: Sinérgicos, reforzadores de la cadena de valor, trabajando en proyectos completos con responsabilidad total. Con fuerza dentro y entre equipos autónomos, autoregulados y con orientación al mercado en cuanto a innovación tecnológica. PROYECTOS: De dos niveles, esbelta, equipo básico y áreas de apoyo. No como el resultado sino como el medio para la creación de valor. La base del funcionamiento de la Institución dependen de la visión, misión y los valores compartidos. ORGANIZACION: Orientada al cliente y a la innovación tecnológica como procesos clave, con equipos de alto desempeño para conseguirlo. SERVICIOS: Son complementarios en un 20% de la dedicación y no influyen en la Dirección Estratégica de la Institución. GESTION TECNOLÓGICA: Cultivada como la principal materia prima, creando y consolidando nuestras Bases de Competencia Tecnológica y creando nuevas bases dentro de los sectores de atención. PLANEACION: Desarrollar el despliegue de políticas (Hoshin) que alinea procesos, tareas y gente hacia los objetivos de la Institución. VISION COMPARTIDA: Cada persona y cada equipo armoniza y alinea su visión a la global de la Institución. BASES DE COMPETENCIA: La empresa se administra por BCT. Los responsables de las BCT están facultados y tienen autoridad sobre ellas. Se eliminan niveles y jerarquías.
PROYECTO MERCADOTECNIA:	PROYECTO RECURSOS HUMANOS
ORIENTACION: Estructurar Bases de Competencia Tecnológica (BCT) desde y hacia el cliente. CLIENTES: Se mejora continuamente la capacidad de respuesta hacia el cliente externo y se establecen vínculos estrechos y alianzas. PROVEEDORES Y ALIANZAS: Los equipos de alto desempeño desarrollan a sus proveedores y establecen alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales a fin de extender las capacidades de las BCT.	LIDERAZGO: Mantener una dirección estratégica hacia la innovación tecnológica como ventaja competitiva. ESTANDARES DE DESEMPEÑO: Tiempo (Justo a tiempo), Costos (la mejor opción, menor costo para el cliente y según presupuesto), Calidad (sin desviaciones en lo convenido). RESPONSABILIDAD: Cada colaborador asignado a un equipo de alto desempeño de BCT es responsable en su totalidad. DESARROLLO HUMANO: Al reestructurar procesos fragmentados se incrementa la responsabilidad de los colaboradores. Aumenta la motivación. La evaluación es por resultados. Los equipos de trabajo se convierten en equipos de alto desempeño autodirigidos.
PROYECTO CALIDAD:	
SISTEMAS: La información y el conocimiento es vital para el éxito de la Institución. Las bases de datos y los sistemas de información se convierten en sistemas de conocimiento. La organización impulsa y promueve el aprendizaje. Se desarrollan sistemas preventivos y de mejora continua. La calidad rediseña a la institución.	

A.A.6.4. DEFINICION DE LOS PROCESOS

Los procesos de trabajo del CIATEJ deben asegurar la producción de los resultados esperados en los objetivos estratégicos y alineados al cumplimiento de su misión.

La metodología de definición de los procesos clave parte de la misión, es decir, del compromiso del CIATEJ en generar una ventaja competitiva en sus usuarios a través del logro de los tres objetivos estratégicos institucionales y utilizando el concepto de creación de valor a partir del conocimiento. La siguiente figura muestra los dos procesos clave del CIATEJ: el tecnológico y el académico.



PROCESO TECNOLÓGICO

El proceso tecnológico consiste en la producción de innovación y servicios tecnológicos a partir del conocimiento generado en el proceso académico y la experiencia del personal.

Este proceso estará orientado a atender las necesidades de los sectores y líneas de acción prioritarios señalados en el PECyT y son:

SECTOR	LÍNEAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS PARA EL CIATEJ
ENERGÍA	Biotechnología para el petróleo.
SALUD	Salud ambiental y salud ocupacional.
AGROPECUARIO	Inocuidad alimentaria, sanidad vegetal, manejo postcosecha, biotecnología aplicada a la agricultura, reconversión productiva, bioseguridad y organismos genéticamente modificados y recursos fitogenéticos.
MEDIO AMBIENTE	Contaminación y degradación ambiental, ordenamiento ecológico y protección de los ecosistemas y política y economía ambiental.
ECONOMÍA	Modernización tecnológica de alta calidad y capacitación de las empresas, metrología y protección de la propiedad industrial y tecnologías de mercado y autodiagnósticos.

PROCESO TECNOLÓGICO (continúa)

De acuerdo al diagnóstico del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, el Centro atenderá:

SECTOR	APORTACIONES DEL CIATEJ
TEQUILA	Marcadores moleculares, procesos continuos, cepas hiperproductoras, control de procesos, destilación, fermentación, tecnologías ambientales, control de aromas e imagen sensorial, hidrólisis, recuperación de mermas, micropropagación, bioinsecticidas.
SALSAS	Nuevas materias primas, seguridad alimentaria, nuevas formulaciones, evaluación sensorial, puntos críticos de control, conservación y vida de anaquel, empaques y embalajes, uso de aditivos.
CARNICOS	Procesos térmicos de conservación, seguridad alimentaria, imagen sensorial, bioquímica de la carne, puntos críticos de control, uso de aditivos.
CONFITERÍA	Uso de aditivos, vida de anaquel, empaques y embalajes, nuevas materias primas.
OTROS	Evaluación sensorial, tecnología enzimática.

PROCESO ACADEMICO

El proceso académico consiste en la generación de conocimiento y formación de recursos humanos en los campos requeridos por los sectores de atención del Centro.

Este proceso está orientado a fortalecer las áreas estratégicas del conocimiento (con investigación y formación de recursos humanos) señaladas como prioridades nacionales en el PECyT que son:

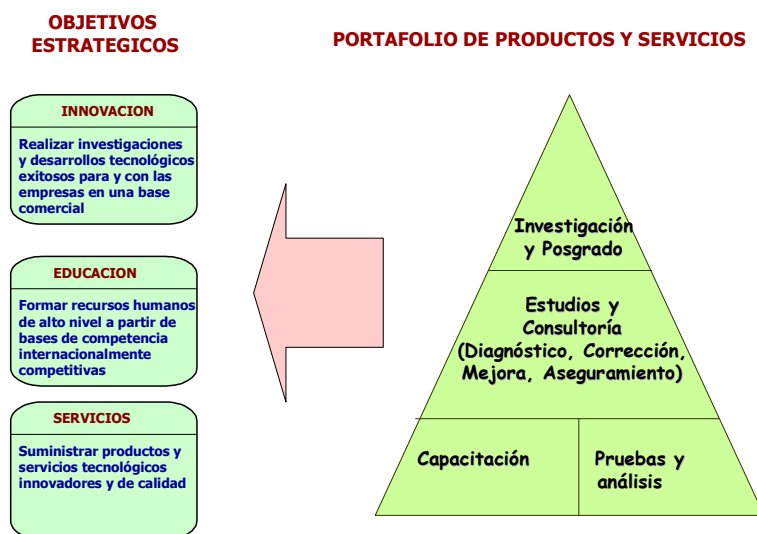
SECTOR	AREAS DE PARTICIPACION DEL CIATEJ
LA BIOTECNOLOGIA	Microbiología industrial, mejoramiento genético vegetal, biotecnología alimentaria, bioprocesos, marcadores genéticos, patología ambiental, patología vegetal, nutraceuticos, fisicoquímica de los alimentos, secuenciación y diagnóstico de ADN, genómica funcional, biosensores, ingeniería genética y metabólica, técnicas de diagnóstico bioquímico y molecular, producción de metabolitos secundarios, tecnología enzimática.
DISEÑO Y PROCESOS DE MANUFACTURA	Procesos alimentarios inocuos, mínimo contacto, procesos continuos, uso eficiente de energía.

A.A.6.5. ALINEACION DE PROCESOS CON OBJETIVOS, RESULTADOS Y MISION

Los resultados que se generan en los procesos de trabajo del CIATEJ corresponden exactamente a los reportados en las actividades institucional y contribuyen de manera clara a los objetivos estratégicos y a la misión.

PROCESOS CLAVE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	MISION
 TECNOLOGICO	Realizar investigación y desarrollos tecnológicos exitosos para y con las empresas en una base Comercial.	El CIATEJ es un Centro Público de Investigación que sirve con dedicación e integridad al sector agroindustrial a través de la innovación y servicios tecnológicos y de la formación de recursos humanos con el objeto de contribuir a incrementar su ventaja competitiva en un mercado global con productos y servicios innovadores y de calidad.
	Suministrar productos y servicios tecnológicos innovadores y de calidad	
 ACADEMICO	Formar recursos humanos de alto nivel a partir de bases de competencia internacionalmente competitivas	

A.A.6.6. CONGRUENCIA DE SERVICIOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS



A.A.6.7. DESCRIPCION DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

PRODUCTOS Y SERVICIOS	DESCRIPCION	ALCANCE
Proyectos de investigación y desarrollo Tecnológico	Comprenden el trabajo creativo llevado a cabo en forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos y el uso de estos para derivar nuevas aplicaciones	Investigación básica, Investigación Aplicada y desarrollo tecnológico. Atienden a las tecnologías de equipo, producto y proceso. Se basan en la generación de innovación.
Consultoría, Asesoría Y Asistencia Técnica	Actividades de apoyo a la resolución de problemas específicos en la investigación, el desarrollo tecnológico y la producción, basadas en la especialización y en los conocimientos y experiencia científica y/o técnica del personal	Atienden a la mejora o resolución de problemas de los factores de la producción: mano de obra, máquinas y herramientas, métodos de trabajo y materias primas e insumos.
Estudios	Trabajos enfocados a la generación de recomendaciones para la solución de problemas productivos, basados en la utilización de metodologías y herramientas de análisis previamente desarrolladas	Ingeniería industrial, sistemas de calidad y productividad, formulación y evaluación de proyectos, análisis de mercados y de apoyo a la comercialización, estudios y análisis relativos al impacto al medio ambiente, selección/adquisición de equipo y/o tecnología, determinación/establecimiento de procedimientos de operación, gerencia de la tecnología planeación estratégica, análisis sectorial MZ y de cadenas productivas, plan de negocios.
Servicios técnicos	Actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico y con la producción de bienes, que contribuyen a la generación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y técnicos y que son ofertados de manera independiente a los proyectos, consultorías o estudios	Servicios de educación y capacitación, servicios de pruebas, ensayos y normalización, servicios de informática y de información y documentación, servicios de apoyo a la producción y pruebas y ensayos.

A.A.7. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

A.A.7.1. MARCO JURIDICO / NORMATIVO

A.A.7.2. ESTRUCTURA PROGRAMATICA

A.A.7.3. PROYECTOS / PROCESOS INSTITUCIONALES

A.A.7.4. ANALISIS DE ACTIVIDADES, PROCESOS Y RESULTADOS

A.A.7.5. PROYECTOS DE MEJORA INSTITUCIONAL

A.A.7.6. ALINEACIÓN DE PROYECTOS AL PECyT

A.A.7.7. PROYECTO DE INVERSION

A.A.7.1. MARCO JURIDICO / NORMATIVO

MARCO JURIDICO/NORMATIVO
Por su carácter jurídico: • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma Doc. 13 de septiembre. • Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. • Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento. • Ley de Planeación • Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología • Ley de Ciencia y Tecnología Por su giro: • Ley Federal de Variedades Vegetales • Ley Federal sobre Metrología y Normalización • Ley de la Propiedad Industrial • Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico. • Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000 • Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000

En cuanto a sus Recursos Financieros: • Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. • Presupuesto de Egresos de la Federación. En cuanto a Recursos Humanos: • Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. • Ley Federal del Trabajo (Apdo.B) y su Reglamento • Ley del Seguro Social y su Reglamento • Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores • Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. • Ley de Ingresos del Estado de Jalisco. (1994) En cuanto a sus operaciones comerciales: • Ley del Impuesto al Valor Agregado • Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento (Como empresa solidaria responsable)
--

A.A.7.2. ESTRUCTURA PROGRAMATICA

De acuerdo a la nueva estructura programática de la federación, la actividad institucional del CIATEJ se encuentra inscrita en la función agrupada y en el programa especial de ciencia y tecnología.



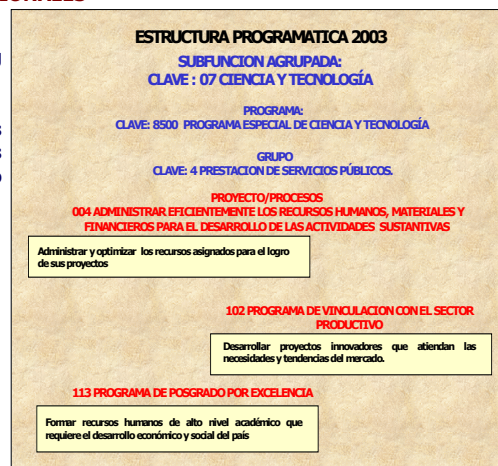
A.A.7.3. PROYECTOS/PROCESOS INSTITUCIONALES

Los proyectos institucionales del CIATEJ son :

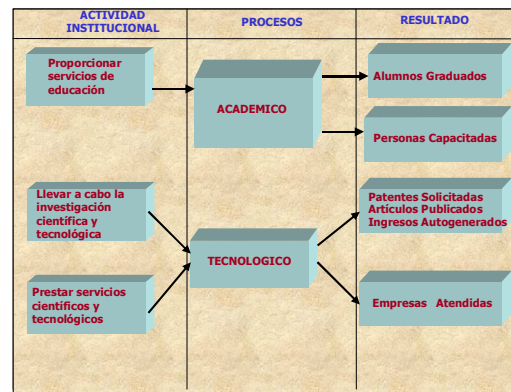
Clave 004: Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de las actividades sustantivas

Clave 102: Programa de vinculación con el sector productivo

Clave 113: Programa de posgrado de excelencia.

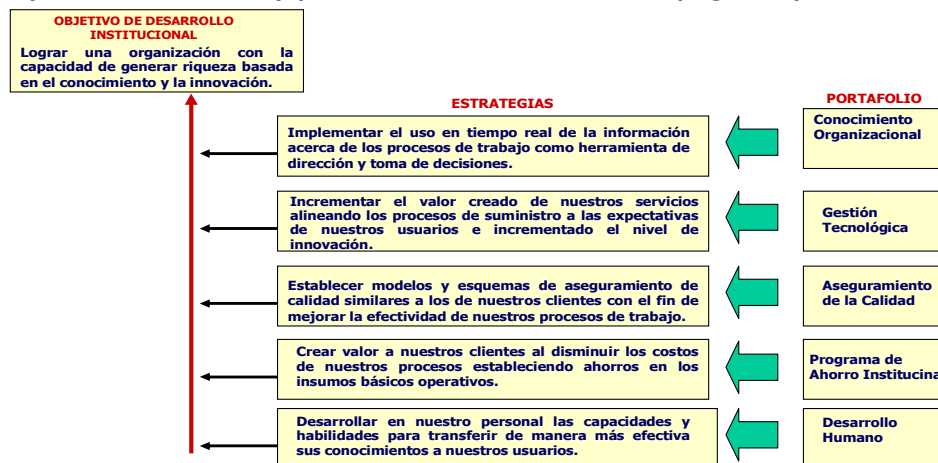


A.A.7.4 ANALISIS DE ACTIVIDADES, PROCESOS, RESULTADOS



A.A.7.5 PROYECTOS DE MEJORA INSTITUCIONAL

Los proyectos de desarrollo institucional son agrupados en 5 portafolios que contienen proyectos de alcance anual y que son definidos en el marco de cada programa operativo.



A.A.7.6 ALINEACION DE PROYECTOS AL PECyT

La implementación de las líneas de acción del PECyT en los proyectos del CIATEJ se llevará a cabo de acuerdo al siguiente despliegue:

OBJETIVO: Disponer de una política de Estado en ciencia y tecnología

ESTRATEGIA PECYT	LINEA DE ACCION	PROYECTO INSTITUCIONAL ASOCIADO
Impulsar las áreas de conocimientos estratégicos para el desarrollo del país	Participar en la conformación de redes y consorcios científico/tecnológicos nacionales e internacionales	Proyecto Académico
Descentralizar las actividades científicas y tecnológicas	Impulsar la formación y consolidación de grupos de investigación de alto nivel fuera del Distrito Federal	Proyecto Organizacional
Acrecentar la cultura científico – tecnológica de la sociedad mexicana	Promover una cultura de propiedad industrial en el personal que realiza actividades científicas y tecnológicas, así como entre los empresarios	Proyecto Académico

OBJETIVO: Incrementar la capacidad científica y tecnológica del país

ESTRATEGIA PECYT	LINEA DE ACCION	PROYECTO INSTITUCIONAL ASOCIADO
Incrementar el presupuesto nacional para actividades científicas y tecnológicas	Incrementar la inversión pública en actividades científicas y tecnológicas de manera que el PEF considere pasar el 2.3% al 4% en 2006	Proyecto Financiero Proyecto Infraestructura
	Estimular el gasto y la inversión en I+D que realiza el sector productivo pasando del 23% al 40% en 2006	Proyecto Mercadotecnia Proyecto Organizacional
Aumentar el personal técnico medio y superior y el científico y tecnológico con posgrado	Estimular la eficiencia terminal y la productividad del posgrado	Proyecto Académico
	Promover la acreditación de los programas de posgrado	Proyecto Académico
	Incrementar los ingresos por salarios y estímulos de los investigadores y profesores	Proyecto Financiero Proyecto Recursos Humanos
	Impulsar la retención y repatriación de investigadores mexicanos que laboren en el extranjero	Proyecto Académico
	Creación de plazas para la contratación de personal de alto nivel	Proyecto Financiero Proyecto Recursos Humanos
Promover el desarrollo y el fortalecimiento de la investigación aplicada y tecnológica	Impulsar el desarrollo de campos nuevos, emergentes o rezagados	Proyecto Académico
	Promover el desarrollo de investigación aplicada y tecnológica en campos como: biotecnología, procesos de manufactura	Proyecto Académico
	Apoyar a los investigadores y tecnólogos en la gestión de registro de patentes con facilidades administrativas y económicas, así como con estímulos especiales	Proyecto Académico Proyecto Recursos Humanos
Ampliar la infraestructura científica y tecnológica nacional	Adquirir, actualizar y renovar la infraestructura física para la investigación científica y tecnológica	Proyecto Infraestructura
	Fortalecer los acervos bibliográficos y centros de información, así como su automatización	Proyecto Infraestructura
	Apoyar la infraestructura computacional y de telecomunicaciones de los CPI	Proyecto Académico Proyecto Recursos Humanos
	Promover la superación académica de los científicos y tecnólogos mexicanos adscritos a los CPI	Proyecto Académico Proyecto Recursos Humanos
Fortalecer la cooperación internacional en ciencia y tecnología	Vincularse con organismos y entidades de otros países dedicados a actividades científicas y tecnológicas	Proyecto Académico
	Favorecer que investigadores y estudiantes de posgrado realicen estancias en centros de investigación y laboratorios del más alto prestigio internacional	Proyecto Académico Proyecto Recursos Humanos

OBJETIVO: Elevar el nivel de competitividad y la innovación de las empresas

ESTRATEGIA PECYT	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO INSTITUCIONAL ASOCIADO
Incrementar la inversión del sector privado en investigación y desarrollo	Promover que las empresas dediquen el 1% de sus ventas a I+D	Proyecto Financiero Proyecto Mercadotecnia
	Promover la creación de foros de análisis y discusión por sector y rama industrial	Proyecto Mercadotecnia
	Formular proyectos tecnológicos apoyados con instrumentos de capital de riesgo	Proyecto Organizacional
Promover la gestión tecnológica en las empresas	Promover la formación de especialistas y consultores en administración y gestión tecnológicas	Proyecto Académico Proyecto Recursos Humanos Proyecto Mercadotecnia Proyecto Organizacional
	Promover la formación de especialistas en propiedad industrial	Proyecto Recursos Humanos Proyecto Organizacional
	Implantar el uso de herramientas de diagnóstico y administración de la tecnología orientadas a mejorar la posición competitiva de los negocios y crear empresas de vanguardia	Proyecto Organizacional
Promover la incorporación de personal de alto nivel científico y tecnológico en la empresa	Inducir el uso de licencias tecnológicas para desarrollar su capacidad de diseño de productos y procesos	Proyecto Organizacional
	Promover diseños curriculares que propicien una mentalidad innovadora	Proyecto Académico
	Fomentar programas de cooperación, intercambio y estancias con empresas e instituciones de educación superior	Proyecto Académico
	Capta fondos concurrentes para apoyar la formación de recursos humanos en áreas de interés de la empresa	Proyecto Financiero Proyecto Mercadotecnia Proyecto Académico
	Fomentar la comunicación entre las instituciones académicas y de investigación con las organizaciones empresariales para apoyar las demandas de las pequeñas y medianas empresas	Proyecto Académico
	Estimular y premiar a los investigadores orientados a la innovación y al desarrollo tecnológicos	Proyecto Académico Proyecto Recursos Humanos
	Utilizar de manera imaginativa la plataforma que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, para brindar oportunidades de capacitación y formación educativa a distancia (uso de laboratorios virtuales) en todos los niveles	Proyecto Organizacional

A.A.7.7 PROYECTO DE INVERSIÓN: EQUIPAMIENTO

La inversión 2002 en Equipamiento de Laboratorios Existentes consiste en completar con accesorios al equipo existente o reemplazar equipo obsoleto.

La figura de la izquierda contiene el listado de los Laboratorios y áreas de trabajo involucradas. Estas áreas requieren en algunos casos ser remodeladas adicionalmente para asegurar su mejor funcionalidad.

El desarrollo institucional del CIATEJ alineado a las estrategias y lineamientos del PECyT, exige que se implementen nuevas capacidades tecnológicas. Los nuevos laboratorios que requieren ser equipados se presentan los dos listados restantes. Estos laboratorios requieren la creación de nuevos espacios.

EL equipamiento de apoyo a la investigación incluye los siguientes rubros: mobiliario de oficina, equipo de higiene y seguridad laboral, resguardo de las instalaciones, vehículos para transportación, equipo de comunicaciones, informática y equipo audiovisual.

INVERSIÓN 2002 EN LABORATORIOS EXISTENTES	NUEVOS LABORATORIOS REQUERIDOS	NUEVOS LABORATORIOS REQUERIDOS
1.- Laboratorio de evaluación sensorial 2.- Laboratorio de seguridad alimentaria 3.- Laboratorio de fitobiología 4.- Laboratorio de caracterización y certificación de productos naturales 5.- Laboratorio de química ambiental 6.- Laboratorio de pesticidas 7.- Laboratorio de bebidas destiladas	1.- Laboratorio de microanálisis 2.- Laboratorio de secuenciación y genotipos 3.- Laboratorio de tratamiento de efluentes agroindustriales 4.- Laboratorio de química de los agroalimentos 5.- Laboratorio de técnicas de diagnóstico bioquímico y molecular 6.- Laboratorio de metabolitos secundarios 7.- Laboratorio de enología 8.- Laboratorio de bioprocédidos 9.- Laboratorio de tecnologías de la carne 10.- Laboratorio de tecnologías del queso 11.- Laboratorio de tecnologías del maíz 12.- Laboratorio de tecnología de la caña	13.- Laboratorio de tecnologías de dulce y confiterías 14.- Laboratorio de aditivos alimentarios 15.- Laboratorio de conservación de alimentos 16.- Laboratorio de sanidad 17.- Laboratorio de control de procesos 18.- Laboratorio de reología de los alimentos 19.- Laboratorio de bioquímica de los alimentos 20.- Laboratorio de sanidad vegetal 21.- Laboratorio de conservación de recursos fitogenéticos 22.- Laboratorio de salud ambiental 23.- Laboratorio de diseño de empaques y embalajes alimentarios

La aplicación de los recursos fiscales de inversión en el horizonte 2002-2008 para el Centro tiene la siguiente composición:

Proyecto de inversión:

La aplicación de los recursos de inversión en el horizonte 2000-2008 para el Centro tiene la siguiente composición

CONCEPTO	2003	2004	2005	TOTAL
Equipamiento Laboratorios Existentes	\$ 2,066.68	\$ 2,240.70	\$ 2,444.42	\$ 6,751.80
Remodelación Laboratorios Existentes	\$ 751.52	\$ 814.80	\$ 888.88	\$ 2,455.20
Equipamiento Nuevos Laboratorios	\$ 3,475.78	\$ 3,768.45	\$ 4,111.07	\$ 11,355.30
Construcción Nuevos Espacios	\$ 1,690.92	\$ 1,833.30	\$ 1,999.98	\$ 5,524.20
Equipamiento Indirecto a la Investigación	\$ 1,409.10	\$ 1,527.75	\$ 1,666.65	\$ 4,603.50
TOTAL	\$ 9,394.00	\$ 10,185.00	\$ 11,111.00	\$ 30,690.00

A.1. PROYECCIONES FINANCIERAS 2003- 2005

A.1.1. BASES DE CÁLCULO

A.1.2. FLUJO DE EFECTIVO

A.1.3. PROYECTADO DE RECURSOS

A.1.4. BALANCE GENERAL

A.1.5. ESTADO DE RESULTADOS

A.1.6. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL

A.1.7. ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

A.1.8. PROYECTO DE PRESUPUESTO

A.1.9. FORMATO VII.1

A.1.10. FORMATO VII.2

A.1.11. FORMATO VII.3

A.1.12. FORMATO VII.4

A.1.13. FORMATO VII.5

A.1.14. FORMATO VII.6

A.1.1 BASE DE CÁLCULO

PRESUPUESTO	2003	2003	2004	2005
	ORIGINAL	MODIFICADO		
GASTO TOTAL	\$87,615	\$85,315	\$101,852	\$111,111
TOTAL DE GASTO FISCAL	\$65,815	\$65,815	\$79,852	\$86,111
GASTO OPERACIÓN FISCAL	\$63,715	\$63,715	\$71,867	\$77,500
GASTO INVERSIÓN FISCAL	\$2,100	\$7,444	\$7,985	\$8,611
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$21,800	\$19,500	\$22,000	\$25,000
GASTO OPERACIÓN PROPIOS	\$19,620	\$17,550	\$19,800	\$22,500
GASTO INVERSIÓN PROPIOS	\$2,180	\$1,950	\$2,200	\$2,500
MARGEN ANUAL FIDEICOMISO	\$2,180	\$1,950	\$2,200	\$2,500
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	2003		2004	2005
PUBLICACIONES ARBITRADAS	21	17	19	21
PERSONAS CAPACITADAS	373	373	420	490
ALUMNOS GRADUADOS MAESTRIA Y DOCTORADO	20	13	14	15
PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA	2003		2004	2005
EMPRESAS ATENDIDAS	1070	1070	1100	1160
PATENTES ACEPTADAS	3	3	4	5
CAPACIDADES RECURSOS HUMANOS	2003		2004	2005
TOTAL DEL PERSONAL	154	154	155	159
TOTAL DEL MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	7	7	7	9
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	14	14	15	15
TOTAL DE PERSONAL CYT	133	133	134	135
P C Y T CON DOCTORADO S.N.I.	29	12	14	16
P C Y T TITULAR	97	97	101	106
P C Y T: Personal Científico y Tecnológico				

A.1.2 FLUJO DE EFECTIVO

FLUJO DE EFECTIVO (Miles de Pesos con un Decimal)									
ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.									
INGRESOS					EGRESOS				
	2003	2004	2005			2003	2004	2005	
INGRESOS PROPIOS	19,500	22,000	25,000	1000					
VENTA BIENES				FISCALES		64,000	57,484	62,000	
SERVICIOS	19,500	22,000	25,000	PROPIOS		3,170	4,258	4,335	
DIVERSOS				TOTAL		57,834	61,741	66,335	
RECURSOS FISCALES	77,520	79,852	86,111	2000					
CORRIENTE	76,075	71,867	77,000	FISCALES		5,220	6,031	6,430	
INVERSIÓN	7,444	7,985	8,611	PROPIOS		6,794	7,659	8,710	
				TOTAL		12,020	12,690	14,139	
RECURSOS TOTALES	87,020	101,852	111,111	3000					
MOVIMIENTOS	87,020	101,852	111,111	FISCALES		10,438	8,624	9,300	
				PROPIOS		5,890	6,600	7,500	
FIDEICOMISO	1,950	2,200	2,500	TOTAL		16,348	15,224	16,800	
MOVIMIENTOS	1,950	2,200	2,500	4000					
				FISCALES		200	718	770	
				PROPIOS		1,130	1,277	1,460	
				TOTAL		1,330	1,995	2,230	
				GASTO CORRIENTE					
				FISCALES		70,675	71,867	77,000	
				PROPIOS		17,550	19,800	22,500	
				TOTAL		87,625	91,667	100,000	
				5000					
				FISCALES		2,100	7,985	8,611	
				PROPIOS		1,440	1,264	1,390	
				TOTAL		3,540	9,249	10,001	
				6000					
				FISCALES		5,344	0	0	
				PROPIOS		240	440	500	
				TOTAL		5,734	440	500	
				GASTO INVERSIÓN					
				FISCALES		7,444	7,985	8,611	
				PROPIOS		1,950	2,200	2,500	
				TOTAL		9,394	10,185	11,111	
				EGRESOS					
				FISCALES		77,520	79,852	86,111	
				PROPIOS		19,500	22,000	25,000	
				TOTAL		87,020	101,852	111,111	

A.1.3 PROYECTADO DE RECURSOS PROPIOS

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.				
CALENDARIO PROYECTADO DE RECURSOS PROPIOS 2003-2005				
CAPITULO	%	2003	2004	2005
1000	19%	3,774	4,258	4,839
2000	35%	6,794	7,665	8,710
3000	30%	5,850	6,600	7,500
4000	6%	1,132	1,277	1,452
CORRIENTE	90%	17,550	19,800	22,500
5000	8%	1,560	1,760	2,000
6000	2%	390	440	500
INVERSION	10%	1,950	2,200	2,500
TOTAL	100%	19,500	22,000	25,000

A.1.3 PROYECTADO DE RECURSOS FISCALES

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.				
CALENDARIO PROYECTADO DE RECURSOS FISCALES 2003-2005				
CAPITULO	TOTAL	2003	2004	2005
1000	173,584	54,090	57,494	62,000
2000	15,682	5,226	5,031	5,425
3000	28,422	10,498	8,624	9,300
4000	1,755	261	719	775
CORRIENTE	219,442	70,075	71,867	77,500
5000	18,696	2,100	7,985	8,611
6000	5,344	5,344	-	-
INVERSION	24,041	7,444	7,985	8,611
TOTAL	243,483	77,520	79,852	86,111

A.1.4 BALANCE GENERAL 2003-2005

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.			
Estado de Posición Financiera Proforma, Balance General al 31 de Diciembre de 2003			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO DISPONIBLE		PASIVO EXIGIBLE	
Caja	-	Sueldos por Pagar	-
Bancos	4,921.65	Impuestos por Pagar	2,198.83
Proyectos en Admon	519.90	Acreedores Diversos	547.96
		Anticipo de Clientes	103.05
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	5,441.55	Proyectos en Admon	519.90
		Cuentas x Cobrar pend. Cobro	604.76
ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO EXIGIBLE	3,974.50
Deudores Diversos	54.53		
Cuentas por Cobrar	1,418.59		
Anticipo a Proveedores	191.99		
Gastos por comprobar	1.70		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,666.81		
ACTIVO FIJO		SUMA DEL PASIVO	3,974.50
Edificios	21,520.68		
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,167.19	CAPITAL	
Equipo de Laboratorio	10,107.18		
Equipo de Transporte	1,215.75	Patrimonio	5.39
Equipo de Proceso de Datos	2,035.19	Asociados	- 14.52
		Aportaciones Complementarias al Patrimonio	53,416.49
TOTAL ACTIVO FIJO	38,051.99	Superávit por Revaluación	10,382.83
ACTIVO DIFERIDO		Aportaciones Complementarias CONACYT	8,485.32
Gastos de Instalación	-	Resultado de Ejercicios Anteriores	- 31,085.62
Depósitos en Garantía	4.04	Utilidad o Pérdida	-
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	4.04	SUMA DEL CAPITAL	41,189.89
SUMA DEL ACTIVO	45,164.39	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	45,164.39

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.			
Estado de Posición Financiera Proforma, Balance General al 31 de Diciembre de 2004			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO DISPONIBLE		PASIVO EXIGIBLE	
Caja	-	Sueldos por Pagar	-
Bancos	5,069.38	Impuestos por Pagar	2,346.56
Proyectos en Admon	519.90	Acreedores Diversos	547.96
		Anticipo de Clientes	103.05
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	5,589.28	Proyectos en Admon	519.90
		Cuentas x Cobrar pend. Cobro	404.76
ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO EXIGIBLE	3,922.23
Deudores Diversos	54.53		
Cuentas por Cobrar	1,218.59		
Anticipo a Proveedores	191.99		
Gastos por comprobar	1.70		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,466.81		
ACTIVO FIJO		SUMA DEL PASIVO	3,922.23
Edificios	21,966.68		
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,167.19	CAPITAL	
Equipo de Laboratorio	19,852.37		
Equipo de Transporte	1,215.75	Patrimonio	5.39
Equipo de Proceso de Datos	2,035.19	Asociados	- 14.52
		Aportaciones Complementarias al Patrimonio	63,601.68
TOTAL ACTIVO FIJO	48,237.18	Superávit por Revaluación	10,382.83
ACTIVO DIFERIDO		Aportaciones Complementarias CONACYT	8,485.32
Gastos de Instalación	-	Resultado de Ejercicios Anteriores	- 31,085.62
Depósitos en Garantía	4.04	Utilidad o Pérdida	-
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	4.04	SUMA DEL CAPITAL	51,375.08
SUMA DEL ACTIVO	55,297.31	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	55,297.31

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.			
Estado de Posición Financiera Proforma, Balance General al 31 de Diciembre de 2005			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO DISPONIBLE		PASIVO EXIGIBLE	
Caja	-	Sueldos por Pagar	-
Bancos	5,262.68	Impuestos por Pagar	2,539.96
Proyectos en Admon	519.90	Acreedores Diversos	547.96
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	5,782.58	Anticipo de Clientes	103.06
		Proyectos en Admon	519.90
		Cuentas x Cobrar pend. Cobro	654.76
ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO EXIGIBLE	4,365.53
Deudores Diversos	54.53		
Cuentas por Cobrar	1,468.59		
Anticipo a Proveedores	191.99		
Gastos por comprobar	1.70		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,716.81		
		SUMA DEL PASIVO	4,365.53
ACTIVO FIJO			
Edificios	22,466.68	CAPITAL	
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,167.19	Patrimonio	5.39
Equipo de Laboratorio	30,463.48	Asociados	14.52
Equipo de Transporte	1,215.75	Aportaciones Complementarias al Patrimonio	74,712.79
Equipo de Proceso de Datos	2,035.19	Superávit por Revaluación	10,382.83
TOTAL ACTIVO FIJO	59,348.29	Aportaciones Complementarias CONACYT	8,486.32
ACTIVO DIFERIDO		Resultado de Ejercicios Anteriores	31,085.62
Gastos de Instalación	-	Utilidad o Pérdida	-
Depósitos en Garantía	4.04	SUMA DEL CAPITAL	62,486.19
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	4.04		
SUMA DEL ACTIVO	66,851.72	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	66,851.72

A.1.5 ESTADO DE RESULTADOS 2003-2005

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.		
ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003		
INGRESOS	Acumulado	Porcentaje
Venta de Servicios	17,550	20%
Aportaciones del Gobierno Federal	70,075	80%
Aportaciones CONACYT	0	0%
Productos Financieros		
Otros Ingresos		
Total	87,625	100%
EGRESOS		
Gastos de Operación	87,625	100%
Gastos CONACYT	0	0%
Total	87,625	100%
UTILIDAD o PERDIDA	0	0%

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO
DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

INGRESOS	Acumulado	Porcentaje
Venta de Servicios	19,800	22%
Aportaciones del Gobierno Federal	71,867	78%
Aportaciones CONACyT	0	0%
Productos Financieros		
Otros Ingresos		
Total	91,667	100%
EGRESOS		
Gastos de Operación	91,667	100%
Gastos CONACyT	0	0%
Total	91,667	100%
UTILIDAD o PERDIDA	0	0%

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO
DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INGRESOS	Acumulado	Porcentaje
Venta de Servicios	22,500	22%
Aportaciones del Gobierno Federal	77,500	78%
Aportaciones CONACyT	0	0%
Productos Financieros		
Otros Ingresos		
Total	100,000	100%
EGRESOS		
Gastos de Operación	100,000	100%
Gastos CONACyT	0	0%
Total	100,000	100%
UTILIDAD o PERDIDA	0	0%

A.1.6 ANÁLISIS PROGRAMÁTICO INSITUCIONAL 2003-2005

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL													
(DEVENGABLE)													
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2003													
(SEÑALA EL PAÍS CON QUE SE DEBE CARGAR)													
DETALLE:													
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO DE TECNOLOGÍA Y SERVIDOR DEL ESTADO DE JALISCO A.C.													
PROGRAMA PROGRAMÁTICA						ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS					ASIGNACIÓN		
PAÍS	SECTOR	PROG.	SUB-PROG.	PROG.	PROG.	DENOMINACIÓN	UNIVERSIDAD CONVENIO	PROYECTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO DEL REGISTRO		TOTAL	RECURSOS PROPIOS	ALIQUOTOS Y FINANCIADOS
									ACTIVO	PASIVO			
04	7	0	8500	4	P	104	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de las actividades sustantivas	1712	Publicaciones arbitradas entre PCYT con doctorado	1.3	89,397.9	16,835.8	72,562.1
								37397	personas capacitadas entre PCYT C. titular	3.8			
								397	Solicitudes de patentes entre PCYT Titular	0.03			
								\$19500 / \$87625.4	total de ingresos propios entre total de gasto corriente	0.23			
04	7	0	8500	4	P	102	Programa de vinculación con el sector productivo	1070 / 1001	empresas atendidas año n / empresas atendidas año n-1	1.06	6,408.8	2,268.2	4,140.6
04	7	0	8500	4	P	113	Programa de posgrado de excelencia	1312	Alumnos graduados/PCYT con doctorado	1.0600	1,212.9	396.1	816.8
											97,019.7	19,500.0	77,519.7

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL (REVENGABLE)													
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2004 (VALOR DE PUESTO COMPLETO)													
ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.													
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS					ASIGNACIÓN		
PN	SE	SES	PUN	CD	EPF	DESCRIPCIÓN	USO DESTINADO COMENTARIO	DESCRIPCIÓN ESTIMACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA ESTIMACIÓN	TOTAL	ASIGNACIÓN POR PUNTO	ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIAS	
04	7	0	8500	4	P	004	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de las actividades sustantivas	19/14	Publicaciones arbitradas entre PCYT con doctorado	1.3	93,734.1	18,992.6	74,741.5
								420/101	personas capacitadas entre PCYT C titular	4.2			
								4/101	Solicitudes de patentes entre PCyT Titular	0.04			
								\$22000	total de ingresos	0.24			
								\$91667	propios entre total de gasto corriente				
04	7	0	8500	4	P	102	Programa de vinculación con el sector productivo	1100 / 1070	empresas atendidas año n / empresas atendidas año n-1	1.02	6,830.7	2,558.6	4,272.1
04	7	0	8500	4	P	113	Programa de posgrado de excelencia	14/14	Alumnos egresados/PCYT con doctorado	1.01	1,287.2	448.8	838.4
											101,852.0	22,000.0	79,852.0

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL										
(DEVENGABLE)										
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005										
(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)										
ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.										
CATEGORÍA Y PROGRAMÁTICA					ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS				ASIGNACIÓN	
PA	DA	PO	DI	PA	DESIGNACIÓN	UNIVERSIDAD	INDICADOR	RECURSOS	TOTAL	SUBSIDIO
						CONVENCIONAL	ESTRATÉGICO	CONVENCIONAL		CONVENCIONAL
04	7	0	0500	4	P	004	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de las actividades sustantivas	21/16	Publicaciones arbitradas entre PCYT con doctorado	1.3
								490/106	personas capacitadas entre PCYT C titular	4.6
								5/106	Solicitudes de patentes entre PCYT Titular	0.06
								\$25,000/\$100,000	total de ingresos propios entre total de gasto	0.25
04	7	0	0500	4	P	100	Programa de vinculación con el sector productivo	1160 / 1100	empresas atendidas año n / empresas atendidas año n-1	1.05
04	7	0	0500	4	P	110	Programa de posgrado de excelencia	15/16	Alumnos graduados/PCYT con doctorado	0.9
									111,111.0	25,000.0
										86,111.0

A.1.7. ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN ADJUNTA DE COORDINACIÓN DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CENTROS PÚBLICOS CONACYT
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS MODIFICADO 2003
(MILES DE PESOS)

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.										
G	ID	PP	CONCEPTO	1,000	2,000	3,000	4,000	GASTO CORRIENTE	CAPÍTULO	GASTO DE INVERSIÓN
									5,000	6,000
		004	RECURSOS FISCALES	51,471.34	4,284.15	9,179.70	182.69	65,117.89	2,100.00	5,344.25
			RECURSOS PROPIOS	2,928.70	6,031.90	4,818.65	1,106.50	14,885.75	1,560.00	390.00
			TOTAL	54,400.04	10,316.05	13,998.35	1,289.19	80,003.64	3,660.00	5,734.25
		102	RECURSOS FISCALES	2,174.06	819.96	1,146.62	0.00	4,140.69	0.00	0.00
			RECURSOS PROPIOS	743.80	616.90	907.45	0.00	2,268.15	0.00	0.00
			TOTAL	2,917.86	1,436.86	2,054.12	0.00	6,408.84	0.00	0.00
		113	RECURSOS FISCALES	444.60	122.24	171.71	78.29	816.84	0.00	0.00
			RECURSOS PROPIOS	101.50	145.20	123.90	25.50	396.10	0.00	0.00
			TOTAL	546.10	267.44	295.61	103.79	1,212.94	0.00	0.00
			TOTAL	54,946.10	11,580.35	16,348.08	1,392.98	87,625.42	3,660.00	5,734.25
			RECURSOS FISCALES	54,090.00	5,226.36	10,498.08	260.98	70,075.42	2,100.00	5,344.25
			RECURSOS PROPIOS	3,774.00	6,794.00	5,850.00	1,132.00	17,550.00	1,560.00	390.00
			TOTAL	57,864.00	12,020.36	16,348.08	1,392.98	87,625.42	3,660.00	5,734.25



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCION ADJUNTA DE COORDINACION DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACION
DIRECCION DEL SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT

ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS MODIFICADO 2004
(MILES DE PESOS)

ENTIDAD CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.											
G	ID	PP	CONCEPTO	CAPITULO				GASTO CORRIENTE	CAPITULO		GASTO DE INVERSION
				1,000	2,000	3,000	4,000		5,000	6,000	
			004 RECURSOS FISCALES	53,029.09	4,409.75	9,454.80	186.85	67,080.50	2,167.50	5,493.50	7,661.00
			RECURSOS PROPIOS	3,304.71	6,799.35	5,441.38	1,253.51	16,798.95	1,756.82	436.83	2,193.65
			TOTAL	56,333.81	11,209.10	14,896.18	1,440.37	83,879.45	3,924.32	5,930.33	9,854.65
			102 RECURSOS FISCALES	2,242.85	845.88	1,183.37	0.00	4,272.10	0.00	0.00	0.00
			RECURSOS PROPIOS	818.75	716.41	1,023.44	0.00	2,558.60	0.00	0.00	0.00
			TOTAL	3,061.60	1,562.28	2,206.81	0.00	6,830.70	0.00	0.00	0.00
			113 RECURSOS FISCALES	456.09	125.34	176.48	80.49	838.40	0.00	0.00	0.00
			RECURSOS PROPIOS	114.89	164.49	140.47	28.95	448.80	0.00	0.00	0.00
			TOTAL	570.98	289.83	316.96	109.43	1,287.20	0.00	0.00	0.00
			TOTAL	59,966.39	13,061.21	17,419.95	1,549.80	91,997.35	3,924.32	5,930.33	9,854.65



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCION ADJUNTA DE COORDINACION DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACION
DIRECCION DEL SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT

ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS MODIFICADO 2005
(MILES DE PESOS)

ENTIDAD CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.											
G	ID	PP	CONCEPTO	CAPITULO				GASTO CORRIENTE	CAPITULO		GASTO DE INVERSION
				1,000	2,000	3,000	4,000		5,000	6,000	
			004 RECURSOS FISCALES	57,185.63	4,755.39	10,195.89	201.50	72,338.41	2,332.40	5,924.09	8,261.49
			RECURSOS PROPIOS	3,755.36	7,726.54	6,183.39	1,424.45	19,089.72	1,996.38	496.40	2,492.78
			TOTAL	60,940.98	12,481.93	16,379.27	1,625.94	91,428.13	4,333.78	6,420.49	10,754.27
			102 RECURSOS FISCALES	2,418.62	912.17	1,276.11	0.00	4,606.90	0.00	0.00	0.00
			RECURSOS PROPIOS	930.40	814.10	1,163.00	0.00	2,907.50	0.00	0.00	0.00
			TOTAL	3,349.02	1,726.27	2,439.11	0.00	7,514.40	0.00	0.00	0.00
			113 RECURSOS FISCALES	491.88	135.18	190.33	86.80	904.20	0.00	0.00	0.00
			RECURSOS PROPIOS	130.56	186.92	159.63	32.90	510.00	0.00	0.00	0.00
			TOTAL	622.44	322.09	349.96	119.70	1,414.20	0.00	0.00	0.00
			TOTAL	64,912.45	14,530.29	19,168.35	1,745.64	100,356.73	4,333.78	6,420.49	10,754.27

A.1.8. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2003-2005

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
 DIRECCION ADJUNTA DE COORDINACION DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACION
 DIRECCION DEL SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT

PROYECTO DE PRESUPUESTO MODIFICADO 2003
 RESUMEN POR CAPÍTULO
 (Miles de Pesos)

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

CAPITULO	RECURSOS FISCALES			
	PRESUPUESTO 2002	PRESUPUESTO 2003	DIFERENCIA	
			\$	%
1000	52,908	54,099	1,182	9%
2000	3,021	5,226	2,206	16%
3000	6,343	10,498	4,155	31%
4000	261	261	0	0%
GTO. CTE.	62,533	70,075	7,542	56%
5000	1,500	2,100	600	4%
6000	0	5,344	5,344	40%
GTO. INV.	1,500	7,444	5,944	44%
GTO TOTAL	64,033	77,520	13,486	100%



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
 DIRECCION ADJUNTA DE COORDINACION DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACION
 DIRECCION DEL SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2004
 RESUMEN POR CAPÍTULO
 (Miles de Pesos)

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

CAPITULO	RECURSOS FISCALES			
	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004	DIFERENCIA	
			\$	%
1000	54,090	55,728	1,638	70%
2000	5,226	5,381	155	7%
3000	10,498	10,815	317	14%
4000	261	267	6	0%
GTO. CTE.	70,075	72,191	2,116	91%
5000	2,100	2,168	68	3%
6000	5,344	5,494	149	6%
GTO. INV.	7,444	7,661	217	9%
GTO TOTAL	77,520	79,852	2,332	100%



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCION ADJUNTA DE COORDINACION DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACION
DIRECCION DEL SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT

**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2005
RESUMEN POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)**

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

CA PITULO	RECURSOS FISCALES			
	PRESUPUESTO 2004	PRESUPUESTO 2005	DIFERENCIA	
			\$	%
1000	55,728	60,096	4,368	70%
2000	5,381	5,803	422	7%
3000	10,815	11,662	848	14%
4000	267	288	21	0%
GTO. CTE.	72,191	77,850	5,659	90%
5000	2,168	2,337	170	3%
6000	5,494	5,924	431	7%
GTO. INV.	7,661	8,261	600	10%
GTO TOTAL	79,852	86,111	6,259	100%

A.1.9. FORMATO VII.1

FORMATO VII.1

ENTIDAD: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
FLUJO DE EFECTIVO
(Millones de Pesos)

[illegible]

A.1.10. FORMATO VII.2

FORMATO VII.2

ENTIDAD: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO DE 2003 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Millones de Pesos)						
CONCEPTO	2003	%	2004	%	2005	%
FACTURACION e Ingresos Federales	90	100%	94	100%	103	100%
COSTO POR SERVICIOS						
SERVICIOS PERSONALES	58	65%	62	66%	67	65%
MATERIALES Y	12	13%	12	14%	14	14%
SERVICIOS GENERALES	18	18%	15	16%	17	16%
COSTO DIRECTO	80	90%	90	96%	98	95%
GASTOS INDIRECTOS						
GASTOS INDIRECTOS	3	4%	4	4%	5	5%
DEPRECIACION		0%		0%		0%
COSTO TOTAL	90	4%	94	4%	102	5%
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN	0		0		0	
GASTOS DE OPERACIÓN						
GASTOS						
ADMINISTRACION	0		0		0	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	0		0		0	
OTROS (GASTOS)						
REGALIAS						
OTROS						
OTROS GASTOS						
REMANENTE NETO	0		0		0	

A.1.11. FORMATO VII.3

FORMATO VII.3

ENTIDAD: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2003 - 2005 (Millones de Pesos)			
CONCEPTO	2003	2004	2005
ACTIVO			
CIRCULANTE	7	7	7
Efectivo e inversiones temporales	5	6	6
Cuentas por cobrar - neto	1	1	1
Cuentas por cobrar			
Cientes terceros			
Deudores diversos	1	0	0
Otras cuentas por cobrar			
Inventarios -	0	0	0
Suma circulante	7	7	7
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inmuebles y equipo -	33	43	54
Inversiones en acciones	0	0	0
Otros Activos	0	0	0
Total activos no	0	0	0
Suma Activo	40	50	61
PASIVO			
A corto plazo	4	4	5
Cuentas por pagar	1	1	1
Impuestos por pagar	1	1	1
Total pasivo a corto plazo	2	2	2
A largo plazo			
Reserva para jubilaciones e indemnizaciones			
Total pasivo	4	4	5
PA TRIMONIO			
Aportaciones	57	67	77
Patrimonio donado			
Superávit por revaluación	10	10	10
Otras reservas			
Utilidades acumuladas	-31	-31	-31
Remanente neto			
Total patrimonio	36	46	56
Total pasivo y patrimonio	40	50	61

A.1.12. FORMATO VII.4

FORMATO VII.4

ENTIDAD: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. COMPROMISOS DE BALANCE DE OPERACIÓN PRIMARIO Y FINANCIERO 2003 (Millones de Pesos)					
CONCEPTO	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL 2003
Ingresos	23	29	21	25	97
Venta de bienes y servicios	3	5	6	6	20
Otros ingresos	20	24	15	18	77
Ingresos diversos					
Operaciones ajenas					
Egresos	23	29	21	25	97
Gasto de operación	21	26	19	22	87
Servicios personales	16	17	11	14	58
Materiales y suministros	2	3	3	3	12
Servicios generales	3	5	4	4	16
Mantenimiento y conservación					
Otros	0	0	0	0	1
Inversión física	2	3	2	3	10
Bienes muebles e inmuebles	1	1	0	1	4
Obra Pública	1	2	2	2	6
Inversión financiera					
Operaciones ajenas					
Intereses					
Endeudamiento neto					
Balance primario	23	29	21	25	97
Balance financiero	21	26	19	22	87
Gasto de inversión	2	3	2	3	10
Disponibilidad inicial	0	0	0	0	0
Disponibilidad final	0	0	0	0	0

A.1.13. FORMATO VII.5

FORMATO VII.5

ENTIDAD: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Millones de Pesos)					
CONCEPTO	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL 2003
FACTURACION mas Ingresos Federales	21	26	19	23	90
COSTO POR SERVICIOS					
SERVICIOS PERSONALES	16	17	11	14	58
MATERIALES Y SUMINISTROS	2	3	3	3	12
SERVICIOS GENERALES	3	5	4	4	16
COSTO DIRECTO	21	25	18	22	87
GASTOS INDIRECTOS					
GASTOS INDIRECTOS	0	1	1	1	3
DEPRECIACION	0	0	0	0	0
COSTO TOTAL	21	26	19	23	90
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
GASTOS DE OPERACIÓN					
GASTOS INSTITUCIONALES					
ADMINISTRACION	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0
UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	0	0	0	0	0
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS					
REGALIAS					
OTROS PRODUCTOS					
OTROS GASTOS					
REMANENTE NETO	0	0	0	0	0

NOTA. EN GASTOS INDIRECTOS SE ENCUENTRA EL GASTO DE INVERSION RECURSOS PROPIOS Y BECAS

A.1.14. FORMATO VII.6

FORMATO VII.6					
ENTIDAD: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.					
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2003					
(Millones de Pesos)					
CONCEPTO	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	TOTAL 2003
ACTIVO					
CIRCULANTE	11	7	7	6	6
Efectivo e inversiones temporales	5	3	4	5	5
Cuentas por cobrar - neto	6	4	3	1	1
Cuentas por cobrar	6	4	3	1	1
Cuentas terceros	0	0	0	0	0
Deudores diversos	0	0	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0
Inventarios - neto	0	0	0	0	0
Inventarios	11	7	7	6	6
Suma circulante	31	34	36	38	38
ACTIVO NO CIRCULANTE	31	34	36	38	38
Inmuebles y equipo - neto	31	34	36	38	38
Inmuebles y equipo	0	0	0	0	0
Inversiones en acciones	0	0	0	0	0
Otros Activos	31	34	36	38	38
Total activos no circulante	31	34	36	38	38
Suma Activo	42	41	43	45	45
PASIVO					
A corto plazo	9	9	1	0	0
Cuentas por pagar	9	9	1	0	0
Cuentas por pagar	9	9	1	0	0
Impuestos por pagar	0	0	0	0	0
Total pasivo a corto plazo	9	9	1	0	0
A largo plazo	0	0	0	0	0
Reserva para jubilaciones e indemnizaciones	0	0	0	0	0
Total pasivo	9	9	1	0	0
PATRIMONIO					
Aportaciones	54	57	59	61	61
Patrimonio donado	0	0	0	0	0
Superávit por revaluación	10	10	10	10	10
Otras reservas	0	0	0	0	0
Utilidades acumuladas	-31	-31	-31	-31	-31
Remanente neto	23	26	28	30	30
Total patrimonio	42	41	43	45	45
Total pasivo y patrimonio	42	41	43	45	45

A.2. PROGRAMA MULTIANUAL DE METAS SUSTANTIVAS

A.2.1. INDICADORES ESTRATÉGICOS

A.2.2. INDICADORES DE PROYECTO

A.2.3. METAS MULTIANUALES

A.2.4. BASES DE CÁLCULO

A.2.5. RESTRICCIONES POR DIFERENCIAS AL ESCENARIO ÓPTIMO

A.2.6. INDICADORES DE DESEMPEÑO

A.2.1. INDICADORES ESTRATEGICOS:

Con los indicadores de desempeño se buscan reflejar el resultado integral del Centro referenciados a la capacidad productiva disponible.

VERSIÓN 2003
<u>ESTUDIANTES GRADUADOS</u> PCYT CON DOCTORADO S.N.I.
<u>PERSONAS CAPACITADAS</u> PCYT TITULAR
<u>PUB. ARBITRADAS</u> PCYT CON DOCTORADO S.N.I.
<u>PATENTES SOLICITADAS</u> PCYT TITULAR
<u>INGRESOS AUTOGENERADOS</u> GASTOS OPERATIVOS TOTALES
<u>EMPRESAS ATENDIDAS</u> EMPRESAS ATENDIDAS EN EL AÑO ANTERIOR

* PCYT: Personal Científico y Tecnológico

INDICADORES ESTRATEGICOS: Asociación a Metas y Objetivos Estratégicos

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTRATEGIA	INDICADOR
INNOVACION	Publicaciones arbitradas	La producción de trabajos originales contribuyen al prestigio del Centro y es responsabilidad del personal con doctorado.	Artículos científicos y capítulos de libro por PCyT con doctorado.
	Patentes solicitadas	La innovación generada en el Centro se medirá por el número de patentes aceptadas para análisis De fondo.	Patentes solicitadas o en trámite por el total de PCyT titular.
	Autosuficiencia operativa	Impulsar una mayor generación de recursos propios en la entidad con respecto a su gasto de operación.	Ingresos propios por el total de gasto corriente.
EDUCACION	Alumnos graduados	Asociar a los estudiantes al trabajo de investigación del personal con doctorado de la institución.	Alumnos graduados a nivel maestría o doctorado por el total de PCyT con doctorado.
	Personas capacitadas	Impulsar la participación de todo el personal en el proceso de capacitación.	Personas capacitadas con respecto al total de PCyT titular.
SERVICIOS	Empresas atendidas	Impulsar la conexión con el mercado de todos los procesos internos del Centro.	Empresas atendidas con respecto a la atendidas el año anterior.

OBJETIVO: 2.- Incrementar la capacidad científica y tecnológica

Objetivos del Plan Especial de Ciencia y Tecnología	Contribución Institucional	Metas asociadas del CIATEJ	Indices de medición relacionados del CIATEJ
2.1 Incrementar el presupuesto nacional para I+D			
• Inversión nacional en ciencia y tecnología	Incrementar los ingresos propios	Autosuficiencia operativa	• Ingresos propios • Total gasto corriente
2.2 Incrementar el personal con posgrado			
• Número de investigadores y tecnólogos	Incrementar la planta laboral del CIATEJ		• Personal científico y tecnológico titular
• Miembros del SNI (científicos y tecnólogos)	Incrementar la capacidad de producción de artículos y patentes por el personal CyT	Publicaciones arbitradas Patentes solicitadas	• Personal científico y tecnológico titular • Personal científico y tecnológico con doctorado
• Incremento del acervo de doctorado por año	Incrementar el desarrollo académico del personal en la incorporación de nuevos doctores		• Personal científico y tecnológico con doctorado

OBJETIVO 3.- Elevar la competitividad y la innovación de las empresas

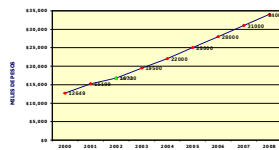
Objetivos del Plan Especial de Ciencia y Tecnología	Contribución Institucional	Metas asociadas del CIATEJ	Indíces de medición relacionados del CIATEJ
3.1 Incrementar la inversión privada en I+D			
• % del gasto en IDE del sector privado	Incrementar los ingresos propios	Autosuficiencia operativa	• Ingresos propios
3.2 Promover la gestión tecnológica en la empresa			
• Empresas que realizan I+D sistemáticamente	Incrementar el número de empresas atendidas con I+D	Empresas atendidas	• Empresas atendidas año n • Empresas atendidas año n-1
	Actualización tecnológica de los cuadros técnicos superiores de las empresas	Personas capacitadas	• Personal científico y tecnológico titular
3.3 Promover la integración del personal de alto nivel científico y tecnológico en las empresas			
• Tecnólogos con posgrado de especialidad en el sector productivo (acervo en empresas)	Formar tecnólogos para las empresas a nivel posgrado	Alumnos graduados	• Personal científico y tecnológico con doctorado

A.2.2. INDICADORES DE PROYECTO

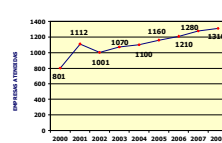
PORTAFOLIO	COMPONENTE EXITO	FACTOR CRITICO	INDICADORES
CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL	Fases de proyecto concluidas	Realización de etapas	<u>Fases concluidas</u> Fases en curso de desarrollo
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Procedimientos elaborados e implantados	Procedimientos en curso de desarrollo o implementación	<u>Procedimientos elaborados e implantados</u> Procedimientos en curso de desarrollo o implementación
GESTION TECNOLÓGICA	Fases del proyecto ejecutadas	Fases en curso de ejecución	<u>Fases concluidas</u> Fases en curso
AHORRO	Metas satisfechas	Nivel de Ahorro	<u>Ahorro logrado</u> Meta
DESARROLLO HUMANO	Total de cursos programados	Cursos en vía de impartición	<u>Cursos impartidos</u> Total de cursos programados

A.2.3. METAS MULTIANUALES

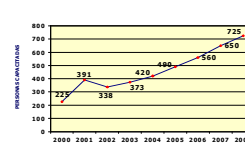
PROYECCIÓN DE INGRESOS



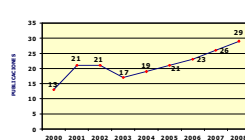
PROYECCIÓN DE EMPRESAS ATENDIDAS



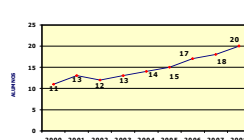
PROYECCIÓN DE PERSONAS CAPACITADAS



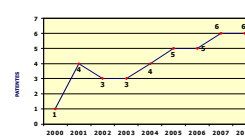
PROYECCIÓN DE PUBLICACIONES ARBITRADAS



PROYECCIÓN DE ALUMNOS GRADUADOS



PROYECCIÓN DE PATENTES



A.2.4. BASE DE CALCULOS

PRESUPUESTO	2003	2003	2004	2005
	ORIGINAL	MODIFICADO		
GASTO TOTAL	\$87,615	\$85,315	\$101,852	\$111,111
TOTAL DE GASTO FISCAL	\$65,815	\$65,815	\$79,852	\$86,111
GASTO OPERACIÓN FISCAL	\$63,715	\$63,715	\$71,867	\$77,500
GASTO INVERSIÓN FISCAL	\$2,100	\$7,444	\$7,985	\$8,611
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$21,800	\$19,500	\$22,000	\$25,000
GASTO OPERACIÓN PROPIOS	\$19,620	\$17,550	\$19,800	\$22,500
GASTO INVERSIÓN PROPIOS	\$2,180	\$1,950	\$2,200	\$2,500
MARGEN ANUAL FIDEICOMISO	\$2,180	\$1,950	\$2,200	\$2,500
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	2003		2004	2005
PUBLICACIONES ARBITRADAS	21	17	19	21
PERSONAS CAPACITADAS	373	373	420	490
ALUMNOS GRADUADOS MAESTRIA Y DOCTORADO	20	13	14	15
PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA	2003		2004	2005
EMPRESAS ATENDIDAS	1070	1070	1100	1160
PATENTES ACEPTADAS	3	3	4	5
CAPACIDADES RECURSOS HUMANOS	2003		2004	2005
TOTAL DEL PERSONAL	154	154	155	159
TOTAL DEL MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	7	7	7	9
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	14	14	15	15
TOTAL DE PERSONAL CYT	133	133	134	135
P C Y T CON DOCTORADO S.N.I.	29	12	14	16
P C Y T TITULAR	97	97	101	106
P C Y T: Personal Científico y Tecnológico				

A.2.5. RESTRICCIONES POR DIFERENCIAS AL ESCENARIO OPTIMO

1.- De no contar con los incrementos solicitados al presupuesto federal, así como la asignación de plazas será imposible asegurar el crecimiento de la plantilla de investigadores. Siendo éstos los generadores de conocimiento y la base del posgrado, las metas de ingresos y las académicas se verán fuertemente afectadas.

2.- El crecimiento de ventas supone una actividad industrial que debe incrementar su ritmo de crecimiento a los niveles oficiales. En caso de disminuir las ventas, la inversión será el principal factor afectado y los nuevos laboratorios y áreas de trabajo en las que reposan las ventas al mediano plazo, no serán construidos o equipados, por lo que las metas relacionadas al número de investigaciones y servicios realizados así como los ingresos derivados serán fuertemente perturbadas.

3.- De combinarse los factores 1 y 2, el Centro entraría a un escenario pésimo, el cual representaría un estancamiento institucional que se reflejaría por metas que no podrían crecer en el corto plazo y como consecuencia una deriva hacia la obsolescencia técnica y humana progresiva.

Por la importancia que reviste para el CIATEJ que el entorno de la Ciencia y Tecnología mejore en el país gracias a las acciones y estrategias plasmadas por la Administración Pública Federal en el PECyT, reproducimos enseguida los condicionamientos que a su vez el CONACYT plantea para el cumplimiento de las metas nacionales y que inciden directamente en nuestros proyectos:

1.- Que el Gobierno Federal aporte los recursos que corresponden a los Fondos Sectoriales, Mixtos e Institucionales, con los cuales se logrará el impulso a la inversión federal en Investigación y Desarrollo Experimental.

2.- Que el sector productivo privado eleve su inversión en investigación y desarrollo experimental a una tasa real anual de 33%, lo que equivale a que las principales empresas inviertan por lo menos el 1% de sus ventas en dichas actividades. Con este propósito, se promoverán las modificaciones necesarias a las leyes correspondientes para otorgar incentivos fiscales a las empresas que inviertan en IDE, así como otros instrumentos de apoyo.

3.- Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la política económica vigente que apruebe la creación de las plazas para el personal dedicado a actividades de investigación y desarrollo de las Instituciones de Educación Superior y de los Centros Públicos de Investigación que anualmente se requieren, de acuerdo con el Programa y en función de la disponibilidad de recursos fiscales.

A.2.6. INDICADORES DE DESEMPEÑO

UNIDADES DE MEDIDA	2003	2004	2005
Publicaciones arbitradas	1.41	.73	.75
Publicaciones	17	24	27
PCYT con Doctorado S.N.I.	12	33	36
Petentes	.03	.03	.03
Solicitudes aceptadas	3	3	4
PCYT Titular	97	101	122
Autosuficiencia Operativa	.22	.24	.25
Ingresos Propios	\$19,500	\$26,800	\$33,000
Gasto Corriente	\$87,625	\$112,120	\$133,188
Alumnos Graduados	1.08	.70	.72
Alumnos Graduados	13	23	26
PCYT con Doctorado S.N.I.	12	33	36
Personas Capacitadas	3.85	3.9	4.04
Personas Capacitadas	373	429	493
PCYT Titular	97	110	122
Empresas atendidas	1.1	1.1	1.1
Atendidas año n	1070	1180	1300
Atendidas año n - 1	1001	1070	1180

ANEXO B. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

- B.1 PROYECTO DE MERCADOTECNIA
- B.2 PROYECTO DE CALIDAD
- B.3 PROYECTO ORGANIZACIONAL
- B.4 PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA
- B.5 PROYECTO ACADÉMICO
- B.6 PROYECTO DE RECURSOS HUMANOS

B.1. PROYECTO DE MERCADOTECNIA

Un énfasis especial dentro del Programa de Comercialización será la ampliación formal de la cobertura geográfica de los servicios tecnológicos de CIATEJ; en una primera etapa deberán ser reforzados los apoyos para la consolidación de las unidades foráneas Sureste y San Luis Potosí, y coordinarlas para que inicien la segunda etapa, que implica actividades de promoción, comercialización y establecimiento de alianzas estratégicas desplazándose paulatinamente desde sus estados de localización física hacia las entidades que constituyen su áreas de influencia.

Parte fundamental e integrante del Plan de Mercadotecnia se refiere a la promoción y publicidad que involucra el alineamiento de los objetivos de comunicación, relaciones públicas y la promoción de los productos y servicios del Centro, como soporte tanto para el posicionamiento organizacional como para la comercialización del portafolio. Adicionalmente, deberá trabajarse intensamente en estudios y análisis para la instalación de eventuales unidades foráneas en el futuro.

Los montos estimados por ventas correspondientes al año 2003 por línea de producto son:

LINEA DE PRODUCTO	1999	2000	2001	2002	2003
SERVICIOS	\$ 2,858	\$ 4,154	\$ 3,900	\$ 4,760	\$ 4,830
CAPACITACIÓN	\$ 735	\$ 1,041	\$ 1,000	\$ 1,240	\$ 1,396
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$ 5,340	\$ 7,488	\$ 9,500	\$ 11,700	\$ 13,274
TOTAL	\$ 8,933	\$ 12,683	\$ 14,400	\$ 17,700	\$ 19,500

PROYECTO DE MERCADOTECNIA (continúa).

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Se espera que durante el año 2003, se lleven a cabo las siguientes acciones:

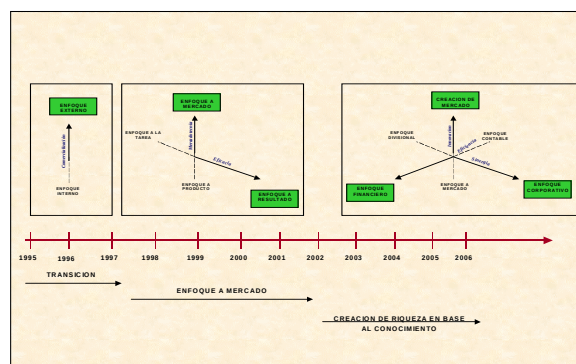
1. Diversificar las metodologías para la identificación de necesidades tecnológicas.
2. Implementar un portafolio y un programa para capacitación corporativa de acuerdo a los requerimientos del mercado.
3. Diseñar el programa institucional de difusión que atienda coordinadamente los aspectos de comunicación, promoción de productos y servicios y relaciones públicas.
4. Poner en marcha el sistema de atención a clientes que incluya la medición de su satisfacción.
5. Implementar el sistema informático para la comercialización y negociación del portafolio del Centro.
6. Impulso a la transferencia de negocios tecnológicos, con el soporte de esquemas innovadores de negociación.
7. Reestructurar el proceso interno para la comercialización, redefiniendo funciones y optimizando recursos con especial énfasis en la disponibilidad de información y en la capacitación.
8. Atender las recomendaciones del PECyT señalados en el Plan Estratégico.

B.2. PROYECTO DE CALIDAD

- Concretar las pre-auditorías para ISO-9000
- Acrecentar la cultura de calidad en la organización.
- Evaluar y monitorear los costos de no calidad.
- Implementar esquemas de 5'S.

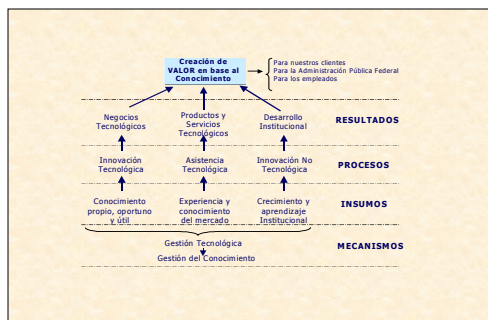
B.3. PROYECTO ORGANIZACIONAL

En el Plan Maestro de la Institución aprobado en la Segunda Reunión del Consejo Directivo, considera que en 2003 inicie la Fase III del desarrollo institucional que implica una evolución estratégica cuyas características están descritas en dicho documento y que a continuación se reproduce:



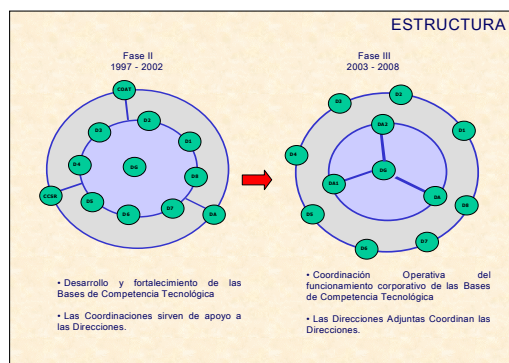
PROYECTO ORGANIZACIONAL (continúa)

La estrategia de la fase que inicia se complementa con el concepto y la necesidad de crear valor para nuestros clientes, para la Administración Pública Federal y para los empleados en un escenario de alta restricción de nuevas plazas de personal científico y tecnológico. Para lo anterior se requiere agregar a los procesos de asistencia tecnológica actuales, el de la innovación tecnológica y la no tecnológica. En la figura se muestran los elementos complementarios de la estrategia fase III.



PROYECTO ORGANIZACIONAL (continúa)

Con la finalidad de implementar los mecanismos anteriores, se requiere evolucionar la estructura organizacional actual, que ha permitido desde 1997 desarrollar y fortalecer las bases de competencia tecnológica a una nueva que permita incrementar la coordinación operativa de estas unidades y así se logren resultados de mayor valor a nivel corporativo. En la figura se muestra el esquema de funcionamiento requerido para 2003.

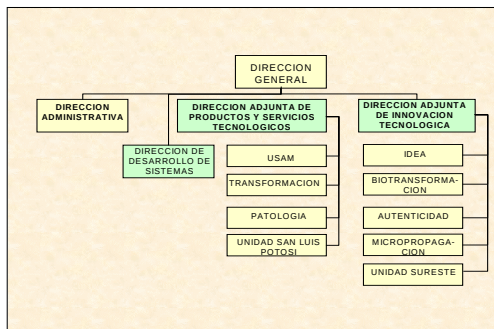


PROYECTO ORGANIZACIONAL (continúa)

El organigrama que corresponde al esquema de funcionamiento es el de la figura que se presenta. Como puede apreciarse, el enfoque de sinergia se logra al coordinar cada una de las direcciones adjuntas, a un grupo de direcciones que por su trayectoria y naturaleza fueron asociadas. El desarrollo de negocios con alto contenido de innovación tecnológica corresponderá a las divisiones bajo la coordinación de la Dirección Adjunta de Innovación Tecnológica. El fortalecer las líneas de negocio actuales e impulsarlas a nivel corporativo será responsabilidad de la Dirección Adjunta de Productos y Servicios Tecnológicos.

Finalmente, la innovación no tecnológica planteada en los lineamientos estratégicos será implementada con un enfoque de sistemas, lo cual será la tarea principal de la Dirección de Desarrollo de Sistemas.

La descripción de los tres puestos requeridos por la institución se presenta en detalle anexo a este documento.



B.4. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2003					
RECURSOS FISCALES					
PARTIDA PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
5206	Mayo	Equipo de telefonía (LOTE)	1	164,000	164,000
5102	Mayo	Equipo de aire acondicionado (LOTE)	1	139,000	139,000
5101	Mayo	Mobiliario de oficina (LOTE)	1	250,000	250,000
5202	Febrero	Equipo Piloto para Tratamientos Térmicos	1	1,117,400	1,117,400
5202	Julio	Pasteurizador de placas	1	82,600	82,600
5101	Mayo	Control de acceso	1	75,000	75,000
5206	Mayo	Equipo de cómputo	1	75,000	75,000
5102	Mayo	Fax	1	20,000	20,000
5102	Mayo	Destruidores de papel	2	10,000	20,000
5102	Mayo	Proyector de acetatos	2	5,000	10,000
5102	Mayo	Cañones	2	25,000	50,000
5101	Mayo	Refrigerador para cocineta	1	2,000	2,000
5101	Mayo	Congelador para cocina	1	20,000	20,000
5102	Mayo	Tarjeta para conmutador	3	25,000	75,000
TOTAL					2,100,000

RECURSOS PROPIOS					
PARTIDA PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
5401	Mayo	Mobiliario de laboratorio	1	619,200	619,200
5101	Mayo	Aire acondicionado para sniffin	1	26,000	26,000
5202	Agosto	Desmenuzador de frutas	1	34,800	34,800
5202	Octubre	Filtro prensa	1	85,000	85,000
5202	Noviembre	Torre de enfriamiento	1	75,000	75,000
5101	Junio	Cámaras de vigilancia	2	10,000	20,000
5202	Enero	Lote de equipo de control (Rotámetros)	1	150,000	150,000
5401	Junio	Concentrador de muestra de purga y trampa	1	220,000	220,000
5401	Junio	Sistema de cromatografía	1	220,000	220,000
5401	Junio	Termociclador	1	110,000	110,000
TOTAL					1,560,000

B.5. PROYECTO ACADÉMICO

Los indicadores académicos del CIATEJ que constituyen parte de sus metas, se han cumplido de manera sistemática en los últimos tres años. Sin embargo, para que en el año 2003 y en años subsecuentes, se continúe con esta tendencia ascendente y sólida, con claro enfoque al mercado y acorde a la Misión del Centro, se requiere asegurar la incorporación de nuevos investigadores de alto nivel, pertenecientes al SNI, con experiencia en dirección de tesis de posgrado y claro interés de vinculación con programas de desarrollo tecnológico con participación de los sectores empresariales.

Así, el proyecto académico del CIATEJ para el año 2003 contempla las siguientes líneas de acción:

- Contratar investigadores titulares, miembros del SNI, de alto nivel.
- Promover la congruencia de las líneas de investigación con las líneas de negocios del Centro, con mecanismos de interacción y evaluación.
- Fortalecer las interacciones académico-empresariales interinstitucionales nacionales e internacionales en que se incluye al PICYT y convenios particulares.
- Enlazar los procesos de iniciación temprana a la ciencia y la tecnología, con los programas de educación superior y posgrado en los que el CIATEJ participa.
- Fortalecer los programas de desarrollo tecnológico del Centro y la cultura de patentes entre los grupos de trabajo.
- Promover la cultura de autosuficiencia financiera para apoyo a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Impulsar la formulación de proyectos de investigación colectivos y asegurar su gestión corporativa.
- Atender las recomendaciones del PECyT según lo señalado en el Plan Maestro Institucional.

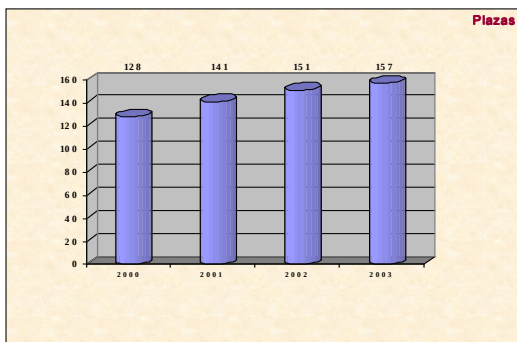
B.6. PROYECTO DE RECURSOS HUMANOS

Actualmente el Centro cuenta con 151 plazas, de las cuales 130 son de personal científico y tecnológico, 14 de personal administrativo y de apoyo y 7 mandos medios y superiores. De acuerdo al convenio de desempeño, para el 2003 el Centro debería de contar con 179 plazas, lo cual genera una diferencia de 25 plazas que se tenían consideradas para reforzar el cumplimiento de las metas establecidas a nivel estratégico. Es muy probable que este escenario no sea viable, por lo que se ha reemplazado por uno en que en 2003 se tengan al menos 157 plazas.

Es de vital importancia contar con el apoyo requerido para reforzar las líneas de investigación del Centro y reforzar las nuevas unidades foráneas.

En el marco de este proyecto, durante 2003 se dará énfasis a

- Monitoreo de clima laboral para incrementar el índice de satisfacción de los empleados.
- Implementación del plan de beneficio para jubilación
- Implementación del nuevo modelo de evaluación de desempeño y reconocimientos.
- Implementación de indicadores estratégicos.
- Implementar un esquema intensivo de formación sabatino para empleados y familiares directos.
- Intensificar la formación de los cuadros del Centro en áreas de negocios y alta dirección.



ANEXO B.1



ANEXO B.1.	PROGRAMACIÓN DE ACT., RESULTADOS Y METAS	CIATEJ

ANEXO B.1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, RESULTADOS Y METAS

- B.1.1** **METAS ANUALES 2003**
- B.1.2** **FORMATO VII.8**
- B.1.3** **FORMATO VII.7**

B.1.1. METAS 2003

	META
PUBLICACIONES ARBITRADAS	17
PATENTES SOLICITADAS	3
INGRESOS PROPIOS	\$ 19,500
ALUMNOS GRADUADOS	13
PERSONAS CAPACITADAS	373
EMPRESAS ATENDIDAS	1070

CAPACIDAD PRODUCTIVA

PERSONAL CYT TITULAR	97
PERSONAL CYT CON DOCTORADO/SNI	12

B.1.2. FORMATO VII.8

FORMATO VII.8

ENTIDAD: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C.

INDICADORES 2003											
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Meta trimestral y anual programada					Ponderador trimestral y anual				
		1°	2°	3°	4°	anual	1°	2°	3°	4°	anual
Estudiantes Graduados	Estudiantes Graduados	0/12 = 0	0/12 = 0	3/12 = .25	10/12 = .83	13/12 = 1.08	0%	0%	5%	5%	3%
PCYT con doctorado SNI											
Personas capacitadas	Personas Capacitadas	92/97 = .94	103/97 = 1.06	103/97 = 1.06	75/97 = .77	373/97 = 3.85	15%	20%	15%	10%	18.75%
PCYT Titular											
Pub. Arbitradas	Publicaciones Arbitradas	3/12 = .25	3/12 = .25	3/12 = .25	8/12 = .66	17/12 = 1.41	20%	30%	30%	25%	21%
PCYT con doctorado SNI											
Patentes Solicitadas	Patentes solicitadas	1/97 = .01	0/97 = 0	0/97 = 0	2/97 = .03	3/97 = .03	15%	0%	0%	15%	4%
PCYT Titular											
Ingresos autogenerados	Ingresos autogenerados	3500/18000 = .19	3500/21000 = .16	6000/27312.8 = .21	6500/21312.6 = .30	19500/87625.4 = .22	30%	30%	30%	30%	32.0%
Gastos operativos totales											
Empresas atendidas	Empresas Atendidas en el año	470/440 = 1.07	200/190 = 1.05	200/190 = 1.05	200/181 = 1.10	1070/1001 = 1.07	20%	20%	20%	15%	21.25%
Empresas Atendidas en el año anterior											
							100%	100%	100%	100%	100%

* Meta 2003 según Convenio de Desempeño

B.1.3. FORMATO VII.7

FORMATO VII.7

DETALLE DE INDICADORES ESTRATEGICOS					
1. SECTOR: 9 6		2. ENTIDAD: 9 6 L 			
3. Nombre del indicador:		4. Dimensión: Impacto		Eficacia	Alineación de Recursos
Empresas atendidas		Cobertura x		Calidad x	Otro
5. Actividad Institucional: 451.- Prestar servicios científicos y tecnológicos					
6. Objetivo Estratégico: Suministrar productos y servicios tecnológicos					
7. Fórmula de Cálculo:		Unidad de Medida	Descripción	Frecuencia de Medición	Fuente de Información
7.1 Numerador		Empresa	Empresas atendidas año n	Anual	Dr. Adjunta de Prod. Y Serv
7.2 Denominador		Empresa	Empresas atendidas año n-1	Anual	Dr. Administrativa
					Lic. Patricia Martín Arias
8. Metodología para obtener las variables del indicador:					
Se obtiene de la suma de las empresas atendidas por el Centro en el periodo (n) que se informa.					
Se obtiene de la suma de las empresas atendidas por el Centro en el periodo anterior (n-1) que se informa.					
9. Interpretación: El indicador interpreta la tasa de crecimiento en la cobertura de atención a empresas por el Centro, lo que expresa además el incremento en la vinculación del Centro. El crecimiento del indicador se interpreta como un reconocimiento a la calidad de los Py&T del CIATEJ.					
10. Tendencia: Incremental					
11. Fuente de Información: Coordinación Sectorial / Coordinación Académica y Tecnológica					
12. Evolución y Tendencia					
Variable	Unidad de Medida	2003	2004	2005	Meta Objetivo
Indicador No. 3	1.07	1.07	1.1	1.1	
Numerador Empresa	1070	1070	1180	1300	
Denominador Empresa	1001	1070	1180	1180	
13. Unidades(es) Responsable(s):		14. Elaboró:		15. Responsable:	
Nombre(s): Dr. José de Anda Sánchez		Nombre y Firma		Nombre y Firma Dr. Luis Edmundo Garrido Sánchez	
Nombre(s): Lic. Patricia Marlene Arias Martín		Nombre y Firma		Cargo: Director General del CIATEJ	
				Teléfono: 01 (33) 38 23 36 20	

FORMATO VII.7

DETALLE DE INDICADORES ESTRATEGICOS					
1. SECTOR: 9 6		2. ENTIDAD: 9 6 L 			
3. Nombre del indicador:		4. Dimensión: Impacto x		Eficacia	Alineación de Recursos
Patentes		Cobertura		Calidad x	Otro
5. Actividad Institucional: 433.- Investigación científica y tecnológica					
6. Objetivo Estratégico: Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos innovadores					
7. Fórmula de Cálculo:		Unidad de Medida	Descripción	Frecuencia de Medición	Fuente de Información
7.1 Numerador		Patentes	Patentes en análisis	Anual	Dr. Adjunta de Inn. Tec.
7.2 Denominador		Persona-año	PCYT Titular	Anual	Dr. Administrativa
					Lic. Patricia Arias Martín
8. Metodología para obtener las variables del indicador:					
Se obtiene de la suma de solicitudes de patente aceptadas para análisis de fondo por el Instituto Mexicano de Protección Industrial (IMPI).					
Se obtiene sumando el número de personal científico y tecnológico que laboró en el periodo en el Centro ajustado por la fracción del año para aquellos de nuevo ingreso.					
9. Interpretación: El indicador califica el nivel de la innovación y mejoras resultantes del quehacer del Centro en función de su capacidad potencialmente productiva. Al aumentar el número de patentes se aprecia el impacto tecnológico que está teniendo el Centro en el país, lo cual representa también un reconocimiento a la calidad y seriedad de las investigaciones realizadas en el CIATEJ.					
10. Tendencia: Incremental					
11. Fuente de Información: Coordinación Sectorial / Coordinación Académica y Tecnológica					
12. Evolución y Tendencia					
Variable	Unidad de Medida	2003	2004	2005	Meta Objetivo
Indicador No. 3	03	03	03	03	
Numerador Patentes	9	9	110	122	
Denominador Persona-año	97	110	122		
13. Unidades(es) Responsable(s):		14. Elaboró:		15. Responsable:	
Nombre(s): Dr. Ricardo Cosío Ramírez		Nombre y Firma		Nombre y Firma Dr. Luis Edmundo Garrido Sánchez	
Nombre(s): Lic. Patricia Arias Martín		Nombre y Firma		Cargo: Director General del CIATEJ	
				Teléfono: 01 (33) 38 23 36 20	

FORMATO VII.7

DETALLE DE INDICADORES ESTRATEGICOS					
1. SECTOR: 3 8		2. ENTIDAD: 9 0 L 			
3. Nombre del Indicador:		4. Dimensión:		Eficacia ☒	Alineación de Recursos ☒
Autosuficiencia Operativa		Cobertura		Calidad ☒	Otro
5. Actividad Institucional: 433.- Investigación científica y tecnológica					
6. Objetivo Estratégico: Realizar investigaciones y Desarrollos Tecnológicos Innovadores					
7. Fórmula de Cálculo:	Unidad de Medida	Descripción	Frecuencia de Medición	Fuente de Información	Responsable y Área
7.1 Numerador	Pesos	Ingresos Autogenerados	Anual	Dirección Adm.	Lic. Patricia Arias Martín
7.2 Denominador	Pesos	Gastos Operativos Totales	Anual	Subdirección de Finanzas	Lic. Martha Alicia Rivera
8. Metodología para obtener las variables del indicador:					
Se obtiene de la suma de los ingresos líquidos o su equivalente en moneda nacional de las aportaciones en especie; todos ellos distintos al subsidio presupuestado fiscal del Centro. Se obtiene de la suma de los gastos fiscales corrientes más los gastos de los ingresos propios.					
9. Interpretación: El indicador interpreta el nivel de autosuficiencia operativa logrado por el Centro en el desarrollo de sus actividades sustantivas. El incremento en autosuficiencia se da por arriba de la tasa de crecimiento del Centro, lo que exige procesos eficaces y bien alineados a los objetivos estratégicos.					
10. Tendencia: Incremental					
11. Fuente de Información: Coordinación Administrativa					
12. Evolución y Tendencia					
Variable	Unidad de Medida	2003	2004	2005	Meta Objetivo
Indicador No.3		22	23	0.24	
Numerador	Pesos	19500	26800	33000	
Denominador	Pesos	87625.4	112120	133188	
13. Unidad(es) Responsable(s):		14. Elaboró:		15. Responsable:	
Nombre(s): Lic. Patricia Arias Martín		Nombre y Firma		Nombre y Firma Dr. Luis Edmundo Garrido Sánchez	
Nombre(s): Lic. Martha Alicia Rivera				Cargo: Director General del CIATEJ	
				Teléfono: 01 (33) 38 23 36 20	

FORMATO VII.7

DETALLE DE INDICADORES ESTRATEGICOS					
1. SECTOR: 3 8		2. ENTIDAD: 9 0 L 			
3. Nombre del Indicador:		4. Dimensión:		Eficacia ☒	Alineación de Recursos ☒
Publicaciones Arbitradas		Cobertura		Calidad ☒	Otro
5. Actividad Institucional: 433.- Investigación científica y tecnológica					
6. Objetivo Estratégico: Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos innovadores					
7. Fórmula de Cálculo:	Unidad de Medida	Descripción	Frecuencia de Medición	Fuente de Información	Responsable y Área
7.1 Numerador	Documentos	Publicaciones Arbitradas	Anual	Dr. Adjunta de Inv. Tecn.	Dr. Ricardo Cosío Ramírez
7.2 Denominador	Persona año	POYT con doctorado S.N.I.	Anual	Dr. Administrativa	Lic. Patricia Arias Martín
8. Metodología para obtener las variables del indicador:					
Se obtiene sumando los artículos y capítulos de libro publicados con arbitraje donde participa el personal del Centro durante el periodo que se informa. Se obtiene sumando el número de investigadores con doctorado multiplicado por su permanencia en el Centro expresada en fracciones del año					
9. Interpretación: El indicador interpreta la productividad científica en términos de publicaciones de los investigadores con doctorado del Centro. Al aumentar el indicador, se reconoce calidad de los procesos de investigación del Centro al generar conocimiento nuevo y original a nivel mundial; también reconoce implícitamente la eficacia del personal abocado a esta tarea.					
10. Tendencia: Incremental					
11. Fuente de Información: Coordinación Académica y Coordinación Administrativa					
12. Evolución y Tendencia					
Variable	Unidad de Medida	2003	2004	2005	Meta Objetivo
Indicador No.3		1.41	.73	0.75	
Numerador	Publicación	17	24	27	
Denominador	Persona	12	33	36	
13. Unidad(es) Responsable(s):		14. Elaboró:		15. Responsable:	
Nombre(s): Dr. Ricardo Cosío Ramírez		Nombre y Firma		Nombre y Firma Dr. Luis Edmundo Garrido Sánchez	
Nombre(s): Lic. Patricia Arias Martín				Cargo: Director General del CIATEJ	
				Teléfono: 01 (33) 38 23 36 20	

FORMATO VII.7

DETALLE DE INDICADORES ESTRATEGICOS					
1. SECTOR: 3 6		2. ENTIDAD: 9 0 L 			
3. Nombre del indicador: Personas Capacitadas		4. Dimensión: Impacto ☐ Cobertura ☒ Eficacia ☒ Alineación de Recursos ☒			
5. Actividad Institucional: 432.- Formar servidores públicos especializados					
6. Objetivo Estratégico: Formar recursos humanos de alto nivel					
7. Fórmula de Cálculo:	Unidad de Medida	Descripción	Frecuencia de Medición	Fuente de Información	Responsable y Área
7.1 Numerador	Persona	Personas Capacitadas	Anual	Dr. Adjunta de Prod. Y Serv	Dr. José de Anda Sánchez
7.2 Denominador	Persona-año	PCyT titular	Anual	Dr. Administrativa	Lic. Patricia Arias Martín
8. Metodología para obtener las variables del indicador: Se obtiene de la suma de personas externas capacitadas a través de acciones de capacitación organizadas por el CIATEJ en el periodo que se informa. Las acciones de capacitación podrán ser del tipo cursos, diplomados, estancias, talleres, talleres pre-congreso, seminarios, conferencias, etc. Se obtiene sumando el número de personal científico y tecnológico laborando en el Centro ajustando por la fracción del año laborado para aquellos de nuevo ingreso.					
9. Interpretación: El indicador interpreta el tamaño del mercado de la capacitación suministrada en el Centro en función de su capacidad instalada. El incremento de este indicador representa un aumento en la cobertura del Centro y un reconocimiento de los expertos a la calidad de la capacitación suministrada.					
10. Tendencia: Incremental					
11. Fuente de Información: Coordinación Administrativa y Área de Educación					
12. Evolución y Tendencia					
Variable	Unidad de Medida	2003	2004	2005	Meta Objetivo
Indicador No.3		3.95	3.90	4.04	
Numerador Personas:		373	429	493	
Denominador Personas:		97	110	122	
13. Unidad(es) Responsable(s):					
Nombre(s): Dr. José de Anda Sánchez		14. Elaboró:		15. Responsable:	
Nombre(s): Lic. Patricia Arias Martín		Nombre y Firma		Nombre y Firma Dr. Luis Edmundo Garrido Sánchez	
		Cargos:		Cargos: Director General del CIATEJ	
		Teléfono:		Teléfono: 01 (33) 38 23 36 20	

FORMATO VII.7

DETALLE DE INDICADORES ESTRATEGICOS					
1. SECTOR: 9 0		2. ENTIDAD: 9 0 L 			
3. Nombre del indicador: Alumnos graduados en posgrado		4. Dimensión: Impacto ☒ Cobertura ☒ Eficacia ☒ Alineación de Recursos ☒			
5. Actividad Institucional: 417.- Proporcionar servicios de educación					
6. Objetivo Estratégico: Formar recursos humanos de alto nivel					
7. Fórmula de Cálculo:	Unidad de Medida	Descripción	Frecuencia de Medición	Fuente de Información	Responsable y Área
7.1 Numerador	Graduados	Estudiantes graduados	Anual	Dr. Adjunta de Inv. Tecn.	Dr. Ricardo Cosío Ramírez
7.2 Denominador	Persona-año	PCyT con doctorado S.N.I.	Anual	Dr. Administrativa	Lic. Patricia Arias Martín
8. Metodología para obtener las variables del indicador: Se obtiene de la suma de los estudiantes graduados de maestría y doctorado en el periodo que se informa en los posgrados en los que el Centro participa. Se obtiene sumando el número de investigadores con doctorado multiplicado por su permanencia en el Centro expresada en fracciones del año para aquellos de recién ingreso.					
9. Interpretación: El indicador interpreta la producción del Centro en términos de graduados de posgrado en función de la masa crítica productora del Centro. Este indicador permite reconocer el impacto que el Centro está teniendo en la formación a nivel nacional de personal de alto nivel: igualmente permite evaluar la eficacia del proceso académico del CIATEJ					
10. Tendencia:					
11. Fuente de Información: Coordinación Administrativa y Área de Educación					
12. Evolución y Tendencia					
Variable	Unidad de Medida	2003	2004	2005	Meta Objetivo
Indicador No.3		1.08	.70	0.72	
Numerador Graduados		13	23	26	
Denominador Personas-año		12	33	36	
13. Unidad(es) Responsable(s):					
Nombre(s): Dr. Ricardo Cosío Ramírez		14. Elaboró:		15. Responsable:	
Nombre(s): Lic. Patricia Arias Martín		Nombre y Firma		Nombre y Firma Dr. Luis Edmundo Garrido Sánchez	
		Cargos:		Cargos: Director General del CIATEJ	
		Teléfono:		Teléfono: 01 (33) 38 23 36 20	

ANEXO B.2.

<i>ANEXO B.2.</i>	<i>PROGRAMA FINANCIERO ANUAL</i>	

ANEXO B.2. PROGRAMA FINANCIERO ANUAL 2003

B.2.1	PROYECTO FINANCIERO
B.2.2	BALANCE GENERAL
B.2.3	ESTADO DE RESULTADOS
B.2.4.	ANÁLISIS PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL
B.2.5.	ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
B.2.6.	PROYECTO PRESUPUESTO

B.2.1. PROYECTO FINANCIERO

El presupuesto total del Centro para el 2003 es de \$ 85,315 miles de pesos, se modifica a la cantidad de \$ 97,019.6 miles de pesos, considerando las modificaciones presupuestales por la ampliación en recursos fiscales por \$ 11,704.6 miles de pesos, mismo que se integra de la siguiente manera:

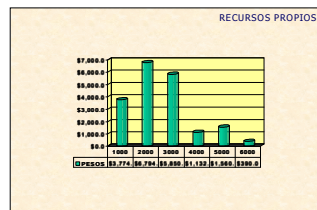
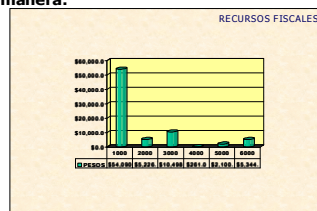
PRESUPUESTO FISCAL:

CAPITULO	MONTO APROBADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO
1000	\$ 54,090.0	\$ 0.0	\$ 54,090.0
2000	\$ 3,420.7	\$ 1,805.7	\$ 5,226.4
3000	\$ 5,943.4	\$ 4,554.6	\$ 10,498.0
4000	\$ 261.0	\$ 0.0	\$ 261.0
5000	\$ 2,100.0	\$ 0.0	\$ 2,100.0
6000	\$ 0.0	\$ 5,344.2	\$ 5,344.2
TOTAL	\$ 65,815.0	\$ 11,704.6	\$ 77,519.6

PRESUPUESTO PROPIOS:

Los recursos propios comprometidos para el 2003, se distribuyen en los siguientes capítulos de gasto de la siguiente manera:

CAPITULO	MONTO APROBADO
1000	\$ 3,774
2000	\$ 6,794
3000	\$ 5,850
4000	\$ 1,132
5000	\$ 1,560
6000	\$ 390
TOTAL	\$ 19,500



PROYECTO FINANCIERO (continúa)

Las cifras de la hoja anterior reflejan los ingresos proyectados para el Centro en el 2003; será importante aplicarlos de una manera eficiente para poder cubrir los requerimientos de las Divisiones y cumplir con las expectativas de metas programadas para el ejercicio presupuestal, por lo que se plantean las siguientes líneas de acción:

- Obtener una contribución marginal del 30 %, sobre los proyectos externos.
- Establecer controles para que las cuentas por cobrar no excedan del 10% de lo facturado, lo anterior sin considerar las reformas fiscales que pudieran darse en relación a los pagos en parcialidades.
- Contar con una inversión del 11 al 14 % con respecto al gasto corriente, lo anterior con la finalidad de incrementar la infraestructura y equipamiento del Centro.
- Diseñar el sistema de costeo por proyecto, que nos permita evaluar resultados en base al beneficio obtenido por el desarrollo de los mismos.

B.2.2. BALANCE GENERAL 2003

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.			
Estado de Posición Financiera Proforma, Balance General al 31 de Diciembre de 2003			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO DISPONIBLE		PASIVO EXIGIBLE	
Caja	-	Sueldos por Pagar	-
Bancos	4,923.65	Impuestos por Pagar	2,198.83
Proyectos en Admon	518.90	Acreedores Diversos	547.86
		Anticipo de Clientes	103.05
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	5,441.55	Proyectos en Admon	813.90
		Cuentas x Cobrar pend. Cobro	604.76
ACTIVO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO EXIGIBLE	3,974.50
Deudores Diversos	54.53		
Cuentas por Cobrar	1,418.59		
Anticipo a Proveedores	191.99		
Gastos por comprobar	1.70		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1,666.81		
		SUMA DEL PASIVO	3,974.50
ACTIVO FIJO			
Edificios	21,526.68	CAPITAL	
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,167.19		
Equipo de Laboratorio	10,107.18	Patrimonio	5.39
Equipo de Transporte	1,215.75	Asociados	14.52
Equipo de Proceso de Datos	2,035.19	Aportaciones Complementarias al Patrimonio	53,416.49
TOTAL ACTIVO FIJO	38,051.99	Superavit por Revaluación	10,382.63
		Aportaciones Complementarias CONACYT	8,485.32
ACTIVO DIFERIDO		Resultado de Ejercicios Anteriores	31,065.52
Gastos de Instalación	-	Utilidad o Pérdida	-
Depósitos en Garantía	4.04	SUMA DEL CAPITAL	41,189.89
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	4.04		
SUMA DEL ACTIVO	45,164.39	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	45,164.39

B.2.3. ESTADO DE RESULTADOS 2003

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.		
ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003		
INGRESOS	Acumulado	Porcentaje
Venta de Servicios	17,550	20%
Aportaciones del Gobierno Federal	70,075	80%
Aportaciones CONACYT	0	0%
Productos Financieros		
Otros Ingresos		
Total	87,625	100%
EGRESOS		
Gastos de Operación	87,625	100%
Gastos CONACYT	0	0%
Total	87,625	100%
UTILIDAD o PERDIDA	0	0%

B.2.4. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL 2003

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO INSTITUCIONAL (DEVENGABLE)													
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2003 (UNIDAD DE FONDO COMÚN INICIAL)													
ENTIDAD: GOBIERNO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TERCEROS Y FOMENTO DEL ESTADO DE BALBUENA, A.C.													
LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA						ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS					ASIGNACIÓN		
PN	PA	PF	PD	PI	PP	DESCRIPCIONES	UNIVERSO DE CÓMPUTO	INDICADOR ESTADÍSTICO	UNITS DEL INGRESO CÓMPUTO	EL	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS Y TRANSFERENCIAS
04	7	0	8500	A	P	304	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de las actividades sustentivas	17/12	Publicaciones artículos entre PCYT con dictado	1.3	89,397.9	16,805.8	72,562.1
							373097	personas capacidades entre PCYT C titular	3.8				
							3/97	Solicitudes de patentes entre PCYT Titular	0.03				
							819500 / 887023	total de ingresos propios entre total de gasto corrientes	0.23				
04	7	0	8500	A	P	101	Programa de vinculación con el sector productivo	1070 / 1001	empresas atendidas año n / empresas atendidas año n-1	1.06	6,408.8	2,368.2	4,140.7
04	7	0	8500	A	P	113	Programa de posgrado de excelencia	13/12	Alumnos graduados PCYT con dictado	1.0000	1,212.9	396.1	816.8
											97,019.7	19,500.0	77,519.7

B.2.5. ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS 2003



CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCION ADJUNTA DE COORDINACION DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACION
DIRECCION DEL SISTEMA DE CENTROS PUBLICOS CONACYT
ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS MODIFICADO 2003
(MILES DE PESOS)

ENTIDAD CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

G	ID	PP	CONCEPTO	1,000	2,000	3,000	4,000	GASTO CORRIENTE	5,000	6,000	GASTO DE INVERSION	GASTO TOTAL
004			RECURSOS FISCALES	51,471.34	4,284.15	9,179.70	1,106.69	65,117.89	2,100.00	5,344.25	7,444.25	72,562.14
			RECURSOS PROPIOS	2,928.70	6,031.00	4,818.65	1,862.50	14,885.75	1,560.00	390.00	1,950.00	16,835.75
			TOTAL	54,400.04	10,316.05	13,998.35	1,289.19	80,003.64	3,660.00	5,734.25	9,394.25	89,397.89
102			RECURSOS FISCALES	2,174.06	819.96	1,146.67	0.00	4,140.69	0.00	0.00	0.00	4,140.69
			RECURSOS PROPIOS	743.80	616.90	907.45	0.00	2,268.15	0.00	0.00	0.00	2,268.15
			TOTAL	2,917.86	1,436.86	2,054.12	0.00	6,408.84	0.00	0.00	0.00	6,408.84
113			RECURSOS FISCALES	444.60	122.24	171.71	78.29	816.84	0.00	0.00	0.00	816.84
			RECURSOS PROPIOS	101.50	145.20	123.90	25.50	396.10	0.00	0.00	0.00	396.10
			TOTAL	546.10	267.44	295.61	103.79	1,212.94	0.00	0.00	0.00	1,212.94
TOTAL			RECURSOS FISCALES	54,090.00	5,726.36	10,498.08	260.98	70,075.42	2,100.00	5,344.25	7,444.25	77,519.57
			RECURSOS PROPIOS	3,774.00	6,794.00	5,850.00	1,132.00	17,550.00	1,560.00	390.00	1,950.00	19,500.00
			TOTAL	57,864.00	12,020.36	16,348.08	1,392.98	87,625.42	3,660.00	5,734.25	9,394.25	97,019.57

B.2.6. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2003

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN ADJUNTA DE COORDINACIÓN DE GRUPOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CENTROS PÚBLICOS CONACYT

PROYECTO DE PRESUPUESTO MODIFICADO 2003
RESUMEN POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

ENTIDAD: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

CAPÍTULO	RECURSOS FISCALES			
	PRESUPUESTO 2002	PRESUPUESTO 2003	DIFERENCIA	
			\$	%
1000	52,908	54,090	1,182	9%
2000	3,021	5,226	2,206	16%
3000	6,343	10,498	4,155	31%
4000	261	261	0	0%
GTO. CTE.	62,533	70,075	7,542	56%
5000	1,500	2,100	600	4%
6000	0	5,344	5,344	40%
GTO. INV.	1,500	7,444	5,944	44%
GTO TOTAL	64,033	77,520	13,486	100%

GLOSARIO DE TERMINOS, DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN
TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.
ABRIL 2003

META DE AUTOSUFICIENCIA OPERATIVA**INGRESOS AUTOGENERADOS:**

Ingresos o valores generados por actividades propias del Centro con personas físicas o morales, registradas por Administración. El indicador a esta meta se compone de dividir el total de Ingresos propios entre el total de gasto corriente (fiscales y propios), y mide la autosuficiencia operativa por actividades de vinculación.

METAS ACADEMICAS

PUBLICACIONES ARBITRADAS:

Reporte escrito y autorizado por una editorial científica que informa por vez primera por personal científico y tecnológico adscrito al centro. En el momento de su publicación se *considera una publicación arbitrada a integrar la meta Institucional.*

El indicador a esta meta se compone de dividir las publicaciones arbitradas generadas en el año entre el total de personal científico y tecnológico con doctorado y pertenece al SNI, y mide la productividad científica institucional.

METAS ACADEMICAS

SOLICITUD DE PATENTE:

Petición escrita que se presenta ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ó en las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía, en los diferentes Estados de la República, después de haber realizado una búsqueda de la información que confirme la novedad de lo que se patentará. Desde el momento en que se ingresa esta solicitud se considera para integrar la meta Institucional.

El indicador a esta meta se compone de dividir el número de patentes solicitadas en el año entre el total de personal científico y tecnológico titular, contribuye a medir el impacto de innovación de la Institución.

ALUMNOS DE POSGRADO GRADUADOS:

Estudiante que, habiendo estado matriculado en un programa académico de nivel Maestría o Doctorado con validez oficial de una Institución educativa reconocida y realizado su trabajo de tesis bajo la dirección de un investigador de CIATEJ, o habiendo sido alumno de un programa doctoral, o un programa propio del mismo Centro, haya sustentado su examen de grado y obtenido del Jurado correspondiente dictamen aprobatorio, comprobando esto último con la entrega de ejemplar de la tesis y la copia del acta de examen respectivos a la Dirección Adjunta de Innovación Tecnológica.

Desde el momento de la entrega de la copia del ejemplar de la tesis y la copia del acta de examen respectivo, se considera para integrar la meta Institucional.

El indicador se compone de dividir el número de alumnos de posgrado graduado entre el personal científico y tecnológico con doctorado y perteneciente al SIN, mide la productividad en formación de recursos humanos.

METAS DE VINCULACION.

EMPRESAS ATENDIDAS :

Son las personas físicas o morales con las que el Centro se vincula con el propósito de desarrollar y transferir los siguientes productos y servicios.

- 1.- Proyecto de Investigación.
- 2.- Desarrollo tecnológico.
- 3.- Consultorías, asesorías y asistencia técnica
- 4.- Estudios.
- 5.- Servicios Técnicos.
- 6.- Servicios de Capacitación.
- 7.- Información o servicios suministrados y registrados al cliente sin contraprestación económica.

El Indicador se compone de dividir el total de empresas atendidas en el año entre el total de empresas atendidas en el año inmediato anterior y mide el incremento a la cobertura de las actividades de vinculación de la Institución.

METAS DE VINCULACION.

PERSONAS CAPACITADAS:

Son las personas externas al Centro que reciben un curso o curso – taller organizado o co -organizados por el Centro.

El registro de asistencia de la persona capacitada se considera como evidencia para integrar la meta institucional.

El indicador se compone de dividir el total de personas capacitadas entre el total de personal científico y tecnológico titular, y mide la productividad en educación continua.

ANEXO C

ANEXO C

INDICADORES DE DESEMPEÑO



FORMATO VII.8

FORMATO VII.8

ENTIDAD: 90L Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C

DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Meta trimestral y anual programada					Ponderador trimestral y anual					Calificación ponderada trimestre y anual			
			1°	2°	3°	4°	anual	1°	2°	3°	4°	anual	1°	2°	3°	4°
Formar recursos humanos de alto nivel	<u>Estudiantes Graduados</u> PCYT con doctorado	<u>Estudiantes Graduados</u>	0	0	0.25	0.83	1.08	0%	0%	5%	5%	3%				
Formar recursos humanos de alto nivel	<u>Personas capacitadas</u> PCYT Titular	<u>Personas Capacitadas</u>	0.94	1.06	1.06	0.77	3.85	15%	20%	15%	10%	18.75%				
Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos innovadores	<u>Pub. Arbitradas</u> PCYT con doctorado	<u>Publicaciones Arbitradas</u>	0.25	0.25	0.25	0.66	1.41	20%	30%	30%	25%	21%				
Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos innovadores	<u>Patentes Solicitadas</u> PCYT Titular	<u>Patentes solicitadas</u>	0.01	0	0	0.03	0.03	15%	0%	0%	15%	4%				
Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos innovadores	<u>Ingresos autogenerados</u> Gastos operativos totales	<u>Ingresos autogenerados</u>	0.19	0.16	0.21	0.3	0.22	30%	30%	30%	30%	32%				
Suministrar productos y servicios Tecnológicos	<u>Empresas atendidas</u> Empresas Atendidas en el año anterior	<u>Empresas Atendidas en el año</u>	1.07	1.05	1.05	1.1	1.07	20%	20%	20%	15%	21.25%				
TOTAL								100%	100%	100%	100%					

VARIANTES LOS DATOS REALES EN NUMERADORES Y DENOMINADORES

ANEXO D

ANEXO D	PROG. DE PRESTACIÓN DE SERV. Y ASOC. ESTRAT	
		CIATEJ

ANEXO D. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

D.1. OBJETIVO

D.2. MERCADOS

D.3. CLIENTES

D.4. ESTRATEGIAS

D.4.1. MEZCLA DE MERCADOTECNIA

D.4.2. INCREMENTO DE LA BASE DE DEMANDA

D.4.3. EL ROL DE LA IMAGEN CORPORATIVA

D.5. METAS

D.2. MERCADOS

VALOR DE LOS MERCADOS

Considerando que la base comercial de las actividades del Centro se deriva del valor que genera la Gran División agropecuaria, es importante destacar, la inestabilidad que ha mostrado este indicador en los últimos años, para registrar un decremento de 0.4% en año 2002, con respecto al ejercicio inmediato anterior. Durante el período 1998-2002 en promedio el PIB de la División solamente se incrementó en 1.7%

Algunos de los sectores de interés para el Centro registran incrementos importantes en sus producciones y ventas, especialmente las de carácter doméstico, sin embargo, no son precisamente aquellos que tienen tendencias importantes hacia la inversión en I&D; tal es el caso de los mercados de la industria de los lácteos y de la conserva hortifrutícola, debido a la utilización preponderantemente de tecnologías maduras y escaso interés hacia la búsqueda de innovación.

Si como se espera, el PIB general de la economía nacional crece en 2.5% durante 2003, a este logro no contribuirá en forma esencial el sector agropecuario, tanto por las deficiencias y crisis del sector primario, como por el atraso en la adopción de tecnologías en el corto plazo.

Esta situación deja de manifiesto que los esfuerzos en las actividades de comercialización productos y servicios del Centro deben ser mucho más enfocadas y agresivas, insertas en un plan cuyo desarrollo requiere del planteamiento claro de objetivos y metas, así como puntos de control y seguimiento exhaustivos.

D.1. OBJETIVO

Generar ingresos al menos por un monto de 19.5 millones de pesos, mediante la transferencia de Tecnologías, el desarrollo de proyectos tecnológicos y la prestación de servicios tecnológicos, a las empresas del sector agroindustrial que integran los mercados y segmentos de mercado del Centro, durante el período comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2003.

El compromiso que asume el Centro, está supeditado al presupuesto de recursos fiscales que ha sido establecido en el Convenio de Desempeño vigente.

D.2. MERCADOS

VALOR DE LOS MERCADOS

Considerando que la base comercial de las actividades del Centro se deriva del valor que genera la Gran División agropecuaria, es importante destacar, la inestabilidad que ha mostrado este indicador en los últimos años, para registrar un decremento de 0.4% en año 2002, con respecto al ejercicio inmediato anterior. Durante el período 1998-2002 en promedio el PIB de la División solamente se incrementó en 1.7%

Algunos de los sectores de interés para el Centro registran incrementos importantes en sus producciones y ventas, especialmente las de carácter doméstico, sin embargo, no son precisamente aquellos que tienen tendencias importantes hacia la inversión en I&D; tal es el caso de los mercados de la industria de los lácteos y de la conserva hortifrutícola, debido a la utilización preponderantemente de tecnologías maduras y escaso interés hacia la búsqueda de innovación.

Si como se espera, el PIB general de la economía nacional crece en 2.5% durante 2003, a este logro no contribuirá en forma esencial el sector agropecuario, tanto por las deficiencias y crisis del sector primario, como por el atraso en la adopción de tecnologías en el corto plazo.

Esta situación deja de manifiesto que los esfuerzos en las actividades de comercialización productos y servicios del Centro deben ser mucho más enfocadas y agresivas, insertas en un plan cuyo desarrollo requiere del planteamiento claro de objetivos y metas, así como puntos de control y seguimiento exhaustivos.

D.3. CLIENTES

Una de las metas que se planteó CIATEJ para el año 2002, fue la atención de aproximadamente 970 empresas, objetivo que fue superado en un 3.2%. Para el año 2003 el objetivo es atender 1,070 empresas.

De acuerdo al tamaño las empresas, la meta se distribuye tal como se aprecia en la figura 1, en la cual se aprecian, con respecto al año 2001, avances en la atención de empresa medianas, disminución en las pequeñas y estabilidad en las grandes.

En cuanto al tipo de producto que el Centro ofrece, Investigación y Desarrollo, Consultoría y Servicios Tecnológicos, para el 2002 se espera una atención de acuerdo a la distribución que se muestra en la figura 2.

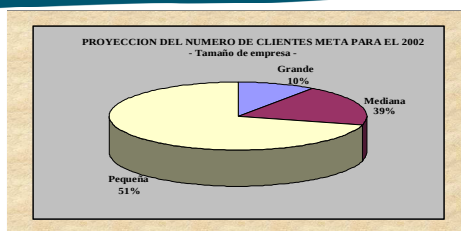


Figura 1.

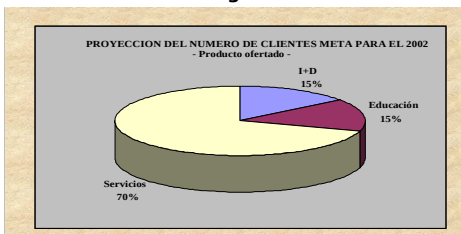


Figura 2.

D.4.1. MEZCLA DE MERCADOTECNIA

PRODUCTO

El programa de comercialización que el Centro ha establecido para el año 2003, presenta dos estrategias esenciales: por una parte, plantea el énfasis en la comercialización de productos y servicios tecnológicos que involucren una mayor generación de valor para los clientes, orientada a la satisfacción de sus expectativas; esto implica la integración de productos y servicios en paquetes tecnológicos. En segundo término, la generación de ingresos, que se derivan de la estructuración de negocios basados en el conocimiento generado por el Centro, que CIATEJ ha comenzado a implementar desde el año 2002. Ambas estrategias contemplan la revisión de los procesos de producción, el manejo eficiente de metodologías de costeo, la implementación de políticas de precios y la caracterización de productos y servicios considerando la generación de valor para el cliente.

Se establece como meta las siguientes el diseño, implementación e implantación de un esquema para la caracterización comercial de los productos y servicios tecnológicos, bajo la perspectiva de la generación de valor

Los productos a comercializar durante el ejercicio son: (1) I&D; (2) Consultoría y estudios; (3) Capacitación y servicios de educación; (4) Pruebas, ensayos y servicios; y, (5) negocios tecnológicos basados en los conocimientos generados por el Centro.

D.4.1. MEZCLA DE MERCADOTECNIA (continúa)

PRECIO

La base para la generación de propuestas de valor para los clientes se centra en la fijación de precios, desde esta perspectiva el programa de comercialización se propone como meta, la sistematización de los esquemas metodológicos vigentes y su difusión interna; paralelamente se contempla el análisis de las políticas de precios actuales, para reestructurarlas bajo diferentes estadios considerando la naturaleza y alcances de cada producto y/o servicio que ofrece el Centro. En este sentido las metas propuestas para el año 2003 son las siguientes:

- Diseño, implementación e implantación de metodologías para la fijación de precios, por cada uno de los tipos genéricos de producto que ofrece CIATEJ.
- Diseño, implementación e implantación de políticas de precios para los diferentes productos genéricos que ofrece el Centro.

D.4.1. MEZCLA DE MERCADOTECNIA (continúa)

PLAZA (CANALES DE DISTRIBUCIÓN)

El Programa de Comercialización para el año 2003 hace énfasis en la utilización de canales alternativos para la distribución de los productos del CIATEJ que comprenden tanto el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos, en donde el Centro puede ser líder o seguidor (que funge como distribuidor), como convenios con promotores de proyectos específicos, en donde el promotor cumple el rol de distribuidor. Ambas opciones contribuirán a la diversificación de canales de distribución, adicionales al marketing directo que ha empleado tradicionalmente el Centro. El refuerzo de las unidades foráneas brinda la oportunidad para considerar estas alternativas de acuerdo a los planteamientos y características de la demanda consideradas tanto en el plano regional como en el sectorial.

Las metas programadas para el años 2003 en cuanto a canales de distribución son:

- Reforzamiento de las unidades foráneas (San Luis Potosí, SLP., y Mérida, Yuc.) como puntos de venta de los productos y servicios del Centro.
- Establecimiento de por lo menos 3 puntos de venta, mediante convenios con centros de investigación e instituciones de educación superior, para la comercialización de servicios tecnológicos.

D.4.1. MEZCLA DE MERCADOTECNIA (continúa)

PROMOCION Y PUBLICIDAD

Los lineamientos establecidos en el proyecto institucional "Implementación de la Nueva Imagen del CIATEJ", tanto los generales como los específicos, inciden en la uniformidad conceptual que deben guardar todas las piezas publicitarias y promocionales de tal forma que contribuyan al posicionamiento institucional en los mercados de su interés y en el público en general. Se planea que cada actividad del Centro sea apoyada adecuadamente por soportes publicitarios; este lineamiento supone su aplicación en cada etapa del proceso de mercadotecnia, desde la identificación de necesidades tecnológicas, hasta la transferencia de productos y servicios y la atención posventa correspondientes; de igual forma, el apoyo publicitario deberá ser considerado en las actividades que conducen hacia el establecimiento de convenios, acuerdos y alianzas estratégicas, así como en las tareas de promoción institucional, es decir, presencia en exposiciones, congresos, visitas técnicas, etc.

El Centro de plantea como metas del Programa de Difusión las siguientes:

- Participación en al menos 10 exposiciones.
- Publicación de al menos 15 artículos promocionales en revistas y periódicos nacionales e internacionales.
- Realización de al menos 2 foros tecnológicos en las instalaciones del CIATEJ.
- Participación en 5 eventos especiales
- Atención de al menos 1 visita mensual a las instalaciones del Centro, de estudiantes, empresarios y funcionarios de gobierno.

D.4.2. INCREMENTO DE LA BASE DE DEMANDA

La ampliación de la base de demanda para los productos y servicios del Centro, será desarrollada considerando tres aspectos centrales: el análisis para la incursión en nuevos sectores, la ampliación del área geográfica de mercado, y la consolidación en los mercados actuales.

SECTORES

La incursión en nuevos sectores económicos en el año 2003 implica la identificación de sectores y la selección de los que presentan mayor potencial mediante: a) la determinación de la atraktividad desde un enfoque macroeconómico; b) el alineamiento con los propósitos institucionales; c) la implantación del sistema de información de mercados, su administración y gestión orientado hacia la identificación de necesidades tecnológicas; y, d) la factibilidad de integración de ofertas de servicios tecnológicos, desde la perspectiva de las oportunidades de negocio que ofrecen las cadenas productivas de esos sectores.

Para el año 2003, la meta propuesta es la realización de un estudio de mercado para determinar las demandas potenciales de los productos y subproductos derivados del sector avícola, como base para determinar la eventualidad de desarrollo de productos y servicios aplicable a este sector.

D.4.2. INCREMENTO DE LA BASE DE DEMANDA (continúa)

REGIONES

El Programa de Regionalización aporta una visión diferente para el incremento de la base de demanda, mediante la formulación de proyectos basados en el análisis de: a) la disponibilidad de recursos agrícolas regionales; b) la vocación industrial de las entidades que integran las regiones; c) las prioridades de desarrollo establecidas en los Planes Estatales; d) la fortalezas y visión de inversionistas y cúpulas empresariales; y e) el establecimiento de alianzas estratégicas para la estructuración de oportunidades de negocio.

La meta programada para 2003, consiste en que cada una de las unidades aporte los siguientes resultados:

- Generar ingresos mediante la atención de al menos 1 empresa cada quince días.
- Planear y llevar a cabo al menos 4 eventos de capacitación.
- Establecer convenios o acuerdos de colaboración con dos instituciones de educación superior.
- Establecer convenios para la prestación de servicios tecnológicos con 2 cámaras industriales de la región.
- Establecer convenios con empresas o instituciones para que fungan como base para la promoción de las actividades del Centro.

D.4.2. INCREMENTO DE LA BASE DE DEMANDA (continúa)**CONSOLIDACIÓN DE MERCADOS**

La tendencia de los niveles de penetración en los diferentes mercados verticales de interés para CIATEJ, muestra un ritmo de crecimiento relativamente lento; para el año 2003 se propone continuar con la implantación del enfoque sistémico para atacarlos, que comprende el replanteamiento de estrategias corporativas considerando: a) segmentación e identificación de nichos de mercado; b) identificación de necesidades con enfoque sectorial y cadenas productivas; c) reestructuración del portafolio de productos integrados en paquetes tecnológicos y/o en líneas de negocio; d) prospectación agresiva de mercados y clientes; e) identificación de mecanismos de comunicación con mercados y clientes; f) énfasis en las tareas promocionales y de publicidad; y, g) análisis de la competencia.

Se pretende lograr un avance importante, tanto en el conocimiento profundo de los mercados como en los mecanismos y estrategias que faciliten la vinculación con un mayor número de empresas integradas en sectores y en cadenas productivas específicas, mediante la generación y oferta de servicios integrados, como respuesta a la identificación sistemática de los requerimientos que plantean los mercados.

Durante el año 2003 se pretende como meta la realización de:

- Un estudio de detección de necesidades tecnológicas para implementar la línea de servicios que ofrece el Centro.
- Un estudio para determinar la satisfacción de los clientes del Centro.
- Implantación del sistema electrónico para la comercialización de los servicios del Centro.

D.4.3. EL ROL DE LA IMAGEN CORPORATIVA

El desarrollo de la imagen corporativa deberá jugar un rol esencial en la promoción y consolidación comercial del Centro, con el objeto de alcanzar mayores niveles, tanto de reconocimiento como de posicionamiento dentro de los mercados de interés para el Centro y por parte del público en general; es por ello que se plantea como objetivo el realizar los esfuerzos pertinentes, para que el organismo sea reconocido por las empresas que integran sus mercados de acuerdo al siguiente esquema durante el año 2003: el 100% de las empresas grandes, el 50% de las medianas y por aproximadamente el 5% de las pequeñas y micro.

El Programa de Comercialización, con el soporte de la imagen corporativa basada en la identificación de los elementos y factores distintivos del Centro, establece las siguientes metas:

- Elaboración de un portafolio de medios para su selección adecuada con objetivos de difusión.
- Elaboración de un plan de difusión y publicidad congruentes con las características de segmentos y nichos de mercado corporativos.
- Elaboración y difusión del manual de Aplicación de la imagen en todas las piezas de publicidad y actividades de promoción;
- Rediseñar la presentación electrónica de CIATEJ, tanto la institucional como la de promoción de paquetes tecnológicos y las líneas de negocios que se establezcan.
- Incorporar la imagen corporativa a la señalización del Centro.

D.5. METAS

LINEA DE PRODUCTO	1999	2000	2001	2002	2003
SERVICIOS	\$ 2,858	\$ 4,154	\$ 3,900	\$ 4,760	\$ 4,830
CAPACITACIÓN	\$ 735	\$ 1,041	\$ 1,000	\$ 1,240	\$ 1,396
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	\$ 5,340	\$ 7,488	\$ 9,500	\$ 11,700	\$ 13,274
TOTAL	\$ 8,933	\$ 12,683	\$ 14,400	\$ 17,700	\$ 19,500

MECANISMO DE EVALUACIÓN
EXTERNA

**DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y
ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y
DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO,
A.C.**

CONTENIDO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Eliminado: ¶

CAPITULO II

DE SU INTEGRACION

CAPITULO III

DE SUS FUNCIONES

CAPITULO IV

DE SU OPERACION

CAPITULO V

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES
DE LOS MIEMBROS DEL COMITE

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El objeto del presente Marco de Operación es determinar la integración y regular el funcionamiento del Comité de Evaluación Externo del Centro Público de Investigación.

Eliminado: ¶

Artículo 2.- El presente Marco de Operación se establece de conformidad con lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, Artículo 44, fracciones III y VI; la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Artículo 56, y los Estatutos vigentes del Centro Público de Investigación, en su artículo ..(especificar).

Artículo 3.- Para efectos de este Marco de Operación se entenderá por:

- CENTRO PUBLICO DE al (Nombre del CPI).
- INVESTIGACION (CPI):
- COMITE: al Comité de Evaluación Externo del CPI.
- TITULAR: al Titular del CPI.
- ORGANO DE GOBIERNO: al Órgano de Gobierno del CPI.
- EVALUADORES a los integrantes del Comité.

Eliminado: <#>¶

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>¶

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Eliminado: <#>¶

Con formato: Numeración y viñetas

CAPITULO II

DE SU INTEGRACION.

Artículo 4.- El Comité estará integrado por un mínimo de siete y un máximo de nueve miembros externos al CPI quienes serán los responsables de efectuar la evaluación del desempeño del CPI.

Artículo 5.- Formarán parte del Comité miembros de reconocido prestigio en los sectores académico, empresarial, gubernamental o social, cuya especialidad esté directamente relacionada con las actividades sustantivas del CPI., nombrados con carácter honorífico.

Artículo 6.- Los integrantes del Comité serán designados por el Órgano de Gobierno, a propuesta del CONACYT.

Eliminado: ¶

Artículo 7.- Los integrantes del Comité estarán en funciones por un período de dos años y podrán ser ratificados por el Órgano de Gobierno hasta por dos veces más, previa propuesta del CONACYT y aceptación del Órgano de Gobierno.

Artículo 8.- El Comité será presidido por uno de sus miembros y se alternará cada dos sesiones, permitiendo con ello la rotación de la Presidencia entre sus integrantes.

CAPITULO III

DE SUS FUNCIONES.

Artículo 9. - El Comité tendrá exclusivamente las siguientes funciones:

Eliminado: ¶

I.- Conocer el Programa Estratégico de Mediano Plazo, el Programa Anual de Trabajo, el Convenio de Desempeño correspondiente y sus anexos, los Indicadores de Gestión y toda aquella información que le permita medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas del CPI, a través de los productos generados.

II.- Analizar el informe anual de las actividades sustantivas del CPI.

III.- Emitir al Órgano de Gobierno una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de investigación, docencia y vinculación del CPI, así como de los planes y programas de trabajo y de las contingencias que se enfrenten y alteren el desempeño previsto, provocando desviaciones en los objetivos y metas, así como de las medidas adoptadas para su prevención y solución.

IV.- Realizar el seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos del CPI y opinar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos.

V.- Apoyar al Órgano de Gobierno en aquellos aspectos de orden sustantivo del CPI en los cuales le sea solicitada su participación como un cuerpo asesor especializado, de carácter consultivo y no resolutivo.

VI.- Contribuir con el Órgano de Gobierno en aquellos otros aspectos de interés general, relacionados con la vida institucional del CPI.

Artículo 10. - Los acuerdos, resoluciones, opiniones y sugerencias del Comité, deberán contar con elementos de juicio, objetivos e imparciales que contribuyan a fortalecer la toma de decisiones de los miembros del Órgano de Gobierno y, en su caso, de las acciones del Titular del CPI.

CAPITULO IV

DE SU OPERACION.

Artículo 11. - El Comité sesionará por lo menos una vez al año durante un mínimo de dos días consecutivos, al inicio de cada ejercicio fiscal, previo al Informe de Autoevaluación Anual del CPI, de manera tal que su opinión se incorpore como un apartado del propio informe institucional al Órgano de Gobierno, sin perjuicio de que pueda sesionar tantas veces se requiera, a juicio de sus propios miembros o a sugerencia del Órgano de Gobierno.

Artículo 12. - Las sesiones del Comité serán convocadas por el Titular del CPI, mediante oficio dirigido a cada uno de los miembros del Comité con quince días hábiles de anticipación a la fecha en que se realizará la reunión, adjuntando el orden del día y la documentación correspondiente. La información soporte deberá ser enviada preferentemente por medios electrónicos.

Artículo 13. - Para considerar valida la sesión del Comité se aceptará la ausencia de 30% de sus miembros, quienes deberán justificar plenamente su inasistencia previamente a la sesión.

Artículo 14.- Un miembro del Comité dejará de ser integrante cuando deje de asistir a dos reuniones consecutivas o a tres en forma diferida, sin causa plenamente justificada.

Artículo 15. - Cuando una sesión no pueda llevarse a cabo en la fecha citada por falta de quórum, se convocará para una segunda reunión en cinco días hábiles posteriores, considerando el mismo número de miembros asistentes citado en el Artículo 13 anterior.

Artículo 16. - En las sesiones de Comité no se aceptará la suplencia o representación de los evaluadores.

Artículo 17. - Las reuniones del Comité tendrán como sede las instalaciones del CPI; sin perjuicio de que, por circunstancias especiales, puedan convocarse en cualquier otra sede.

Artículo 18. - La estructura del Comité quedará integrada por un Presidente que será elegido por votación de la mayoría de los miembros del Comité. La Secretaría Técnica del Comité estará a cargo de uno de sus miembros y será alternada anualmente, de acuerdo con un proceso de insaculación.

Artículo 19. - El Secretario tendrá la obligación de levantar la minuta de la sesión, debiendo turnar copia a cada uno de los miembros del Comité, en un período no mayor de diez días hábiles posteriores a la fecha de la reunión, así como también, de llevar el seguimiento de los acuerdos. La minuta deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la reunión, la que también tendrá el carácter de lista de asistencia.

Artículo 20. - El Comité, por conducto del Secretario, elaborará un informe anual al Órgano de Gobierno, en el que se relacionen los acuerdos tomados durante el período, se emita una opinión cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de las actividades sustantivas del Centro y sus productos, así como sus desviaciones, mencionando las causas y las medidas preventivas y/o correctivas,

Eliminado: ¶

haciendo mención especial de las recomendaciones propuestas por el Comité.

Artículo 21. - El Presidente del Comité será el enlace entre el Comité y el Órgano de Gobierno, sin perjuicio de que por causas de fuerza mayor pueda hacerlo otro miembro del Comité y acudirá en calidad de invitado a las reuniones de carácter sustantivo del Órgano de Gobierno, en donde de ser requerido, explicará la opinión vertida sobre el desempeño de las actividades sustantivas del CPI y aclarará las cuestiones que al respecto formulen los miembros del Órgano de Gobierno.

Artículo 22. – El Comité no sustituirá a otras comisiones del CPI, ni estará facultado para desempeñar actividades que competan a otros cuerpos colegiados del CPI.

Artículo 23. - El Titular establecerá comunicación permanente con los miembros del Comité, para intercambiar información sobre el desarrollo de las actividades sustantivas del CPI.

Artículo 24. - El Titular del CPI podrá consultar en lo particular a cualquiera de los miembros del Comité sobre aspectos específicos relacionados con la especialidad o experiencia del Evaluador.

CAPITULO V

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE

LOS MIEMBROS DEL COMITE

DERECHOS:

Artículo 25. - Cada uno de los miembros del Comité tendrá derecho a voz y voto en las reuniones del propio Comité y el Presidente en turno tendrá voto de calidad.

Artículo 26. - Cada uno de los miembros del Comité tendrá derecho a un acreditamiento por escrito, por parte del Órgano de Gobierno del CPI, por conducto del CONACYT.

Artículo 27. - Los miembros del Comité, tendrán derecho a que se les cubran los gastos de transporte, hospedaje y alimentación requeridas para su asistencia a las reuniones del propio Comité.

Artículo 28. – Los miembros del Comité podrán contar con la información de otros Comités, Comisiones u otros órganos de apoyo al CPI, cuando se estime que los productos emanados de estos cuerpos colegiados sea un insumo importante para su trabajo de evaluación.

Artículo 29. - Los miembros del Comité tendrán derecho a un reconocimiento por escrito de parte del CONACYT una vez concluida su gestión.

OBLIGACIONES:

Artículo 30. - Cada miembro del Comité al haber aceptado su nombramiento tendrá la responsabilidad indelegable de asistir a las sesiones a las que sea convocado por el CPI en tiempo y forma.

Artículo 31. - Los miembros del Comité están obligados a guardar absoluta confidencialidad de la información que se les proporcione, así como de los asuntos tratados en las sesiones del Comité, del Órgano de Gobierno o de aquellos asuntos que de forma particular le sea requerida su asesoría.

Artículo 32. - Los miembros del Comité están obligados a no utilizar en beneficio personal, o de las empresas o instituciones a las que presten sus servicios profesionales, su capacidad de influencia en las propuestas u opiniones para la toma de decisiones del Órgano de Gobierno o del Titular relacionadas con las actividades del CPI.

Artículo 33. - La interpretación del presente instrumento se efectuará por conducto del Órgano de Gobierno, quien tendrá la facultad de determinar lo procedente y pronunciarse al respecto.

El presente Marco de Operación fue aprobado por el Órgano de Gobierno del CPI, en la sesión celebrada el 27 de Junio del 2001, en Puerto Vallarta, Jalisco.

ANEXO F

ANEXO F	ACCIONES DE MEJORA

F. ACCIONES DE MEJORA

- F. 1 GESTION DEL CONOCIMIENTO
- F.2. GESTION DE LA CALIDAD
- F.3. DESARROLLO HUMANO
- F.4 GESTION TECNOLOGICA
- F.5. CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL

F.1. GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION

El propósito principal consiste en diseñar procedimientos, actividades y normas que permitan la captación, distribución, creación y explotación del conocimiento científico y tecnológico fortaleciendo nuestra base de competencia tecnológica consolidando aspectos creativos y técnicos para lograr mayores y mejores investigaciones y desarrollos tecnológicos que vayan de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes creando y transmitiendo soluciones competitivas.

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Desarrollo e Implementación de una Biblioteca Digital que contemple:

-  Creación del acervo de la producción tecnológica del Centro a través de las bitácoras de trabajo tanto personales como por proyectos realizados en el Centro.
-  Diseño de un sistema de administración de los conocimientos propios generados por los empleados y estudiantes de la institución, artículos de interés para los investigadores (información útil y oportuna).

2. Fomentar la creatividad e innovación en el Centro.

-  Desarrollo e implementación de un Banco de Ideas
-  Desarrollo de Foros de Discusión

F.2. GESTION DE LA CALIDAD

El propósito principal consiste en sistematizar y optimizar los procesos de trabajo de la Institución orientados a asegurar la satisfacción de nuestros clientes para obtener un mejor desempeño e incrementar la competitividad del Centro. A través de:

- a) Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la norma ISO-9000-2000
- b) Administración de Proyectos

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Desarrollo e implantación de una Oficina de Administración de Proyectos que tenga correspondencia con la norma ANSI/PMI-99-001-2000, de tal manera que permita a CIATEJ administrar los proyectos que emprenda de acuerdo con los objetivos y metas acordadas con los clientes, satisfaciendo siempre sus requerimientos en cuanto a tiempo costo y calidad.

Homologar los proyectos generados en la institución conforme con los estándares internacionales en las fases de inicio, planeación, ejecución, control y cierre.

-  Desarrollo de los procedimientos clave del Centro
-  Elaboración del manual de políticas y procedimientos para la administración de los proyectos.

2. Acrecentar la cultura de calidad :

-  Sensibilización al personal
-  Formación de facilitadores

ANEXO F	ACCIONES DE MEJORA



F.3. DESARROLLO HUMANO

El propósito principal de este portafolio consiste en generar un ambiente integrador e incluyente, en donde el personal participe dentro del procesos del centro de una forma comprometido fomentando los equipos de alto desempeño autodirigidos, desarrollando en nuestro personal las capacidades y habilidades para transferir de manera más efectiva sus conocimientos a nuestros usuarios. A través de:

- a) Desarrollo Humano
- b) Evaluación del desempeño y estímulos, recompensas y reconocimientos.

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Fortalecimiento de la cultura organizacional de Centro.

- Reforzar el trabajo en equipo
- Divulgar a todo el personal la cultura organizacional

2. Plan de Jubilación

- Diseño
- Implementación
 - Elaboración del reglamento
 - Formalización del plan
- Difusión del plan a los empleados

ANEXO F	ACCIONES DE MEJORA



7.4. GESTION TECNOLOGICA

El propósito principal consiste en promover el conocimiento del entorno, analizar el potencial de innovación de la organización, establecer vigilancia tecnológica que permita a la promover y coordinar la generación de información y conocimiento que deberá tomar la organización de acuerdo a la filosofía de la institución generando mayor innovación.

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Desarrollo de Bases para la Prospección Tecnológica:

- Inducción al personal en Gestión Tecnológica
- Prospección a nivel nacional e Internacional en las líneas de negocio del Centro.

2. Diseño de un sistema de Información de Mercado que permita:

- Identificación de necesidades
- Información de Mercado

F.5 CONOCIMIENTO ORGANIZACIONAL

El propósito principal consiste en sistematizar y optimizar los procesos de trabajo de la institución en tiempo real de la información para asegurar la satisfacción de nuestros clientes obteniendo un mejor desempeño del Centro y facilitando la toma de decisiones.

- a) Comunicación Interna
- b) Sistema de Información Gerencial

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Diseño y desarrollo de herramientas de comunicación interna.
 -  Tableros de avisos
 -  Boletín Interno
 -  Buzón de ideas y planes de mejora
2. Infraestructura de red y seguridad para el flujo electrónico
 -  Seguridad (Firewall, Antivirus corporativo)
 -  Directorio activo (políticas y permisos de acceso a la información)
3. Desarrollo de aplicaciones para instaurar la colaboración y dinamizar el trabajo en equipo.
 -  Mensajería instantánea
 -  Conferencia
 -  Foros de discusión
 -  Acceso a través de la Web

ANEXO G.1.



ANEXO G.1.	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	CIATEJ

ANEXO G.1.

Los informes que se presentarán a los Órganos de Gobierno se integrarán Conforme a los "Términos de Referencia" establecidos y en base a los Órdenes del día comúnmente utilizados.

ANEXO G.2.



ANEXO G.2.	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS	CIATEJ

ANEXO G.2. PROGRAMA FINANCIERO ANUAL

G.2.1	FORMATO VII.8
G.2.2	RELACIÓN DE REPORTES DEL SII

G.2.1. FORMATO VII.8

FORMATO VII.8

ENTIDAD : 90L Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C

DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Meta trimestral y anual programada					Ponderador trimestral y anual				Calificación ponderada trimestral y anual			
			1°	2°	3°	4°	a anual	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
Formar recursos humanos de alto nivel	<u>Estudiantes Graduados</u> PCYT con doctorado	<u>Estudiantes Graduados</u>	0	0	0.25	0.83	1.08	0%	0%	5%	5%	3%			
Formar recursos humanos de alto nivel	<u>Personas capacitadas</u> PCYT Titular	<u>Personas Capacitadas</u>	0.94	1.06	1.06	0.77	3.85	15%	20%	15%	10%	18.75%			
Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos innovadores	<u>Pub. Arbitradas</u> PCYT con doctorado	<u>Publicaciones Arbitradas</u>	0.25	0.25	0.25	0.66	1.41	20%	30%	30%	25%	21%			
Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos innovadores	<u>Patentes Registradas</u> PCYT Titular	<u>Patentes solicitadas</u>	0.01	0	0	0.03	0.03	15%	0%	0%	15%	4%			
Realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos innovadores	<u>Ingresos autogenerados</u> Gastos operativos totales	<u>Ingresos autogenerados</u>	0.19	0.19	0.21	0.3	0.22	30%	30%	30%	30%	32%			
Suministrar productos y servicios Tecnológicos	<u>Empresas atendidas</u> Empresas Atendidas en el año anterior	<u>Empresas Atendidas en el año</u>	1.07	1.05	1.05	1.1	1.07	20%	20%	15%	15%	21.25%			
TOTAL								100%	100%	100%	100%	100%			

VARIANTES LOS DATOS REALES EN NUMERADORES Y DENOMINADORES

G.2.2. RELACIÓN DE REPORTES DEL SII

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
RELACION DE FORMATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION
EJERCICIO 2003

FORMATO	OBJETIVO	PERIODICIDAD	PLAZO DE ENTREGA	AREAS INVOLUCRADAS	FECHA DE ENTREGA DE LA INFORMACION	
B-02 VERSION 7	SEGUIMIENTO FINANCIERO, FLUJO DE EFECTIVO Y DEBERGADO DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	CONFIAR CON INFORMACION SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO, REALIZAR EVALUACIONES RESPECTO A LO AUTORIZADO POR LA LID DE INGRESOS DE LA FEDERACION, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION	QUINCENAL	LOS PRIMEROS 15 DIAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE	CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS, SUBDIRECCION DE FINANZAS, TESORERIA	PRIMEROS 5 DIAS DE CADA MES
B-03 VERSION 1	CAUSAS DE VARIACION, FLUJO DE EFECTIVO MENSUAL DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS	CONOCER LAS PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACION DE LOS DISTINTOS CONCEPTOS DE INGRESOS, INTERESES Y CARGILLO DE GASTO DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS EN EL MES QUE SE TRATE, ENTRE LO EJERCIDO Y EL CALENDARIO PROGRAMADO AUTORIZADO.	QUINCENAL	DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES DE CUAL SE ESTA INFORMANDO	PRESUPUESTOS, FINANZAS	PRIMEROS 10 DIAS DE CADA MES
B-04 VERSION 1	CAUSAS DE VARIACION, FLUJO DE EFECTIVO ACUMULADO DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS	CONOCER LAS PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACION DE LOS DISTINTOS CONCEPTOS DE INGRESOS, INTERESES Y CARGILLO DE GASTO DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS ACUMULADO AL PERIODO QUE SE TRATE, ENTRE LO EJERCIDO Y EL CALENDARIO PROGRAMADO AUTORIZADO	QUINCENAL	DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES DE CUAL SE ESTA INFORMANDO	PRESUPUESTOS, FINANZAS	PRIMEROS 10 DIAS DE CADA MES
B-05 VERSION 2	CAUSAS DE VARIACION, FLUJO DE EFECTIVO ACUMULADO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	CONOCER LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE PROPORCIONEN UN MENOR O MAYOR CRECIMIENTO A NIVEL DE CONCEPTO DE INGRESOS, INTERESES Y CARGILLO DE GASTO, ENTRE EL EJERCIDO DEL AÑO ACTUAL CONTRA EL EJERCIDO DEL AÑO ANTERIOR EN TERMINOS REALES, DESCONTANDO EL EFECTO DE LA	QUINCENAL	DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES AL MES DE CUAL SE ESTA INFORMANDO	PRESUPUESTOS, FINANZAS	PRIMEROS 10 DIAS DE CADA MES
B-06 VERSION 6	DISPONIBILIDADES FINANCIERAS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	CONFIAR CON INFORMACION SOBRE LOS SALDOS A FIN DE MES DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL PARA IDENTIFICAR LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS QUE TIENEN COMO NATURALEZA UN FIN ESPECIFICO	QUINCENAL	LOS PRIMEROS 15 DIAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE	TESORERIA, CONTABILIDAD	PRIMEROS 10 DIAS DE CADA MES
B-08 VERSION 4	DETALLE DE LOS DEPOSITOS O INVERSIONES EN MONEDA NACIONAL	IDENTIFICAR DE MANERA DETALLADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CUENTAS DE DEPOSITO O INVERSION QUE INTEGRAN EL TOTAL DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL QUE LA ENTIDAD REPORTA A TRAVES DEL FORMATO B-06. PARA ELLO, TAMBIEN SE DEBERA REPORTAR EL SALDO	QUINCENAL	EL INFORME DEBERA TRANSMITIRSE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA 30 DIAS DESPUES DEL CIERRE DE MES	TESORERIA, CONTABILIDAD	PRIMEROS 15 DIAS DE CADA MES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
RELACION DE FORMATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN
EJERCICIO 2003

E-14 VERSION 1	BALANCE GENERAL	CONOCER LA SITUACIÓN FINANCIERA (DISPONIBILIDAD, ACTIVOS Y PASIVOS) DE LA ENTIDAD A UNA FECHA DETERMINADA.	MENSUAL	ENVIAR EL INFORME DENTRO DE LOS 45 DÍAS POSTERIORES AL MES DE QUE SE TRATE.	CONTABILIDAD	PRIMEROS 15 DÍAS DE CADA MES
E-15 VERSION 1	ESTADO DE RESULTADOS	CONOCER LOS RESULTADOS NETOS DE LAS OPERACIONES (VENTAS, COSTO DE LO VENDIDO, GASTO, UTILIDAD Y/O PERDIDAS) DE LA ENTIDAD DURANTE UN PERÍODO ESPECÍFICO.	MENSUAL	ENVIAR EL INFORME DENTRO DE LOS 45 DÍAS POSTERIORES AL MES DE QUE SE TRATE.	CONTABILIDAD	PRIMEROS 15 DÍAS DE CADA MES
E-16 VERSION 1	ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	CONOCER EN LA ENTIDAD LA COBERTURA DE RECURSOS Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS.	MENSUAL	ENVIAR EL INFORME DENTRO DE LOS 45 DÍAS POSTERIORES AL MES DE QUE SE TRATE.	CONTABILIDAD	PRIMEROS 15 DÍAS DE CADA MES
E-18 VERSION 2	EMPLEO Y REMUNERACIONES	CONOCER LA COBERTURA DE PERSONAL Y LAS REMUNERACIONES SALARIALES QUE OTORGA LA ENTIDAD PARA ESTADAL CONFORME A LA FUNCIÓN ASIGNADA Y AL TIPO DE CONTRATACIÓN.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES AL PERÍODO QUE SE ESTÁ REPORTANDO.	RECURSOS HUMANOS, CONTABILIDAD	PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES
E-23 MODIFICADA VERSION 3	PRODUCCIÓN PRESUPUESTADA, MODIFICADA Y REALIZADA	CONTAR CON INFORMACIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN DE BIENES O SERVICIOS QUE REALIZA LA ENTIDAD, PARA CONOCER LA COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE SU VOLUMEN Y COSTO.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES AL PERÍODO QUE SE ESTÁ REPORTANDO.	ÁREAS SUSTANTIVAS, PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, TESORERÍA	PRIMEROS 20 DÍAS DE CADA MES
E-24 MODIFICADA VERSION 3	VENTAS INTERNAS, PRESUPUESTADAS, MODIFICADAS Y REALIZADAS	OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS QUE REALIZA LA ENTIDAD DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA CONOCER SU COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES AL PERÍODO QUE SE ESTÁ REPORTANDO.	ÁREAS SUSTANTIVAS, PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, TESORERÍA	PRIMEROS 20 DÍAS DE CADA MES
E-31 VERSION 1	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS, PROGRAMADOS Y CUANTIFICABLES EN ACTIVOS FIJOS POR LA ENTIDAD, CLASIFICADOS POR TIPO, DESTINO, NÚMERO DE USO Y ORIGEN.	TRIMESTRAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS PRIMEROS 30 DÍAS POSTERIORES AL TRIMESTRE DE QUE SE TRATE.	PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, SERVICIOS GENERALES	PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES POSTERIOR AL TRIMESTRE
E-38 VERSION 1	FORMACIÓN DE CAPITAL (INVERSIÓN)	CUANTIFICAR EL ACUMULO DE BIENES DE CAPITAL EN PODER DE LA ENTIDAD, POR TIPO DE BIENES QUE CONFORMAN EL ACTIVO FIJO.	ANUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS PRIMEROS 30 DÍAS POSTERIORES AL AÑO DE QUE SE TRATE.	PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, SERVICIOS GENERALES	PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES POSTERIOR AL AÑO QUE SE VA A INFORMAR
E-44 VERSION 5	SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO DE PROGRAMAS Y METAS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	CONOCER LA EVOLUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO A LAS FUNCIONES, SUBFUNCIONES Y PROGRAMAS INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, ASÍ COMO EL AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE LAS METAS DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE.	ÁREAS SUSTANTIVAS, PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, TESORERÍA	PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
RELACION DE FORMATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN
EJERCICIO 2003

E-46 VERSION 4	SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y GASTO DE PROGRAMAS FEDERALES (PARTE 1, ACCIONES)	CONOCER EL AVANCE DE LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DE ALCANCE AL ART. 54 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003 Y SEÑALADO EN EL ANEXO 15.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE.		
E-46 VERSION 2	SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y GASTO DE PROGRAMAS FEDERALES (PARTE 2, GASTO EJERCIDO)	CONOCER EL GASTO EJERCIDO POR LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN DE ALCANCE AL ART. 54 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003 Y SEÑALADO EN EL ANEXO 15.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE.		
E-47 VERSION 1	AVANCE FÍSICO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	CONOCER EL AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, EL COSTO, ASÍ COMO SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y FECHAS DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE.	PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, SERVICIOS GENERALES	PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES
E-48 VERSION 1	AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	CONOCER EL AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SU ESTRUCTURA FINANCIERA, ASÍ COMO SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y FECHAS DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE.	PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, SERVICIOS GENERALES	PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES
E-50 VERSION 1	DETALLE DE LOS INGRESOS	DETENER MENSUALMENTE EL DETALLE DE LOS INGRESOS DE LA ENTIDAD Y ASÍLOS REINTROGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE.	TESORERÍA, CONTABILIDAD	PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES
E-51 VERSION 1	DETALLE DE LAS OPERACIONES AJENAS DE ENTIDADES PARA ESTATALES	CONOCER EL DETALLE DE LAS OPERACIONES COMPENSADAS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS NO PRINCIPALES PREVISTAS EN LAS "EXIGENCIAS REQUERIBLES" CON EL FIN DE LLEVAR SU SEGUIMIENTO Y EVALUAR SU IMPACTO SOBRE EL BALANCE DEL SE.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE.	CONTABILIDAD	PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES
E-53 VERSION 4	CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, ESTABLECIDAS EN EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.	MENSUAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN EN LOS PRIMEROS 20 DÍAS POSTERIORES AL MES QUE SE REPORTE.	PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD, RECURSOS MATERIALES	PRIMEROS 10 DÍAS DE CADA MES
E-54 VERSION 1	SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	OBTENER INFORMACIÓN SEMESTRAL, REAL Y COMPARATIVA DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN REALIZADAS POR LA ENTIDAD, A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE GENERAR INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y MEDIDAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PRESUPUESTAL.	TRIMESTRAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES AL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ REPORTANDO.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES POSTERIOR AL TRIMESTRE QUE SE VA A INFORMAR

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
RELACION DE FORMATOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN
EJERCICIO 2003

E-55 VERSION 1	SECUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (CONTINUACIÓN)	OBTENER INFORMACIÓN SISTEMÁTICA, REAL Y CONFIABLE DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN REALIZADAS POR LA ENTIDAD, A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DISEÑAR INDICADORES ESTRATÉGICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y MEDIDAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PRESUPUESTAL.	TRIMESTRAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES AL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ REPORTANDO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES POSTERIOR AL TRIMESTRE QUE SE VA A INFORMAR
E-71 VERSION 2	ESTADÍSTICAS POR ACCIÓN DE COMPRA	CONOCER EL TIPO DE PROCEDIMIENTO UTILIZADO, NÚMERO DE CONTRATOS, MONTO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA REALIZADAS POR LA ENTIDAD.	TRIMESTRAL	ENVIAR LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES AL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ REPORTANDO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DEPTO. DE COMPRAS	PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES POSTERIOR AL TRIMESTRE QUE SE VA A INFORMAR
E-77 VERSION 1	CONTRATACIONES DE SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS EN LA PARTIDA 3300 Y 6107	TRIMESTRAL	REMITIR LA INFORMACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS 20 DÍAS POSTERIORES AL TRIMESTRE QUE SE VA A INFORMAR	CONTABILIDAD	PRIMEROS 10 DÍAS DEL MES POSTERIOR AL TRIMESTRE QUE SE VA A INFORMAR
E-78 VERSION 1	CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CON ATRASO EN PAGOS	UNIFORME CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE EL SECTOR EMPRESARIAL DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR R/S/1600-1/0005 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE AGOSTO DE 1995, ASÍ COMO LAS SISTEMAS	MESES	DENTRO DE LOS PRIMEROS VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE CORTE		

INDICADORES DE DESEMPEÑO, INCENTIVOS, SANCIONES Y POSIBLES CONTINGENCIAS

El desempeño del Centro se evaluará conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Directivo, expresado en los resultados alcanzados y de acuerdo con los indicadores de desempeño previstos en este Convenio y reportados por el Comité de Evaluación Externo.

- El Centro se compromete a cumplir con los objetivos y metas de resultados señaladas en los Anexos A y B del presente instrumento, siempre y cuando prevalezcan las condiciones pactadas en este Convenio.
- Se reconoce en este Convenio que existen condiciones, tanto internas como externas al Centro, que son ajenas a su control y que pueden afectar a uno o más de los objetivos y metas acordadas en este instrumento, por lo que se prevé que el Comité de Evaluación Externo analice las desviaciones que, en su caso, se presenten durante la vigencia de este documento, así como sus causas y sus elementos para valorar el desempeño de la Administración del Centro.
- En caso de que durante el desarrollo de este Convenio se presentara alguna contingencia que impidiera cumplir con uno o varios de los compromisos establecidos en este instrumento, el Centro tiene la prerrogativa de proponer al Consejo Directivo modificaciones en los valores de las metas, previo dictamen del Comité de Evaluación Externo.
- El cambio de metas originado por una contingencia se presentará como un punto específico del Orden del Día de la sesión del Consejo Directivo que corresponda, en el que se revisarán las causas de desviación y, en su caso, se aprobarán las modificaciones necesarias en los objetivos y/o metas afectadas, analizando la temporalidad de las modificaciones para definir el plazo en que se reestablecerá y dará cumplimiento a la meta originalmente planteada.
- En el caso de diagnosticarse un desempeño deficiente y que este se traduzca en el incumplimiento de uno o más de los objetivos y/o metas planteados en el Plan Estratégico y en su Programa Anual y las causas de desviación sean imputables a los responsables de la Administración del Centro, conforme al dictamen del Comité de Evaluación Externo y este cuente con la ratificación del Consejo Directivo, este podrá, a su juicio, emitir, en primera instancia, un extrañamiento a los responsables de la dirección del Centro para que tomen las medidas que correspondan y se reoriente la actividad institucional.

- f) El Centro proporcionará al Comité de Evaluación Externa todos los indicadores, así como el reporte de las principales contingencias que correspondan al desempeño del año que terminó, para que este Comité, haga una ponderación de los indicadores, así como de las demás circunstancias y dictamine una calificación para el desempeño del Centro en ese año, que podrá ser Excelente, Adecuado, Deficiente e Insuficiente.
- g) El Consejo Directivo del Centro tomará en cuenta, además de los indicadores y las contingencias, la opinión sustantiva del CEE, así como la opinión presupuestal y financiera de la SECODAM, con lo que se realizará una evaluación integral del desempeño del Centro, calificándolo con Excelente, Adecuado, Deficiente e Insuficiente.
- h) Si la calificación del Centro es Excelente, se contará con el compromiso por parte de las diferentes instancias que integran su Consejo Directivo, para refrendar este instrumento y obtener un mayor grado de flexibilidad en aquellos aspectos que haya identificado como factores que no contribuyeron en el mayor logro del desempeño del Centro, de conformidad con las disponibilidades y facilidades con que cuenten las diferentes instancias. Al mismo tiempo, la Junta Directiva podrá adoptar decisiones que repercutan favorablemente en la asignación presupuestal, en estímulos a los directivos y en facilitar la operación de la Institución.
- i) Si es Adecuado, permanecerán tanto el esquema de estímulos a los Servidores Públicos, como la flexibilidad al Centro pactadas en el presente instrumento; si es Deficiente, habrá un decremento en los estímulos mencionados y se podrá restar flexibilidad al Centro en el siguiente Convenio de Desempeño. Finalmente, en caso de que el Centro tenga un desempeño Insuficiente, podrá relevarse al director general, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que por ley correspondan.
- j) Se procederá de igual forma si es comprobada una falta grave o un desempeño inadecuado a juicio del Contralor Interno en materia presupuestal y que este dictamen sea ratificado por el Consejo Directivo y además se cuente con la opinión de los Comisarios Públicos. El Consejo Directivo, escuchando a los Comisarios Públicos y al Contralor Interno del Centro, podrá determinar la expedición de un extrañamiento al Titular y a los servidores públicos que, en su caso, correspondan, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que por Ley correspondan.
- k) Si en los informes trimestrales al Consejo Directivo se detectaran problemas importantes en el desempeño del Centro, podrá pedir una reunión Extraordinaria del CEE a fin de tener una opinión de cómo resolver los problemas antes de la evaluación final.
- l) Por otro lado, de conformidad con lo acordado por el grupo de trabajo para la revisión de los Convenios de Desempeño, llevada a cabo el 24 de abril del año 2000, las proyecciones del Centro, son susceptibles de modificarse, con base en las políticas macro establecidas por la SHCP o bien como resultado de la determinación del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal.

FACTORES CONTINGENTES

FACTORES CONTINGENTES

Los factores contingentes más importantes para alcanzar las metas de los objetivos estratégicos son:

Factores Exógenos:

Disminución de la Actividad industrial: Si hay una disminución en la actividad económica de las empresas que atiende el CIATEJ, ésta repercute de manera negativa en el nivel de la facturación a empresas.

Este efecto obedece a que las empresas al disminuir sus ventas, en general sus proyectos de mejora o expansión son diferidos por razones financieras. Igualmente, de existir aún empresas que decidan continuar sus proyectos de desarrollo tecnológico, éstos disminuyen en sus alcances y montos.

La manera de conocer los índices de actividad industrial es a través de: variación en la contribución del sector al PIB, volumen de producción, valor de la producción.

Disminución de la Actividad de Exportación: Una fracción importante de los clientes del CIATEJ demandan los servicios del Centro por las exigencias de los mercados de exportación. Si estos mercados sufren alteraciones, inmediatamente las empresas se ven afectadas y por lo tanto la facturación del Centro disminuye como proveedor de servicios tecnológicos.

Los factores que permiten definir el clima y la actividad exportadora son: volumen de exportaciones, valor de las exportaciones, paridad peso/dólar, regulaciones arancelarias y barreras no arancelarias.

Desaparición de Fondos Gubernamentales de Apoyo a las Empresas: Las empresas que contratan los servicios tecnológicos del CIATEJ en general son apoyadas por fondos de distintos programas gubernamentales de fomento. De no existir estos, el alcance de los proyectos disminuye sensiblemente o simplemente los proyectos no se realizan.

Algunos de estos fondos, cuya operación contribuye de manera importante al monto de facturación del CIATEJ son: Programa de Apoyo Tecnológico del Banco Nacional de Comercio Exterior, el programa CIMO de la Secretaría del Trabajo, las Fundaciones Produce de los Estados de la República, los Sistemas de Investigación Regionales del CONACYT y los fondos de fomento que cada Gobierno de los Estados instrumenta a través de sus Secretarías de Promoción Económica o equivalentes.

Regulaciones Adversas: Algunas de las regulaciones normativas inhiben la facturación con empresas privadas o fundaciones por exigir un manejo de los recursos asignados a los proyectos que no permiten responder en tiempo y forma a las exigencias del mercado.

Estos cambios regulatorios pueden ser provenientes del Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, Fundaciones, etc.

Endógenos:

Alto índice de Rotación del Personal Científico y Tecnológico: La venta de los servicios del Centro reposa en el capital intelectual del CIATEJ. Si una parte del personal del Centro abandona la institución, las ventas en algunos segmentos de mercado podrán ser severamente afectados. Dentro de los factores causales de la rotación del personal, el principal es la desventaja en el ingreso que se percibe en CIATEJ en relación al que nuestro personal puede acceder en otras empresas o instituciones

El impacto de este factor podrá ser medido a través del diferencial de sueldos entre lo pagado por el mercado y lo pagado por el CIATEJ, así como el índice de rotación laboral.

Alto índice de Rotación de Personal con Doctorado: El grado de doctorado es un factor importante para la publicación de artículos y para la formación de recursos humanos. El reclutamiento de personal con posgrado es particularmente difícil en el CIATEJ derivado principalmente de su naturaleza tecnológica que ocasiona mayores exigencias en el desempeño de este tipo de personal al establecerles metas elevadas de ingresos, de publicaciones y de formación de recursos humanos. Aún en el caso de reclutar nuevos doctores, éstos son realmente productivos al año o dos años de su incorporación al Centro.

Una manera de medir el impacto de este factor será a través del índice de rotación de personal científico con doctorado.

Aunque no puede ser considerado como rotación laboral, las incapacidades y las maternidades tienen un impacto sensible en la productividad, sobre todo la de personal científico con doctorado.

TRÁMITES Y GESTIONES GENERALES QUE LE SON APLICABLES AL CENTRO DE FORMA INELUDIBLE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NO SON COMPETENCIA DEL ORGANO DE GOBIERNO

1. Todos los movimientos programáticos y presupuestales que autorice el órgano de gobierno, deberán ser informados a las autoridades hacendarias a través de los documentos presupuestarios reconocidos por la SHCP, para su registro según corresponda, en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFE) cuando se registren operaciones presupuestarias, contables y tesorería relacionadas con la ejecución presupuestaria de la Dependencia Coordinadora de Sector y de un ramo general del Gobierno Federal; y, en el Sistema Integral de Control Presupuestario (SICP) cuando se registren afectaciones al presupuestos de Egresos de la Federación en cada ejercicio fiscal.

Las modificaciones que a ese respecto proponga el titular del “Centro”, serán analizadas y, en su caso, autorizadas por el Órgano de Gobierno, debiendo la Institución en ambos casos, realizar las notificaciones correspondientes ante la autoridad hacendaria en el transcurso de los diez días hábiles, subsiguientes a la expedición del acuerdo respectivo, debiendo observar en todo momento, los conductos, formularios, sistemas y detalle de contenido contemplados en las Normas correspondientes.

2. El registro contable de las operaciones presupuestales, se presentará en los plazos y términos que determine la Unidad de Contabilidad Gubernamental para efectos de registro en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SICG), así como para la formulación de la Cuenta de la Hacienda Publica Federal.
3. Para los efectos de la solicitud de ministración de recursos, se manejará la clave presupuestaria con sus catorce componentes y 31 dígitos, para identificar la estructura administrativa, funcional-programática y económica del gasto público.
4. Las erogaciones por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que autorice el Organo de Gobierno, deberán reducirse al mínimo y se efectuarán conforme a las disposiciones de racionalidad y austeridad previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos vigente y a los lineamientos específicos que para el efecto haya emitido el propio Órgano de Gobierno. Igualmente, las adquisiciones de bienes restringidos y arrendamiento de inmuebles se realizarán siempre y cuando dicho órgano colegiado considere que son estrictamente indispensables.
5. Las adquisiciones, obras públicas y contratación de servicios de cualquier naturaleza, deberán llevarse a cabo con sujeción a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas a sus respectivos Reglamentos y demás disposiciones aplicables y los compromisos que de dichas operaciones se deriven, se sujetarán a lo dispuesto por el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en cuanto a los montos máximos delimitados para los procedimientos de invitación restringida y

licitación pública, de conformidad a los presupuestos de inversión autorizados, sin requerir los oficios de inversión correspondientes.

6. La “SECODAM”, vigilará que se cumpla con las generalidades descritas y aquellas que se prevén en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal y las relativas a Servicios Personales que no se opongan y limiten los compromisos asumidos por parte de todos los actuantes en el presente instrumento.
7. Los informes de gobierno y de ejecución se presentará en los plazos establecidos por las áreas normativas.
8. El Programa Operativo Anual y las propuestas de modificaciones a la Estructura Programática, deberá presentarse con base en los lineamientos y tiempos que para tales efectos emitan las áreas normativas.
9. Las conversiones por promoción del personal científico, se solicitarán con base en las actas que al efecto emitan las Comisiones dictaminadoras externas a las áreas normativas de la SHCP.
10. Cualquier movimiento de presupuesto o de personal, se deberá solicitar la actualización ante las áreas normativas, de la plantilla del personal y del flujo de efectivo respectivamente.